



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 401

Bogotá, D. C., viernes, 28 de abril de 2023

EDICIÓN DE 47 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 14 DE 2022

(noviembre 22)

El día veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las nueve y cuarenta y tres minutos de la mañana (9:43 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Da inicio a la sesión. Con la autorización de los Senadores, y en este momento nos presidirá el Senador Pedro Flórez, haremos el primer llamado a lista.

**- Llamado a lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad.

Quórum deliberatorio, cuatro (4) Senadores presentes. Señor Presidente, si usted me autoriza para leer el Orden del Día.

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Daza Guevara Robert

Echeverry Piedrahíta Guido

Flórez Hernández Alex Xavier

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Trujillo González Carlos Andrés.

**Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Ramírez Lobo Silva Sandra.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

### ORDEN DEL DÍA

para la sesión del día martes 22 de noviembre de 2022, a las 9:00 a. m.

I

#### Llamada a lista

Hemos certificado por parte de la Secretaría General quórum deliberatorio.-

II

Citación al señor Presidente del Icetex, doctor *Mauricio Toro Orjuela*; al señor Ministro de Educación, doctor *Alejandro Gaviria Uribe*; a la señoras Ministras de Salud y Protección Social, doctora *Carolina Corcho Mejía*; de Cultura, doctora *Patricia Ariza Flórez*; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora *Sandra Milena Urrutia Pérez*; a la señora Directora del ICBF, doctora *Concepción Baracaldo Aldana*; al señor Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Camargo*

Assís; y al señor Director de Protección y Servicios Especializados de la Policía Nacional, Coronel *Jhon Harvey Álzate Duque*, en cumplimiento de las proposiciones números 09 y 02 de 2022.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; y al señor Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Roberto Barbosa Delgado*.

#### **Proposición número 09 de 2022**

Cítese a todos los Ministerios, especialmente a los Ministros de Educación; Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Comercio, Industria y Turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación; a sus Viceministerios, secretarios generales, representantes legales; **directores y subdirectores y a las entidades adscritas o vinculadas a estos**, para que en sesión de la Comisión Sexta, en las fechas que designe la mesa directiva, informen a esta célula legislativa, sobre la cartera que recibe; **el informe de empalme, alertas críticas que encontró el Gobierno Petro en cada uno de los sectores y Ministerios que evaluó, y los proyectos que, a su juicio, tiene que ser avocados o revisados por el nuevo Gobierno**, de acuerdo con el cuestionario que se anexará.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación; y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Carlos Andrés Trujillo, Soledad Tamayo, Guido Echeverry, Sandra Jaimes, Ana María Castañeda, Julio Chagüi, Robert Daza, Pedro Flórez, Alex Flórez, Gustavo Moreno, Carlos Eduardo Guevara*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 2 de agosto de 2022.

#### **Proposición número 02 de 2022**

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, citar a Debate de Control Político en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión, al señor Ministro de Educación, doctor *Alejandro Gaviria Uribe*; a la señora Ministra de Salud y Protección Social, doctora *Carolina Corcho Mejía*; a la señora Ministra de Cultura, doctora *Patricia Ariza Flórez*; a la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora *Sandra Milena Urrutia Pérez*; a la señora Directora del ICBF, doctora *Concepción Baracaldo Aldana*; al señor Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Camargo Assís*; al director de Protección y Servicios Especializados de la Policía Nacional, Coronel *Jhon Harvey Álzate Duque*; para que en el marco de sus facultades rindan un informe detallado, frente al asunto de su competencia teniendo en cuenta el cuestionario que se anexa a continuación, con el fin de evaluar y hacer seguimiento a los resultados obtenidos desde la implementación de la Ley 1620 de 2013, “*por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia*

*Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la Violencia Escolar*”.

De igual manera, invítese a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*, al señor Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Roberto Barbosa Delgado*, al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*, para que dentro del marco de sus competencias nos participen sobre los avances, estrategias y resultados obtenidos desde que entró en vigencia la Ley 1620 de 2013.

Lo anterior, debido a que la ONG Internacional *Bullying Sin Fronteras* ha informado que en Colombia existe un registro de 8.981 casos graves de bullying del 2021, lo que nos ubica como uno de los países con mayor cantidad de casos de acoso escolar en el mundo.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Pedro Hernando Flórez Porras, Esteban Quintero, Sandra Yaneth Jaimes, Robert Daza*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 2 de agosto de 2022.

#### **CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 02 DE 2022**

**PARA MINISTERIOS DE EDUCACIÓN, TICS, CULTURA, SALUD; AL ICBF; A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y A LA POLICÍA NACIONAL:**

1. ¿Cuáles han sido las acciones adelantadas por el Comité Nacional de Convivencia Escolar?
2. De acuerdo con los objetivos y estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, ¿cuáles han sido los resultados obtenidos, detallando los mismos por departamento?
3. Teniendo en cuenta que la ruta de atención integral para la convivencia escolar, nos habla de cuatro componentes: de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento. ¿Cuáles han sido las acciones implementadas y los resultados obtenidos con la ejecución de dicha ruta, discriminándolos por cada uno de los cuatro ejes mencionados, además señalándolos por instituciones educativas beneficiadas en cada departamento y municipio?
4. Según informe reciente publicado en abril de 2022 por el Laboratorio para la Economía de la Educación de la Universidad Javeriana (LEE), evidenció, que entre los diez países latinoamericanos que son socios o aliados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Colombia es el segundo país en el cual el bullying es más frecuente, donde al menos el 32% de los estudiantes en el país indicó haber sufrido

acoso escolar; lo cual es preocupante, por lo que solicitamos informe detallado sobre las medidas adoptadas en pro de mejorar los resultados del funcionamiento de la ruta de atención integral, teniendo en cuenta que la ley establece que dicha actualización debe realizarse con una periodicidad de dos años.

5. En el marco de sus responsabilidades ¿cómo han garantizado que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea apropiada e implementada adecuadamente en la jurisdicción respectiva?
6. ¿Cuáles convocatorias se han promovido conjuntamente por ustedes, para el desarrollo de la investigación aplicada en el tema de convivencia escolar, formación para el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, y para la prevención y mitigación de la violencia escolar?

**PARA EL MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL:**

1. ¿Cuántos Comités de Convivencia Escolar existen, discriminándolos por departamento, municipio, institución educativa y fecha de creación?
2. ¿En cuántas instituciones educativas señalando los departamentos y municipios, no existen los Comités de Convivencia Escolar y por qué?
3. Los comités de convivencia que se crearon a nivel nacional, departamental, distrital, municipal y escolar, ¿cada cuánto se reúnen y hacen seguimiento de los procesos?
4. ¿Conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1620 de 2013, ya todas las Instituciones Educativas en el país han actualizado sus manuales de convivencia?
5. ¿Con qué periodicidad se realizan capacitaciones a las instituciones, principalmente a quienes conforman los comités de convivencia y comunidades educativas de las mismas?
6. ¿Cómo se realiza el seguimiento, control y evaluación a los procesos que adelantan las instituciones educativas y antes que velan por los derechos de niñez y de la adolescencia?
7. ¿Cuántas sanciones se han impuesto a la fecha a Instituciones Educativas por la omisión, incumplimiento o retraso en la implementación de la Ruta o en el funcionamiento de los niveles de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar? Especificar por Departamento, Municipio, Institución sancionada, motivo y clase de sanción aplicada.
8. ¿De acuerdo con las estadísticas del Sistema de Información Unificado de Convivencia

Escolar, favor allegar informe detallado de los casos de acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos?

9. Como la estructura del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar deberá suministrar datos e indicadores de los casos de acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos a los Comités Nacionales, Departamentales, Distritales y Municipales de Convivencia Escolar, como insumo para la orientación de sus políticas y estrategias; sírvase informar ¿cuáles son las políticas, y estrategias que se han desarrollado a partir de dicha información, con el fin de contrarrestar los factores que generan ese tipo de situaciones en los que se ven vulnerados los niños, niñas y adolescentes?
10. ¿Del año 2014 a la fecha cuántos casos de acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos, que no hayan podido ser resueltos por el Comité Escolar de Convivencia, han sido asumidos por las personerías? Detallar tipo de caso por Departamento.
11. ¿Cuántos casos han sido remitidos por los Personeros al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, indicando cifras por departamento y municipio?
12. ¿En cuántos casos de violencia escolar que revistan las características de una conducta punible han intervenido las autoridades judiciales? Diferenciar por Departamento, Municipio, tipo de conducta punible y autoridad que conoció el caso.
13. ¿Del año 2014 a la fecha cuántos casos de violencia o acoso escolar han sido denunciados por parte de las Instituciones Educativas? Detallar por Departamento, Municipio y tipo de denuncia.
14. De acuerdo a la información del Sistema de Información ¿cuáles son los grados académicos de (primaria y/o secundaria) donde más se presentan casos de bullying? Y ¿cuál es el ciclo de vida de los niños, niñas y adolescentes más afectado por ese fenómeno?
15. De acuerdo a estudios de comportamiento comparado ¿cómo se encuentra Colombia con respecto a otros países del nivel regional, en casos de matoneo escolar?
16. ¿Cuáles son las causas más comunes de matoneo escolar que ha identificado el Comité Nacional de Convivencia Escolar?

17. Señale de acuerdo a los datos del Sistema Información Unificado de Convivencia Escolar ¿cuántos casos de hostigamiento escolar se han presentado en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga Cartagena, Cúcuta, Soledad y Sucre?
18. ¿Qué planes de mejoramiento y seguimiento a los protocolos de las rutas de atención y a los manuales de convivencia se han implementado?
19. ¿Cuántas y cuales alianzas con el sector privado se han gestionado para el apoyo a la implementación de las políticas y los programas?
20. De conformidad con el artículo 39 de la Ley 1620 de 2013, ¿cuántos y cuáles incentivos se han entregado a los establecimientos educativos, por el impacto positivo con la implementación de estrategias de mejoramiento. Detalle por Departamento y Municipio.

**PARA EL MINISTERIO DE LAS TIC:**

1. ¿Cuáles mecanismos de denuncia se han creado y cuál ha sido el seguimiento en internet, redes sociales y demás tecnologías de información a los casos de cyberbullying?
2. ¿Existen estrategias para combatir el cyberbullying? En caso afirmativo, indique cuáles.
3. ¿Se ha realizado la promoción en los medios de comunicación masiva, de las rutas de atención integral para la convivencia escolar, rutas de los diferentes entes que velan por la niñez y la adolescencia y los derechos humanos?

**PARA EL MINISTERIO DE SALUD:**

1. ¿Qué políticas relacionadas con la promoción, ejercicio y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, se han implementado?
2. En el marco de la ruta de atención integral, sírvanse informar, ¿Cuántas víctimas y victimarios han sido acompañadas por las Entidades Prestadoras de Salud?
3. ¿Con cuántas familias se ha realizado trabajo social por parte de la EPS?
4. ¿Cuáles la cifra de embarazos y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes durante el periodo 2013 a 2022, discriminando por año, edades, departamentos y municipios?
5. Informar, a través de las instituciones prestadoras de salud y las entidades promotoras de salud, ¿cuántos casos se han reportado de maltrato, violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos?, detallando las cifras por Departamento.

6. ¿Qué estrategias se han trazado junto con el Ministerio de Educación, para el desarrollo de los servicios de atención integral a los niños, niñas y adolescentes desde el primer control médico periódico y a lo largo de todo el ciclo educativo, así como la atención prioritaria y el inicio del control prenatal para la estudiante embarazada?

**PARA LA POLICÍA NACIONAL:**

1. ¿Cuántas denuncias se han recibido por parte de niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de casos de violencia o acoso escolar que provengan de la activación de la ruta de atención integral por parte de los rectores de los establecimientos educativos del año 2013 a la fecha? Desglosar por Departamento y Municipio.
2. ¿Cuántos casos de niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que provienen de la activación de la ruta de atención integral por parte de los rectores de los establecimientos educativos del año 2015 a 2022, ha atendido la policía Nacional? Detallar por Departamento y Municipio.
3. ¿Del año 2014 a la fecha cuántos casos de violencia o acoso escolar han sido denunciados por parte de las Instituciones Educativas? Detallar por Departamento, Municipio y tipo de denuncia.
4. ¿Del año 2014 a la fecha cuántos casos de violencia o acoso escolar han sido denunciados por parte de las Instituciones Educativas? Detallar por Departamento, Municipio y tipo de denuncia.

**PARA EL MINISTERIO DE CULTURA:**

1. ¿Qué estrategias se han promovido a través del uso del tiempo libre en actividades artísticas, de recreación, cultura y deporte, con el fin de prevenir y mitigar situaciones de vulneración de derechos sexuales y reproductivos o violencia escolar en niños, niñas y adolescentes?

**PARA EL ICBF:**

1. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes a través de las autoridades administrativas competentes, han sido atendidos y se les han restablecido sus derechos humanos, sexuales y reproductivos?
2. ¿Cuántas denuncias se han recibido detallando la información por departamento y municipio, de casos en que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de delitos provenientes de la activación de la ruta de atención integral por parte de los rectores de los establecimientos educativos, señalando cuál ha sido el trámite y seguimiento realizado a las mismas?

3. Indicar ¿qué medidas de prevención o protección, se han implementado a través de la acción del comisario de familia, una vez agotada la instancia del Comité Escolar de Convivencia de que trata la Ley 1620 de 2013?

### III

#### **Discusión y votación de las Ponencias para Primer Debate de los siguientes proyectos de ley**

- *Este punto quedará como anuncio de los proyectos, ya que es un debate largo. Quedará este punto, no como anuncios, sino... discusión y votación sino anuncios para los debates de los siguientes proyectos:-*

- 1. Proyecto de ley número 92 de 2022 Senado,** por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción, de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones.

**Publicada en la Gaceta del Congreso número del Congreso número 1169 de 2022 - NOTA ACLARATORIA Gaceta del Congreso número 1201 de 2022.**

**Autores:** Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez*.

Honorable Representante *Jennifer Pedraza Sandoval*.

**Ponente:** Honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*.

- 2. Proyecto de ley número 22 de 2022 Senado,** por medio de la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Piedecuesta, departamento de Santander y se reconocen los saberes ancestrales de los artesanos, creadores y gestores culturales.

**Publicada en la Gaceta del Congreso número del Congreso número 1036 de 2022.**

**Autor:** Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

**Ponente:** Honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

- 3. Proyecto de ley número 386 de 2022 Senado, número 389 de 2021 Cámara,** por medio de la cual la Nación exalta, reconoce, fomenta y fortalece el oficio de las platoneras, platoneros, palenqueras y palenqueros como tradición cultural y se dictan otras disposiciones.

**Publicada en la Gaceta del Congreso número del Congreso número 1123 de 2022.**

**Autor:** Ex honorable Representante *Milton Hugo Angulo*.

**Ponente:** Honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*.

- 4. Proyecto de ley número 73 de 2022 Senado,** por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como una estrategia

*para implementar acciones en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción en una determinada vía y se dictan otras disposiciones.*

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1220 de 2022.**

**Autores:** Honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry*.

Honorable Representante *Andrés Jiménez*.

**Ponente:** Honorable Senadora *Soledad Tamayo Tamayo*.

- 5. Proyecto de ley número 38 de 2022 Senado,** por medio de la cual se promueve el turismo de aves como estrategia de conservación y desarrollo rural.

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1256 de 2022.**

**Autores:** Honorable Senadora *Soledad Tamayo, Nadia Blel* y otros.

**Ponente:** Honorable Senadora *Soledad Tamayo Tamayo*.

- 6. Proyecto de ley número 11 de 2022 Senado,** por medio de la cual se modifica el artículo 8° de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones.

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1275 de 2022.**

**Autores:** Honorables Senadores *José Vicente Carreño, Esteban Quintero* y otros.

**Ponente:** Honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

- 7. Proyecto de ley número 30 de 2022 Senado,** por medio del cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado.

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1275 de 2022.**

**Autor:** Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

**Ponente:** Honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

- 8. Proyecto de ley número 21 de 2022 Senado,** por medio del cual se incentiva la cultura y a los artistas en Colombia mediante la creación del Programa Arte al parque y se dictan otras disposiciones.

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1275 de 2022.**

**Autor:** Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

**Ponente:** Honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

**9. Proyecto de ley número 104 de 2022 Senado, número 51 de 2022 Senado (acumulados), por medio de la cual se dictan medidas para reducir el costo educativo del derecho de grado y se dictan otras disposiciones.**

**Autores:** Proyecto de ley número 104 de 2022: Honorable Senadora *Nadya Blel, Juan Samy Merheg, Germán Blanco, Efraín Cepeda.*

Honorable Representante *Yamil Hernando Arana, Juliana Aray Franco, Jorge Quevedo, Armando Zabaraín;* Proyecto de ley número 51 de 2022: Honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo Silva* y otros.

**Ponente:** Honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores.**

El Presidente,

*Carlos Andrés Trujillo González.*

La Vicepresidenta,

*Sandra Yaneth Jaimes Cruz.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

Confirmando la presencia del doctor Guevara Villabón Carlos Eduardo.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Presente, buenos días, señor Secretario, presente.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Del Senador Daza Guevara Robert y del señor Presidente Carlos Andrés Trujillo.

Señor Presidente, para darle un informe, en este momento hay siete (7) honorables Senadores presentes, hay quórum decisorio. Se acaba de hacer la lectura del Orden del Día, como usted lo estableció, con las modificaciones y los anuncios de los proyectos de ley, los dos debates que se tienen para el día de hoy, iniciando con el informe del señor Mauricio Toro, Director Nacional del Icetex, y continuando con el debate sobre el informe de la ley de Bullying, señor Presidente, con los anuncios de proyectos, tal como usted autorizó. Si me permite hacer el llamado a lista, para aprobar el Orden del Día.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Lo primero con los muy buenos días para todos y cada uno de los Senadores y Senadoras presentes, a los Ministros de despacho, Sra. Ministra, bienvenida, Director; para todos los miembros del Gobierno, para todas las personas que nos acompañan, los medios de comunicación y los colombianos, que a través de las plataformas virtuales nos acompañan en este debate., Sra. Ministra también de Cultura, bienvenida, saludo especial para todos. Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente, bajo la orientación suya procederé a la aprobación del Orden del Día leído, con las modificaciones propuestas en el punto de anuncios para el día de mañana, los proyectos de ley, ya que el señor Presidente ha determinado que hoy se evacuarán dos proposiciones muy importantes. Aprobación del Orden del Día:

**- Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahita Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Ex.*	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
		<b>Votos Favorables</b>	<b>8</b>
		<b>Total, Votos</b>	<b>8</b>

\* *Moreno Hurtado Gustavo, señor Presidente, presenta excusa por la delegación que le hace su Señoría, para que esté presente en un diálogo regional en la ciudad de Barranca. Se certifica ante la Secretaría General su ausencia por parte y autorizado por el señor Presidente de esta Comisión.*

Certifico ocho (8) votos por el Sí, una excusa; ha sido aprobado el Orden del Día leído. Señor Presidente, si usted lo dispone y me lo permite, por parte de la Secretaría General dar un uniforme de los citados e invitados que se encuentran presentes en este importante debate de la Comisión Sexta Constitucional.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Adelante, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente. Con la aprobación del Orden del Día la metodología que ha determinado la Mesa Directiva: Se iniciará primero con el debate del informe que presentará el querido doctor Mauricio Toro, que es de esta casa, el informe del Icetex, entonces citados e invitados: doctor Mauricio Toro, Director del Icetex, está presente para los honorables Senadores aquí, para quien no lo conocen; desde muy tempranas horas, antes de la citación, llegó el doctor Mauricio Toro.

Ministerio de las... siguiendo a esta proposición continuaremos con la siguiente proposición, terminando este debate, como lo determine el tiempo el señor Presidente Carlos Andrés. Ministerio de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe - ahí vi el enlace- como esta es una proposición posterior, el Ministro de Educación, señor Presidente, confirmó que asiste. Por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, la doctora Carolina Corcho, también desde muy temprano aquí en la Comisión. Por parte del Ministerio de Cultura, la doctora Patricia Ariza, desde antes de iniciar comisión; bienvenida, doctora Patricia. Por parte del Ministerio de las Tecnologías y la Información, se

recibe la delegación y se acepta, señor Presidente; por fuerza mayor la Sra. Ministra ha delegado a la Viceministra de Transformación Digital, la doctora María Fernanda Ardila, que también llegó desde muy horas tempranas para acompañarnos acá; bienvenida Vice. Por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la doctora Concepción Baracaldo Aldana, Directora General, está confirmado que asiste, viene en camino - ¿tú eres el enlace? Bienvenidos- Por parte de la Dirección de Protección y Servicios Especializados de la Policía Nacional, como siempre, se encuentra presente mi Coronel Javier Mauricio Castellanos, que nos acompaña, Subdirector de Servicios Especiales, y a los demás amigos de la Policía que lo acompañan, muchas gracias. Por parte de la Defensoría del Pueblo, el Defensor Carlos Camargo Assis no delega ni tampoco presenta excusa, señor Presidente.

Invitados, ¿sí?... Se encuentra presente la doctora Vanessa Martínez, Delegada de Infancia y Adolescencia, a la cual le damos la bienvenida con la generosidad del señor Presidente. Invitados: Contraloría General de la República, se encuentra presente con la delegación aceptada por el señor Presidente y la señora Vicepresidenta al Contralor Delegado para el Sector de Educación, Tecnología y Ciencia, Giovanni Rodríguez León, como siempre, que nos acompaña. Por parte de la Procuraduría General de la Nación se ha aceptado la excusa y la delegación por el señor Presidente; se encuentra presente Fernando Antonio Grillo Rubiano, Procurador Delegado Preventivo; bienvenido, Procurador. Y por parte de la Fiscalía General de la Nación, el doctor Francisco Barbosa Delgado presentó excusa, pero no delega.

Señor Presidente, este es el resumen ejecutivo de los invitados y citados a la importante comisión hoy de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señor Presidente, si me autoriza para leer el primer punto del Orden del Día, como usted determinó en el Orden del Día, para iniciar.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Adelante, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Segundo, citación al señor Presidente del Icetex doctor Mauricio Toro Orjuela, con la proposición presentada por los honorables Senadores citantes, para el debate de control político del día de hoy, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Muy bien, Secretario, entonces damos inicio al debate, saludando de manera reiterada a todos los altos funcionarios del Estado, tanto de los organismos de control, como del Gobierno. Les damos la bienvenida, Ministras, al Director del Icetex y a todos los funcionarios presentes; los acogemos con cariño, con afecto, en mi condición de Senador, pero también de Presidente de esta Comisión, una

comisión que tiene una gran responsabilidad con el país y, sobre todo, en este momento histórico de la nación y, sobre todo, en mi condición también de Presidente del Partido Conservador, una colectividad que se ha declarado partido de Gobierno y que tiene un compromiso de sacar adelante las grandes transformaciones y que hemos soñado a través del tiempo, y que este es el momento histórico para consolidarlas y sacarlas adelante. Entonces dándole la bienvenida y damos inicio, Secretario, como tiene establecido.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

No, señor Presidente, como usted estableció la instrucción del debate, era iniciar con la proposición número 09 de 2022, presentada por su Señoría, por la Senadora Soledad Tamayo, Guido Echeverri, Sandra Jaimes, Ana María Castañeda, Pedro Flórez, Gustavo Moreno, Carlos Guevara, y que fuera aprobada por unanimidad para el informe de todo lo relacionado con el Icetex, que lo tiene el doctor Mauricio Toro.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Doctor Toro, bienvenido, aquí llega usted a la Comisión Sexta, que es la Comisión que la Constitución le ha encomendado la responsabilidad, en el Senado de la República, de trabajar por la educación de los colombianos. Esta comisión ha gestado en los distintos momentos de la historia las grandes transformaciones en favor de la educación; el Icetex es una entidad muy importante, usted tiene una gran responsabilidad y una confianza entregada por el señor Presidente de la República de dirigir una institución, donde están centrados los sueños de muchos colombianos, de estos jóvenes, hombres y mujeres, que sueñan con formarse para la vida y, sobre todo, para una vida profesional. Aquí queremos saber hoy cómo encuentra usted a la entidad, más que para mirar por retrovisores, cómo sobre lo construido construimos y despejamos muchas dudas que tenemos y que tienen los colombianos en la calle. Aquí, en lo personal, tengo preocupaciones como cómo subsanar dificultades que se generaron con el programa “Ser Pilo Paga”; cómo esos colombianos que tuvieron esa gran oportunidad de entrar a ese programa y por una u otra razón dejaron de estar en el programa y les quedaron unas cargas financieras, que los han sacado no sólo del mercado financiero, sino que han impedido su avance en la vida laboral.

Sonamos, y se lo dije al señor Ministro, el doctor Gaviria, que esta comisión sueña con construir de la mano del Gobierno la gran transformación y definitiva transformación del Icetex. Le damos la bienvenida al Ministro de Educación, el doctor Gaviria, que esta Comisión Sexta quiere, como se lo dije, señor Ministro, bienvenido, en su momento, que esta Comisión quiere construir este sueño de consolidar ese Icetex que necesitan los colombianos y, sobre todo, en este momento histórico del país, donde hay un Presidente de la República, que

le cree a la educación como un instrumento de transformación y de cambio, y que quiere, ministro, usted no sólo por su trayectoria y experiencia, sino que ha logrado interpretar, ministro, coyunturas como la que le tocó atravesar la semana anterior, cuando las universidades privadas alzaban la mano por el aumento de las tarifas en las universidades privadas del país; por eso, Ministro, siéntase en casa, siéntase bienvenido, y al director del Icetex, el doctor Toro, decirle, ministro, como se lo dije a usted, que es el momento histórico para consolidar el Icetex, que ha de permitir que tantos colombianos alcancen sus sueños. Bienvenido, doctor Toro, tiene entonces, doctor Toro usted el uso de la palabra, para contarle a la Comisión Sexta y, sobre todo, contarle al país cómo encontró a la institución y cómo vamos a consolidar ese Icetex, que todos los colombianos esperamos. Bienvenido, doctor Mauricio.

**El Presidente del Icetex, doctor Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente, muchísimas gracias, un saludo muy especial a usted, a la Vicepresidenta, a las Ministras, a los Ministros presentes, a las entidades de control, a sus equipos, a todos y a todas, un saludo muy especial. Feliz de regresar, Secretario, un saludo para usted muy grande, al... que fue mi casa; en esta Comisión sí que tuvimos proyectos de ley, que fueron supremamente importantes para ese cambio; diga que no, diga que no. Fue una Comisión con la que, Presidente, pude trabajar muchos años, trabajando alrededor de lo que implicaba la educación y otros temas de tecnología tan importantes. Hoy estoy aquí, en calidad de Presidente del Icetex, para contarles, según la propuesta o la proposición de citación...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Por favor, un poquito de silencio, que estamos en un informe de un debate muy importante. Agradezco su alta generosidad.

**El Presidente del Icetex, doctor Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Gracias, Secretario. Sobre la radiografía de cómo encontré el Icetex y encuentro, Senador, Presidente, el mensaje de todo lo que sea para poder mejorar, esto no tiene otro objetivo más allá de encontrar algunas de las debilidades que hay hoy en la entidad, para con el esfuerzo y el acompañamiento del Ministerio de Educación y de las demás entidades, poder avanzar en ello. Ustedes, allí en esa presentación, encuentran una ruta de ocho (8) puntos, ocho puntos que resumen en general lo que es una entidad de este tamaño.

Esta es una entidad que, aunque pequeña en personal, son 150 personas de planta que trabajan en esta entidad, que, aunque pareciera tener muchas oficinas, porque son 40, casi todas se hacen con las uñas, porque son muchas universidades que nos prestan a nosotros el espacio para poder operar, nos ponen el puesto de trabajo para poder llegar a los municipios que llegamos, dada la carencia de recursos. Yo creo que hay que decir algo que

resulta importante, esta entidad no recibe recursos del Presupuesto General de la Nación, es decir, el Icetex no está incluido dentro del PGN, por lo tanto, se hace hoy el esfuerzo de que ésta sea una entidad autosostenible, que nos obliga en muchos casos a la situación a la que se abocan muchos jóvenes, de unas tasas de interés supremamente elevadas, que generan algunos de los problemas.

Los recursos que se reciben por parte de proyectos de inversión de algunas entidades se llaman “Fondos en Administración”, que hacen parte digamos de allí algunos programas como “Pilo Paga” o como “Generación E”. Del total de los 950,000 beneficiarios que tiene hoy la entidad, un aproximado de 550,000 hacen parte de esos fondos en administración, que son condonables, condonables al 50, condonables al 70, condonables al 100% o al 25%; de allí nos queda un grupo de 400,000 jóvenes, esos 400,000 jóvenes, que no tienen créditos condonables, porque no hacen parte de estos fondos en administración, tienen lo que conocemos como “créditos reembolsables”, que son aquellos préstamos que tienen una tasa en específico. De esos 400,000 290,000 hoy cuentan con un subsidio de tasa, con un subsidio de manutención, 290,000 más o menos, y adicionalmente tienen un beneficio de condonación de hasta el 25% del total de su capital, de su deuda, o el 50 en el caso de comunidades indígenas, en este caso si son sujetos de protección constitucional: Negritudes, indígenas, raizales, comunidad Rom, afro, víctimas del conflicto, comunidad diversa en general.

Nos quedan, más o menos, unos 110,000 a 115,000, que hoy no tienen absolutamente ningún ayuda, que no tienen ni subsidios ni beneficios de condonación, ni acompañamiento de ningún tipo, y es ahí para los que hemos diseñado lo que hace unos días ustedes conocieron, que se llamaba “Tasa Cero de Interés durante la Época de Estudio”, solamente cobrando IPC.

Entonces haciendo ya como este resumen de ese casi millón de jóvenes, quiénes son los que hoy tienen créditos condonables y quiénes quieren crédito reembolsables, explico entonces el estado en el que nosotros encontramos la entidad, que se vuelve el reto para poder agilizar, prestar un mejor servicio y garantizar así mejores coberturas: En primer lugar, lo que tiene que ver con tecnología dentro de la entidad, encontramos unos 40 sistemas de información; para una entidad tan pequeña, 40 sistemas de información se hace completamente inmanejable y difícil, poco transparente y poco eficiente para los jóvenes, y por eso hoy encontramos muchísimas preocupaciones alrededor de la información que nosotros le entregamos a los jóvenes, rellamadas, cartas, documentos, que no son respondidos con agilidad y eficiencia, y estos 40 sistemas de información pues hoy están generando todo un atraso tecnológico, tenemos fallas de interoperabilidad, sin duda, y algunas aplicaciones o programas que encontramos siniestrados, lo que nos obligó a empezar un plan de choque, para poder garantizar así eficiencia en

la información, modernización de la entidad y respuesta eficiente a las preocupaciones que tienen hoy los jóvenes. Muchos de los procesos que hoy lleva el Icetex, se hacen de manera manual, es decir, todavía se manejan en Excel, todavía se manejan por correo electrónico, todavía se manejan con documentación y papel en físico, y muchos de esos sistemas de información, al no hablarse entre ellos generan demoras, que es lo que está generando algunas afectaciones, sobre todo, a aquellos que reciben subsidios de manutención o sostenimiento, ya sea en Colombia o en el exterior; para eso estamos trabajando muy duro, para lograr entonces lograr sacar adelante esas aplicaciones que se *siniestraron*\* (00:37:07), esos contratos que quedaron pendientes o suspendidos, de tal manera que nosotros podamos hacer una integración eficiente.

Sobre todo, esto viene el segundo punto, que está en la ruta, que tiene que ver con la sostenibilidad financiera de la entidad:

Hoy nosotros tenemos créditos educativos con una cartera total de 8.4 billones de pesos; esa es la cartera que el Icetex tiene puesta en esos casi millón de jóvenes, que hoy hacen parte, digamos, de nuestros beneficios, de allí tenemos que decir que nosotros aún tenemos una deuda con el Banco Mundial. El Icetex en el 2005 se transformó en una entidad financiera de carácter especial; para poder operar el Estado o el Icetex, en especial, asumió un crédito con el Banco Mundial en su momento de 300 millones de dólares; ese crédito se fue poniendo costoso con los años y eso género que algunas líneas de crédito de los jóvenes se subieran a unos valores completamente impagables y difíciles de recuperar, de ahí, de esa deuda de 350 millones de dólares, más o menos, que se bajó hacia esos años de la reforma, hoy, más otros tantos millones de dólares que se han venido bajando, estamos debiendo aproximadamente 1.3 billones de pesos al Banco Mundial, que tienen en algunos tramos unos costos elevados, en otros tramos unos costos que tal vez se hacen mucho más eficientes que en el mercado financiero, digamos, normal. Entonces esto creo que es importante, el Icetex coloca no solamente hoy esos 8.8 billones de pesos, sino que 1.5 billones al año es lo más o menos se tiene de deuda de los jóvenes que están solicitando créditos allí. Entonces lo que sí hay que decir es que como no recibimos recursos del Presupuesto General de la Nación, no tenemos otra forma que poder trasladar el costo de lo que implican esos créditos y esas tasas pues a los créditos de aquellos 110,000 o 115,000 jóvenes que no tiene ningún subsidio de tasa, incluyendo a los que tienen subsidio, pero pues que los suople el Estado, en este caso, por recursos que entran, y eso pues hace que la entidad tenga no solamente dificultades de inversión y precisamente para esta modernización, dificultades para poder subsidiar tasa o dificultades para poder ayudar a lo que tiene que ver la condonación, porque precisamente al hacerse autosostenible y no recibir plata del PGN,

pues nos queda supremamente inflexible para las ayudas que nosotros tenemos que dar.

Lo que recibimos en lo que tiene que ver con subsidios de tasa, con condonaciones, siempre es por proyectos de inversión de las entidades, que conforman fondos con nosotros, o en el caso del Ministerio de Educación, que nos traslada todo lo que tiene que ver con los beneficios de manutención, subsidio de tasa de condonación de hasta el 25% de los créditos de población sujeta de protección, o 50 en el caso de los indígenas.

En tercer lugar, en la ruta, encuentran ustedes ese portafolio financiero que nosotros tenemos, y ese portafolio tiene que ver precisamente con cifras importantes, como lo que tiene que ver en este caso con el índice de cartera vencida, que es uno de los indicadores que a nosotros nos preocupa: En la medida en la que se sube esa índice de cartera vencida por situaciones específicas, el riesgo financiero de la entidad aumenta y, por lo tanto, a nosotros nos es más difícil conseguir recursos en el mercado financiero pues económicos o frescos, por el mismo modelo que hoy tiene la entidad. En total, nosotros tenemos hoy 86,000 jóvenes que están siniestrando su crédito, es decir, jóvenes que tienen una mora superior a 31 días en adelante; de esos 86,000 pues hay unos que se ubican entre 30 y 60, que usualmente los están pagando, aunque colgados van pagando, pero de ahí se empieza a complicar cuando hablamos de moras de 90 días en adelante. El total de lo que hay hoy en créditos de mora está alrededor, y hablo de aquellos que van de uno a tres... o más de 360 días en mora, de 1 billón 800,000 millones de pesos, es decir, eso nos cuesta esos 86.000 jóvenes de ese millón o más o menos, que son beneficiarios de nosotros.

También hay que decir que el 86% de esos jóvenes pagan juiciosamente su cartera, es decir, hacen un esfuerzo sobrehumano, se quitan el pan de su boca para poder pagar ese crédito, estamos hablando del 86% de los jóvenes, que tienen una buena cultura de pago, sin embargo, nos quedan el 14% de ellos, que son el índice de cartera vencida, que por diferentes situaciones pues no pueden cumplir con esa obligación o esa responsabilidad. Se preguntan ustedes ¿cuáles son las tasas que cobra el Icetex? Hoy el Icetex tiene tasas del IPC más 7 puntos, más 9 puntos y más 12 puntos; hoy con un IPC del 12% o del 14% proyectado, que un joven tenga que pagar 24% de interés en un crédito educativo, es una vergüenza completa para el país; eso es un mensaje errado, es un mensaje de decirle a un joven:

“Cómprase una moto, que le prestan al 7%, y póngase a hacer domicilios, pero no estudie”, y esta es una de las preocupaciones que para nosotros hoy en el Icetex vienen y es el tema de que al no recibir recursos de la Nación, pues se hace urgente que podamos tener una reforma estructural, que nos permita a nosotros recibir lo necesario para subsidiar tasa, sin, digamos, perder algo, que creo que fue fundamental de este aprendizaje, y es que el hecho

de poder administrar recursos que tenemos en el mercado financiero con un portafolio de inversión, esas rentabilidades nos permiten subsidiar tasa para no depender exclusivamente de esos giros de la Nación, porque si no pues la Nación tendría que estar girando 10 billones de pesos a la entidad, que sería casi la mitad de lo que implica una reforma tributaria; por eso esa reforma tiene que tener un papel mixto que nos permita unas tasas justas, un modelo autosostenible, que reciba recursos de la Nación, pero eso tiene que ver entonces precisamente con esos créditos que ustedes ven en el punto tres de la ruta, de cómo estamos cobrando. Hace unos días ustedes vieron un anuncio que hicimos desde el Ministerio de Educación y el Icetex, frente a lo que tiene que ver con la tasa cero para esos 115,000 jóvenes, que no tienen ninguna ayuda ni subsidio, que son los que están pagando IPC más 7, más 9 y más 12, que se están siniestrando, que van a dejar de estudiar o que no están arrancando; esto fue un anuncio histórico, esto nunca había ocurrido en la historia del Icetex, de que le pudiéramos decir a esa 115,000 familias, que hoy durante la época de estudios no se iba ni a capitalizar intereses, una de las críticas más grandes que tiene la entidad, porque un joven que pide un préstamo durante esos cinco años, cuando se gradúa no debe lo que le prestaron cada semestre, debe un porcentaje mucho superior por la capitalización que se hace de intereses sobre intereses, durante los 5 años de estudios.

Gracias a este esfuerzo que se hizo, gracias al Congreso de la República, a las universidades, al Ministerio de Educación, a Hacienda, pues hoy esas universidades privadas asumen parte de ese de *spread*\* (00:44:14), para evitar la capitalización y garantizar una tasa de interés real del 0%. Claro, tenemos un IPC, que es el valor del dinero sobre el tiempo, que al final pues es lo que se recupera.

Voy a al punto cuatro, que es el portafolio de créditos en administración, les contaba, por este paso rápidamente, de los 950,000 créditos, 550,000 son de fondos en administración, ¿eso qué quiere decir? Alcaldías, gobernaciones, Ministerios y entidades públicas ponen dinero en el Icetex, para beneficiar a poblaciones específicas que nosotros administramos y que tienen una condición de condonabilidad, de 950,000 550,000 créditos son condonables. Ahí entra “Pilo Paga”, ahí entra “Generación E”, ahí entra fondo de indígenas, negritudes, raizales, recursos de las entidades territoriales, para de esa manera tener créditos que sean condonables casi al 100% y que solamente tengamos los reembolsables no más. Allí tenemos un reto ¿y qué me encontré? Me encontré con una dificultad de información, hay fondos que se debieron haber liquidado hace 16, 20 años, que nos tienen a nosotros en una situación de presión financiera al interior y es que no hay memoria institucional en la entidad, no hay un sistema que nos permita administrar la información de esos fondos de hace 16, 20, 30 años, no se sabe exactamente quiénes eran los constituyentes finales, porque muchas entidades desaparecieron y

se liquidaron, quiénes eran los beneficiarios para poderles condonar el crédito, porque era condonable, pero no llevaba en el acta de grado las personas, la condición de condonabilidad es que el joven lleve el acta de grado; un fondo de hace 30 años pues ese joven ya no es joven y resulta que pues en este caso la entidad ya no existe, y ahí tenemos unos recursos, que esperamos que en el plan de desarrollo podamos habilitar un mecanismo de liquidación expedita de esos recursos y reinvertirlos, de alguna manera, en lo que implica el subsidio de tasa. Ahí encontramos entonces un desorden muy grande en lo que tiene que ver con la información de los puntos en administración.

Paso al punto quinto, que tiene que ver precisamente con los subsidios y con donaciones, y aquí pues yo tengo que decir que encontramos que a nosotros nos resultó supremamente preocupante y alarmante: Más o menos unos 10,600 jóvenes tienen el derecho a que se les condone el 25% de su crédito, es decir, esos 400,000 jóvenes, del millón que tienen hoy un crédito reembolsable, esos más o menos ahí hay un grupo que tiene el derecho a que se les condone el 25% de su crédito cuando demuestran su situación:

Negritudes, indígenas, raizales, víctimas del conflicto, Sisbén 1 a la categoría C7, 1 al 3 o 4. Estas personas tienen el derecho de una condonación de hasta el 25%, indígenas se sube al 50; eso tiene un costo, un costo más o menos, proyectado al 2022, de unos 109,000 millones de pesos. Cuando llegué al Icetex pues me encontré con una cifra digamos alarmante o preocupante y es que solamente había quedado un recurso de muy poco dinero para eso, es decir, que teníamos una ausencia de más o menos unos 80,000 millones de pesos de esos 109,000.

Habían quedado en el Ministerio de Educación 8,000 millones de pesos, que había dejado la Ministra Angulo, que no se habían incorporado al Icetex, que beneficiaba a 800 jóvenes, que gracias al Ministro y a la junta directiva se pudieron incluir para beneficiar a 800 jóvenes, sin embargo, nos quedaba un valor supremamente corto para poder cumplir con esa obligación. Desde que llegamos encontramos que el Ministerio había logrado dejar por allá en un fondo -la administración anterior- otros 40,000, sin embargo, nos quedamos con 40,000 millones de pesos de deficiencia. El esfuerzo que ha hecho el Ministro de Educación, la Viceministra Aurora y el Gobierno nacional, para poder encontrar los 40,000 millones de pesos que no quedaron apropiados, y cumplir así con la obligación constitucional de devolverles ese beneficio de la condonación del 25, pues ha sido astronómico en un momento de estrechez fiscal y de apretón; nos tocó hacer, mejor dicho, de todo lo posible:

Recoger de Ministerio en Ministerio sobras, para poder de esa manera garantizar cumplir con el faltante que nos habían dejado, y beneficiar a casi 5,000 jóvenes, que de otra manera no hubieran podido tener el derecho a la condonación, porque no quedó dentro del presupuesto del Ministerio

de Educación y mucho menos quedó dentro del presupuesto del Icetex.

Avanzando al siguiente punto, tiene que ver entonces con el punto seis (6), un pendiente: Resulta que quedó el pendiente de lo que era el nombramiento de dos personas en la Junta Directiva del Icetex. La Junta Directiva del Icetex está compuesta por un representante de las universidades públicas, un representante de las privadas, un representante de los alcaldes, un representante de los gobernadores, un representante del Consejo Nacional de Acreditación, uno del de calidad, y lo preside el Ministro de Educación o el Ministerio de Educación. Faltaban dos nombramientos que venían derivados de una directiva de una ley, que sea un representante de los usuarios activos y un representante de los usuarios, digamos, que ya no están activos dentro de la entidad, pero que tuvieron un crédito; eso quedó en un decreto borrador, pero eso no tuvo la conciliación, la concertación y la conversación con las plataformas estudiantiles, y estamos precisamente en ese proceso de diálogo y conversación con las plataformas, para que puedan comentar la reglamentación de lo que implican esos dos puestos en la junta, que no se ha cumplido y que es una obligación que tenemos, para de esa manera darles posesión; la ley pues quedó muy estresada, habla de un sorteo de los postulados, no es mucho lo que se puede hacer en el decreto, pero estamos en el diálogo y conversación, para que de esa manera se puede abrir el concurso de una manera pública, concertada y dialogada, para que se puedan suplir esos dos puestos, que son la voz de los jóvenes dentro de la junta directiva del Icetex.

Terminando ya nos queda el punto siete (7) en la ruta y es el rediseño de la estructura del Icetex. El Icetex hoy tiene una planta muy pequeña, son 150 personas, 150 personas, como se diseñó la entidad, para atender 9,000 créditos; hoy atendemos un millón de crédito; eso quiere decir que necesitamos de urgencia un rediseño de la estructura organizacional, para poder cumplir con esa obligación, porque con 150 personas nosotros no somos capaces de cumplir con la meta de ese millón de personas.

Nos ha tocado valernos de contratistas de prestación de servicios, que es una forma supremamente incómoda para trabajar, porque eso hace que se pierda la memoria institucional, de tener contratistas cada 3 o 4 meses, y eso genera un choque muy duro para la entidad. Allí estamos esperando poder revisar un rediseño, que quedó de la administración pasada, para poderlo socializar, conversar y concertar, de tal manera que la entidad pueda funcionar como un solo átomo, que no funcione como archipiélago, sino como un solo continente, y que tengamos la potencia para trabajar, porque, de lo contrario, con 150, 100 de carrera administrativa, unos en provisionalidad, solo siete (7) de libre nombramiento y remoción, pues a veces es difícil lograr cumplir con las metas por la rotación que se está dando, muchos se están pensionando, hay

que hacer concurso, no se alcanza hacer al tiempo y eso pues genera un problema complejo.

Y termino con el último punto, que tiene que ver con las iniciativas legislativas que hoy están en manos del Congreso de la República. Son varios los proyectos que hoy hay en el Congreso de la República, con un costo fiscal supremamente elevado, hay proyectos que tendrían un costo fiscal de 18.8 billones de pesos, eso quiere decir que supera, digamos, la misma reforma tributaria; nosotros estamos pues revisando varios de esos proyectos, para proponer si en alguno de los que hay se puede avanzar, o si tenemos que recogerlos todos en una iniciativa, que nos permita una reforma, como lo ha pedido el señor Ministro, que logre el objetivo que buscamos: La humanización de la entidad, con créditos humanos y sociales, que permitan tener la meta y el objetivo de simplemente cobrar el IPC y una tasa, como lo ha propuesto el movimiento estudiantil, que no supere los 2 puntos sobre el IPC, y de esa manera podamos garantizar el ejercicio; el plan de salvamento, que va a resultar muy importante para aquellos que siniestraron créditos y que tienen angustias; el plan de choque para aquellos a los que se le está escalando el crédito, porque tenían un crédito de 12 puntos atados al IPC; y el plan de estímulos y alivios, para quienes han sido juiciosos en el pago de sus créditos, puedan tener beneficios de descuento de tasa y descuento por pago anticipado de la deuda. Esa reforma de humanización de créditos humanos pues son los que hoy nosotros estamos trabajando para avanzar.

Lo que nos encontramos, en conclusión, entonces, y con esto termino, Presidente, Vicepresidenta, Ministros, Ministras y asistentes, es un reto enorme de transformación, un reto gigantesco, donde la Nación tiene que ayudarnos para poder nosotros lograr el objetivo, porque sin recursos de la Nación va a ser completamente imposible, y algo que tiene que lograr acompañar a todos los jóvenes durante toda su época de estudio, desde que arrancan hasta que terminan, para evitar el segundo fenómeno que estamos viendo después de la no ocupación de sillas vacías y es la deserción, la deserción es uno de los temas que más nos preocupa. Así que con esto pues termino un poco la radiografía de lo que hay dentro del Icetex: La cartera vencida, las aplicaciones siniestradas, la incapacidad de tener una planta de personal que atienda esas necesidades y la necesidad de los recursos necesarios para poder operar.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Muchas gracias, director. Yo primero quiero agradecerle; veo que en corto tiempo ha logrado recoger, Ministro, el director y leer bien el momento en la entidad, y le decía, Ministro, cuando usted ingresaba al recinto, que en un momento anterior había yo manifestado a usted, en nombre de la Comisión Sexta, el gran interés que hay de construir, de la mano del Ministerio, del Icetex, esa gran reforma, que hoy queda muy clara, doctor Flórez, usted que

tanto interés, doctor Alexánder, en estos temas de Educación, queda muy claro de que tenemos una misión. Han rodado varios proyectos, han caminado varios proyectos en la vía legislativa, para reformar el Icetex, y yo creo que hoy debemos recoger todas esas iniciativas y construir, Ministro, de la mano de ustedes, una sola iniciativa que solucione de manera definitiva los problemas estructurales del Icetex, que permitan que muchos colombianos puedan acceder a la educación superior.

Hoy deja usted, lo primero, un gran mensaje también de la cultura de pago de los colombianos que han accedido al Icetex; me sorprende positivamente, Ministro, que el 86% de los deudores del Icetex paguen de manera oportuna, yo creo que es un indicador muy positivo, que también nos da la tranquilidad para construir esa reforma, que permita un acceso de muchos colombianos, que no lo han podido tener a los procesos de formación.

Y una de las claridades que usted me deja también hoy es esa debilidad, que así un Presidente como Gustavo Petro, que está comprometido con la educación, quiera través del Sistema General... el Presupuesto General, perdón, trasladar recursos, no lo puede hacer, porque ahí hay una situación que corregir, en una ley que deben hacer en esta comisión, y que debe ser una de las grandes conclusiones de este debate, la imposibilidad del Gobierno, por no hacer parte del Presupuesto General de la Nación el Icetex, de poder trasladar recursos de manera directa, doctor Pedro; yo creo que esa es una gran debilidad que usted, doctor Toro, hoy nos deja al descubierto y eso no puede ir en contravía a mantener esa fortaleza, esa autonomía administrativa, que permita seguir que esos recursos que maneja la entidad, sean del orden nacional o de los entes territoriales, pueda seguirlos manejando, y seguir dando unos resultados, que permitan hacer unas tasas compensadas, porque tenemos que buscar el equilibrio entre el acceso a los colombianos, que hoy no lo tienen, pero también mantener la viabilidad, Ministro, como lo he escuchado a usted en distintas ocasiones, mantener la viabilidad financiera de la institución; yo creo que nos enriquece mucho la construcción de ese proyecto de ley, que recogerá todas esas preocupaciones.

Entonces quiero darle el uso de la palabra a los Senadores y Senadoras que dispongan para la construcción y, sobre todo, buscando lo que siempre busca esta Comisión, consolidar la educación como ese gran instrumento de transformación y de cambio en este momento histórico del país. Gracias director y vamos a darle la palabra a los Senadores; posterior a ello le daremos la palabra al señor Ministro, que me ha pedido porque tiene otro compromiso aquí al interior del Congreso en la Comisión Cuarta. Entonces le damos la palabra, lo primero, a la señora Vicepresidenta y luego a la doctora Soledad Tamayo, y le daremos la palabra a quien la solicite, doctor Guido. Bien pueda, Vicepresidenta.

### **La Vicepresidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Muchas gracias, señor Presidente. doctor Mauricio Andrés Toro, un cordial saludo; al Ministro de Educación, a la doctora Corcho, a mi Ministra de Cultura, bienvenidos, y a todos los presentes, bienvenidos a su Comisión, a la Comisión Sexta.

De verdad que nos llena de gran beneplácito que hayan acudido y atendido pues está invitación que hace la Comisión Sexta. doctor Mauricio Andrés... bueno, también desde la Comisión Sexta queremos enviarles un saludo a todos los jóvenes, que en su momento acudieron al Icetex y realmente pues sufrieron esa inclemencia de estos altos intereses, pero también a aquellos jóvenes saludarlos, a todos los jóvenes de Colombia que hoy encuentran una posibilidad en el “Gobierno del Cambio”, de poder realmente ingresar a la universidad y poderse sostener y mantener, y terminar sus carreras, entonces desde la Comisión Sexta un saludo a todos nuestros jóvenes de Colombia; hoy hay esperanza en el “Gobierno del Cambio”. Recordar que en el 2005 el Icetex se transformó y se convirtió en una entidad financiera, casi que, en un banco privado, y que esto realmente lo que hizo fue atropellar a muchos jóvenes en Colombia, como lo dijo el doctor Mauricio Andrés Toro, muchos jóvenes dejaron de comer por realmente poder responder a estas altas tasas de interés del Icetex, muchos jóvenes sufrieron, muchos hogares debieron embargar sus bienes, para poder responderle a estas deudas impagables del Icetex.

Además, esta ley en ese momento estableció que era el objetivo del Icetex promover el acceso y la permanencia de los jóvenes en el sistema de educación superior, mediante la provisión de servicios financieros, la canalización y administración de recursos de terceros, otorgamiento de créditos parcial, bueno, etc., y realmente se convirtió en una pesadilla para nuestros jóvenes en Colombia, y realmente hoy nosotros de manera... como bancada de gobierno, celebramos la decisión y los pasos firmes que está dando el Icetex. Doctor, de verdad, doctor Mauricio, nos sentimos felices de que ya haya una respuesta a los jóvenes de Colombia, y quiero pues poner acá unos puntos que deben ser tenidos en cuenta y tratados en esta reforma estructural de la entidad, como es el Icetex:

Primero, frente a las fuentes de financiación diversas, que permitan cumplir con los compromisos de condonación de deudas, principalmente para sujetos de especial protección, que en total son 10,000 cupos de condonación, a los que se comprometió este Gobierno el doctor Gustavo Petro, el “Gobierno del Cambio”, y la doctora Francia Márquez; el plan de salvamento de las personas que se encuentran en mora; el plan de condonación a quienes ya están embargados y no terminaron sus estudios, y están sumidos en la informalidad por esta condición; alivios o descuentos para el 90% de quienes han cumplido su obligación, pese a las circunstancias, que mucha gente hizo sacrificios enormes por estar al día con estas deudas tan impagables, y a quienes tenga la

oportunidad de cancelar anticipadamente este capital. En definitiva, doctor, una reforma que contribuya a la ampliación de cobertura en educación superior y que compagine con la gratuidad de la educación, devolviendo el espíritu que propició la creación del Icetex, siendo un mecanismo de apoyo y no un leonino contrato para los más vulnerables. Hoy muy felices de que nuestros jóvenes tengan tranquilidad, porque esto también influye en su salud emocional y mental, porque ellos estaban viviendo realmente una vida calamitosa debido a estos intereses, entonces muy en gran disposición de apoyar estos nuevos cambios en el Icetex. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, señora Vicepresidenta, por su aporte. La doctora Soledad Tamayo tiene el uso de la palabra.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señor Presidente. También saludar al señor Ministro de Educación, a la señora Ministra de Salud, a la señora Ministra de Cultura, a todos los asistentes, y, doctor Mauricio, yo pienso que hoy es una SOS por el Icetex, porque yo no me voy tan tranquila con estas cifras que usted nos ha planteado, y creo que sí bien es cierto hoy ha desnudado, más bien, la situación que vive al interior del Icetex, no solamente en la falta de personal para cumplir con esa misión que le corresponde atender, no a los 9,000 créditos que se tenían en su momento, sino a ese millón de personas que hoy acuden a esa entidad como la única alternativa para lograr esos propósitos y sueños, no solamente de los bachilleres, que son miles y miles de bachilleres que terminan cada año, sino también de sus familias, de sus padres de familia, que hacen los mayores esfuerzos por lograr estos propósitos.

Yo creo que usted ha presentado aquí la dificultad, sobre todo, económica, financiera, que tiene el Icetex y como en esa promesa, que hoy, si bien es cierto, ha *entendido*\* (01:04:41) a la gente al exterior, los jóvenes han entendido es que hoy hay una oportunidad para que les condonen esa deuda, y yo se lo decía antes de iniciar la sesión, que los papás incluso de ese 86%, que está cumpliendo a cabalidad, con sus esfuerzos enormes por cumplir con su cuota al Icetex, están pensando ¿será posible que yo pueda entrar dentro de ese grupo, que el Icetex puede condonar? Así es de que yo creo, doctor Mauricio, primero, que sabemos que usted es una persona que con toda esa experiencia y su buen sentido de lograr y de poder contribuir en esos propósitos, que se vuelven los anuncios también de este Gobierno y del señor Ministro de Educación, en cumplir con esa promesa de que muchos más jóvenes vayan a la universidad, de que cumplan esas expectativas, pues yo quiero decir aquí, desde la Comisión, que también estamos listos para que se traiga esa reforma a la estructura, en principio. Segundo, no sé si habrá que cambiarle, y seguramente se hace necesario, de que haya otros

recursos, que le dé sostenibilidad a esa tarea, que le corresponde precisamente misionalmente al Icetex, que es promover la educación superior, a través de créditos, ¿para quiénes? Para los más vulnerables. Y pensaría que si bien es cierto el “Ser Pilo Paga” en su momento fue muy útil, necesario, hoy se genera una deuda enorme de esas mismas personas, porque tuvieron que retirarse, no podían cumplir con la sostenibilidad de tener que trasladarse de las zonas rurales a los centros poblados... bueno, a donde estaban las universidades, y poder cumplir con sus tareas, pero también con el arriendo, la manutención y todo lo que demanda precisamente trasladarse una persona a una ciudad como Bogotá.

Creería que tendríamos que revisar también territorialmente cómo se otorgan esos beneficios ahora a “Generación E” para los mejores, ¿cierto?, y también para las personas más vulnerables, pero también para los mejores. Y de igual manera, pues creo yo, no sé si también se puede hacer a través del Icetex, cómo orientar, cómo ayudar, cómo contribuir y, sobre todo, acompañar y enseñar a que esos jóvenes que terminan sus universidades, terminan su carrera, puedan también enrutarse en el tema laboral, cómo prepararse, para efectos de lograr una muy buena entrevista, una muy buena hoja de vida y que todo eso, esos esfuerzos, también se canalicen, porque hoy pues si sabemos que la educación, pero después viene el empleo y entonces esa es una cadena de situaciones que hoy, por supuesto, quisiéramos que también se pudieran orientar y dirigir desde el Icetex. Así es de que, doctor Mauricio, de aquí toda la disponibilidad para poder ayudar y construir y contribuir, lo mismo le digo al señor Ministro de Educación, doctor, aquí estamos listos; creo que ese es nuestro deber y eso son nuestros propósitos que tenemos también con los jóvenes de este país. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, doctora Soledad. doctor Guido, tiene usted el uso de la palabra.

**El honorable Senador Guido Echeverry Piedrahíta:**

Mil gracias, Presidente. Un saludo muy especial para las Ministras, para el señor Ministro, para el director del Icetex y los demás funcionarios del Gobierno que nos acompañan, y naturalmente para las Senadoras y los Senadores. Yo lo primero que diría es que el instituto ha sido muy importante en la historia del país en materia educativa; oyendo solamente los datos de cuántos créditos se otorgaron cuando empezó a funcionar y cuántos estudiantes tienen hoy crédito, habla por sí solo de lo que ha servido el instituto, pasamos de 9,000 estudiantes a un millón, esa fue la cifra que creí oír, y, por lo tanto, hay que mirar con mucho cuidado cómo se sostiene el instituto, cómo se fortalece y fundamentalmente cómo se garantiza que cumpla su misión, que sabemos todos es financiada en la educación superior aquí y en el exterior. A mí siempre me ha,

me ha... me he preguntado por un tema, Ministro, que eso puede ser un poco tabú y es qué otra función puede cumplir el Icetex; actualmente funciona como una entidad que hace créditos, pero alguna vez yo plantee en la junta directiva del instituto si sería importante que el instituto planificara el mercado de la educación superior en términos de las profesiones, es decir, ¿tiene claro el Icetex en el Ministerio hacia dónde tiene que apuntar el país de materia de profesionales? Si necesitamos más tecnólogos o menos tecnólogos, más formación humanística, más ingenieros, más abogados, más médicos. Es claro, Ministra, de Salud que en Colombia hay un gran déficit de médicos, sobre todo en especialidades, para atender la periferia, y es muy importante, en términos de la propuesta de reforma a la salud que se plantea, porque ese es un indicador fundamental de lo que pueda pasar, que es la profesión médica y su dignificación.

En Colombia tenemos aproximadamente 500,000 abogados; es un número sensato de abogados para el país, en donde por el tema de la justicia tiene enormes fallas, ¿qué está pasando con las facultades de derecho y con esa misma profesión? De tal manera que el instituto podría, me pregunto yo, eventualmente crear estímulos, para efectos de regular ese mercado de profesionales; una pregunta que queda ahí y yo estoy seguro que a mucha gente no le va a gustar esta inquietud, pero creo que es un interrogante que tenemos la necesidad de respondernos. Por ejemplo, ¿está articulado el Icetex con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, cuando se está hablando de misiones y el instituto tiene por esencia de su naturaleza jurídica la obligación de financiar estudios de doctorado?, ¿en qué se están formando? ¿Están formándose fundamentalmente en ciencia pura, en ciencia aplicada o lo que algunos llaman “la ciencia útil”, con respecto a lo que reclama el país?, que en ese caso hay ideas que oí bastante claras en este Gobierno.

Ministra, yo no sé... Ministra de Cultura, doctora Ariza, ¿cómo siente usted el papel del Icetex en materia de financiación de estudios en artes?, que creo que hay un déficit bastante considerable en esa materia.

Otra inquietud: ¿Han hecho el cálculo financiero de qué implica para el Icetex la gratuidad de la educación superior en estratos 1, 2 y 3? Y si tienen datos también del impacto del programa “Ser Pilo Paga” y el programa “Generación E”, que de cualquier manera significaron obligaciones para el Icetex, subsidios para el Estado y eso afecta necesariamente, digamos, la estructura financiera del Icetex.

Yo quería dejar simplemente esas inquietudes, que me parecen muy interesantes en término de pretender una *solidaridad*\* (01:13:24) y defender al Icetex, que ha cumplido un gran papel y sin ninguna duda ha permitido que muchos estudiantes subsidiados, muy poco por el Estado, hayan accedido a la educación superior, y obviamente el Icetex tiene que ser la herramienta que haga posible que

en Colombia cualquier bachiller, con condiciones académicas, en el hogar que tenga origen, acceda a la universidad, que es lo fundamental, porque un estudiante que termina su bachillerato y que tiene condiciones económicas, vocación y sensibilidad, si no acceda a la universidad, es una desgracia para la sociedad, igual que es una desgracia la deserción, que es un tema también que toca al Icetex y en donde sé que existen estudios más o menos sólidos, que nos indican qué pasa con la deserción y qué pasa con esos recursos que se pierden como consecuencia de la deserción, pero más importante que los recursos es otra vez la desgracia que implica, socialmente hablando, que un estudiante deserte de la educación, cuando ha logrado ingresar a ella. Era eso no más, muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, doctor Guido. Tiene la palabra el Senador Alex Flórez.

**El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Presidente, un saludo muy especial a todos los miembros del gabinete, muy contento de tenerlos aquí en esta Comisión, que es su comisión. Manifiestar, Presidente, algunas... digámoslo, primero, celebrar señor - Director, señor Presidente del Icetex, el que luego de tantas solicitudes que han llevado a que el sistema educativo y las plataformas estudiantiles... yo hice parte de la mesa de negociación del paro nacional estudiantil del año 2018 contra el Gobierno del Presidente Iván Duque, que logró el acuerdo financiero más alto de la historia del país y donde precisamente abogábamos, no logramos en ese momento, y yo quiero celebrar que con la entrada de este nuevo Gobierno, la llegada suya, señor director, finalmente se esté hablando de un Icetex con tasa de interés real cero, porque yo creo que es fundamental hacer un énfasis que lleve a tener una visión del Icetex, que no lo piense como una entidad que es sostenible financieramente, no puede ser el Icetex sostenible financieramente, como el transporte público no puede ser sostenible financieramente, tiene que ser sostenible socialmente, pero pretender que una entidad que brinda oportunidades de educación sea sostenible financieramente, pues, por supuesto, va a conllevar a ver en el estudiante no a un usuario que tiene la posibilidad de acceder a un derecho, sino a un cliente al que hay que cobrarle una serie de intereses y réditos económicos, en virtud de sostener una empresa, luego la visión del Icetex termina siendo la de la empresa y no la de una entidad pública que propende garantizar un derecho al costo que sea, trabajando a pérdida, porque efectivamente entidades de estos caracteres tan sociales como el Icetex, pues es fundamental que se piensen alrededor de la rentabilidad social y no de la rentabilidad financiera, y ese ha sido precisamente, creo yo, la lógica de alguna manera perversa de gobiernos anteriores, que han llevado a una crisis en el sistema educativo, es que la principal víctima del fracaso del

sistema educativo colombiano, a nivel público, son los estudiantes del Icetex.

Yo soy estudiante con crédito de Icetex, fui un estudiante con crédito de Icetex; todavía lo estoy pagando, ya estoy casi que termino, faltan como dos puntos algo millones de pesos para terminar de pagar el crédito educativo, a pesar de que estuve becado la mitad de mi carrera y todavía lo estoy pagando. Pero digo que es la principal víctima el estudiante del sistema que termina llegando al Icetex, porque es un estudiante que no quería sacar un crédito educativo, entonces yo aquí quiero, digamos, plantear una diferencia amable con el Senador Guido, en relación de que no puede ser el Icetex la herramienta principal de ingreso al sistema, así ha sido visto, claro, si un estudiante quiere llegar al sistema educativo, tiene que sacar un crédito en el Icetex, porque no hay suficientes cupos en la universidad pública: Un estudiante se presenta a la Universidad de Antioquia, donde yo tuve también la fortuna de estudiar, yo me fui para el sistema privado por decisión, pero la mayoría se van porque no tienen otra posibilidad:

A la Universidad de Antioquia se presentan 50,000 estudiantes al semestre, para escoger 5,000 estudiantes; a la Universidad Nacional se presentan entre 78,000 y 80,000 estudiantes, para escoger en promedio el mismo número de estudiantes; luego, uno de cada diez pasa y nueve de cada diez quedan por fuera del sistema, algunos de ellos pues terminan asistiendo a universidades privadas, a otras universidades públicas de menor categoría, por expresarlo de alguna manera, cuando estas son vistas en esta estratificación irracional que hemos puesto en la educación del país, y empujados a ingresar al Icetex, entonces el Estado, que constitucionalmente tiene la responsabilidad y el deber de garantizar educación, le dice al estudiante:

“Lo siento, yo te estoy ofreciendo la posibilidad de que pases, no hay cupo, no hay cupo”, y los mejores estudiantes de las ciudades principales del país son los que se terminan quedando con esos cupos, luego, los estudiantes de la periferia del país quedan con muy pocas posibilidades de enfrentarse a este sistema de embudo y terminamos perpetuando un sistema en el que los estudiantes de la periferia del país no pasan a las universidades públicas y son obligados a endeudarse con el Icetex, para poder estudiar y ya sea que sea con tasas de interés pero o con cualquier tasa de interés, el objetivo principal de la gran reforma que se proponga por este gobierno no debe ser que más estudiantes entren al Icetex, debe ser que muchos más estudiantes tengan la posibilidad de ingresar al sistema público, y que el Icetex recupere su vocación inicial de financiar estudios en el exterior, que le den una visión global a los estudiantes de Colombia y permitan esa interconexión cultural que se ha perdido y que es fundamental a la hora de innovar, de crear, en tiempos de la cuarta revolución industrial, con un sistema educativo y un mundo que avanza a gran velocidad, y un sistema que se ha quedado en seguirle

los pasos a la tecnología, y cuando la educación se queda en seguirle los pasos a la tecnología, pues, por supuesto, el resultado es la desigualdad.

Así que quiero ser enfático en la necesidad de un Icetex, como lo han expresado el señor director y el Ministro, que sea muy humano y esa humanidad del Icetex entonces debe estar pensada en lograr que el estudiante no tenga que endeudarse, sino en que la garantía de su derecho a educarse, sea brindada por un Estado que le abra las puertas llevando recursos, que hoy se están gastando en créditos educativos, a la base presupuestal de las universidades, que tienen un déficit de 15 billones de pesos, que logramos, por lo menos, frenar en el 2018 con un aumento del 4.65% sobre el IPC, que es lo que estaban subiendo en promedio los costos de las universidades, producto de diferentes elementos que aumentan por encima del IPC los gastos de las universidades, para frenar ese bache que se estaba abriendo.

Y lo segundo, en esos mismos términos, señor director, tiene que ver con la política de permanencia del Icetex, porque todo el mundo está hablando de acceso y de ingreso a la educación, pero pocos están dando el debate y la conversación sobre la permanencia del sistema, que tiene que ver con los elementos del bienestar universitario; el bienestar universitario no es tener canchas y piscinas en la universidad, el bienestar universitario es generar las condiciones para que los estudiantes ingresen, permanezcan y se gradúen, luego, ¿cuántos estudiantes que están tomando el crédito de Icetex se están graduando? Finalmente, voy a llegar un punto sobre esto y es la evaluación sobre qué pasó con los estudiantes de “Ser de Pilo Paga, donde había más de mil y pico de estudiantes, entre 1,000 y 2,000 estudiantes, que entiendo se retiraron de sus carreras y la promesa de la beca se cayó, y quedaron endeudados con el sistema.

En el año 2018 tratamos de hacerles una condonación a esos estudiantes y fue imposible, en medio de la mesa de negociación; sería importante saber cuál es el estado en el que se encuentran esos estudiantes, pero entonces hacer énfasis, señor director y señor Ministro, en la necesidad de que estas personas no es prestar plata por prestar plata, sino a quienes les estamos prestando, cuál es la orientación vocacional que hay, cuál es la garantía de que este estudiante que ingresa, luego, tiene las condiciones para permanecer en el sistema y graduarse, y no queda empujado, en el mejor de los casos, director, a ser domiciliario, en el peor de los casos, en ciudades como Medellín, donde los combos están en las comunas y en los barrios tocándole el hombro a los pelados y diciéndoles “¿Para qué te estás enredando tanto en eso, si nosotros te podemos proporcionar dinero, estatus y seguridad? Coge 50,000 pesos al día y vete para la esquina a cuidar”, y esto genera unos parámetros culturales que son difíciles de vencer.

Y, finalmente, quiero hacer énfasis, señor director, en... y preguntarle también al Ministro en la oportunidad en la que vaya a intervenir, qué va a

pasar con programas como “Generación E” y cuál es la visión de este Gobierno, porque yo creo que si bien el programa “Ser Pilo Paga” y el programa “Generación E” tenían una visión loable y uno puede decir buena, la ejecución fue excesivamente costosa para un sistema en el que “Ser Pilo Paga” se estaba gastando 2 billones de pesos al año, para darle educación únicamente a 40,000 estudiantes, en un sistema educativo con grandes déficits, donde lo que se hizo fue terminar, me perdonan, lavando plata del sector público para llevarla al sector privado, porque encontraron la manera perfecta de soslayar la norma, para en los Gobiernos anteriores abrir la puerta, a través de la excusa de la liberalidad del estudiante, es que el estudiante es el que elige la universidad y pues, por supuesto, si ponen a un estudiante a elegir en las condiciones financieras de una universidad como la Universidad Popular del César o la Universidad de La Guajira o la Universidad Tecnológica del Chocó, y la Universidad de Los Andes o El Externado o la Universidad del Norte, en Barranquilla, que se quedó con más de 2,000 estudiantes de “Ser Pilo Paga”, que no es que sea culpa de la universidad, el estudiante estaba decidiendo, pero decidieron irse a estas universidades y la Universidad de Los Andes, señor Ministro, usted que fue rector de la Universidad de los Andes, sabe que la Universidad de Los Andes llegó a un punto en el que ingresaban más de 50,000 millones al año por concepto de estudiantes de “Ser Pilo Paga”, eso es más de lo que recibe el 50% de las universidades públicas, pongo un solo ejemplo:

La Universidad Popular del César, para el año 2018, estaba recibiendo en promedio anualmente 35,000 millones de pesos; eso es lo que se gasta la Universidad Nacional en una semana aproximadamente. Para atender a casi 20,000 estudiantes, la Universidad del César sólo recibía 35,000 millones de pesos, y algunas cifras indican que universidades como Los Andes recibían más de 50,000 millones de pesos, ¿culpa de Los Andes? Por supuesto que no, simplemente es una universidad que estaba participando, como tantas otras, por estar acreditada, y la mayoría de estudiantes tomaron la decisión de ir a estas universidades prestigiosas. La cuestión es que este es un país que tiene recursos limitados y otro de los problemas que ahí se generó, en mi concepto, y muy respetuosamente, es que le abrieron la posibilidad a los estudiantes de escoger cualquier carrera con recursos de becas que eran del Estado; si aquí tuviéramos recursos infinitos, pues por supuesto que los estudiantes se gastaran la plata de la pecas estudiando Derecho, pero teníamos una sábana de recurso supremamente corta y unas necesidades muy latentes, evidentes, en el sistema, luego, había que pensar qué era realmente lo que le convenía al país y abrir las becas para esas carreras y sólo en las universidades públicas, no en las universidades privadas, por lo menos, haber generado una canasta de costos, porque lo que terminó pasando es como estudiante de la Universidad del Magdalena cuesta tres millones y medio de pesos el semestre, mientras que un estudiante de la Universidad de los Andes

cuesta alrededor de 20 millones de pesos el semestre, entonces estamos diciendo que, por ejemplo, un estudiante de la Universidad Nacional, que cuesta alrededor de entre 10, 12 millones de pesos, en comparación con un estudiante de la Universidad de los Andes, ¿qué fue lo que pasó aquí? La Universidad Nacional se gana todos los premios como la mejor universidad del país en rankings internacionales, sin embargo, el costo por estudiante de un usuario de la Universidad de los Andes es supremamente más alto que un estudiante de la Universidad Nacional y entran en discusión entonces asuntos como el ánimo de lucro en la educación superior, que terminaron siendo refrendados por programas como “Ser Pilo Paga”, continuados en el Gobierno Duque, que tanto criticó al Gobierno Santos, pero que se dedicó a replicar cada uno de los programas del Gobierno Santos, y su política económica era exactamente la misma, y programas como “Generación E” en el sector educativo son muestra de eso. Luego, finalmente la pregunta, en ese sentido, señor director y señor Ministro, es:

Cuál es la visión del Gobierno en términos de este tipo de becas, que terminan, Ministro, concentrándose en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Cali, replicando el fenómeno de desigualdad que existe en el país y dejando sin posibilidad alguna a estudiantes, porque no es lo mismo Juan Pablo que nació en Bogotá, que tiene Twitter y llega en carro a su colegio, que Willington que nació en el Choco, estudiando en un colegio que no tenía pupitre, donde no había baño y llegaba sin desayunar, y nunca ha visto en su vida un celular; no es lo mismo y no puede equipararse las condiciones de estos estudiantes a nivel nacional, para ponerlos a competir en una carrera macabra, en la que algunos, en esa carrera de 100 metros, arrancan 50 pasos adelante y se dice que todos están en la misma condiciones y que los más pilos son los que entran, pero el sistema desigual, que es el resultado de 200 años de acompañar una escuela educativa prusiana del Siglo 19 con los profesores del Siglo 20, para enfrentar los retos del Siglo 21. Quisiera, en el momento que sea oportuno, saber cuál es la visión que hay sobre el tema y manifestar, por supuesto, señor director y señor Ministro, mi absoluto compromiso de acompañar, desde el conocimiento que pude recoger en estos años en el sector universitario educativo, las apuestas del Gobierno nacional y las grandes reformas de fondo que requiere un sistema, que tiene tanto retos por enfrentar y sobre el que se soportan todos los demás retos que está afrontando el país.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias Senador Alex Xavier continuación, el Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidenta, muchas gracias. Un saludo muy especial para todas las personas que nos acompañan

hoy, a nuestros compañeros y para los ministros que acudieron a esta cita, respetando obviamente el seno de esta comisión, bajo una proposición que tuvimos nosotros la semana pasada, de no hacer el debate frente al tema del bullying pues por falta de presencia de Uds., con excusas obviamente supremamente verificadas, razonables, pero que realmente pues el debate creo debe hacerse con Uds., entonces agradecerles por la presencia acá en la Comisión.

Lo segundo es: Yo admiro a mi excompañero Congresista Mauricio y Mauricio, yo soy el único Senador de la oposición acá en la Comisión Sexta; se lo decía al Ministro, cuando tuve la oportunidad de conocerlo, que cuando se trata de educación, cuando se trata de cultura, cuando se trata de ciencia, tecnología e innovación, pues ¿uno qué oposición va a hacer? Lo que hay que hacer es construir y construir obviamente sobre bases, que usted también reconoce de los anteriores gobiernos, no solamente en el Presidente Duque, sino todo el esfuerzo que ha hecho, por decirlo así, nuestra Nación frente al tema educativo y todos los retos que se tienen. Yo quedo muy tranquilo, Mauricio, que usted esté liderando el Icetex, que esté obviamente tratando de buscar soluciones a las problemáticas que se presentan, y creo que esta comisión y lo que respecta a Esteban Quintero pues aquí tendrá un aliado para trabajar por los jóvenes y estudiantes de nuestro país. Solamente quiero decirle, con todo el respeto, dos cosas, dos o tres cosas:

La primera de ellas es reconocerle el esfuerzo que usted ha hecho, cumplir la promesa que ustedes en campaña también se estableció, por lo menos, decirlo así, empezar a cumplir lo que se propuso, y yo creo que en este momento hay que reconocer realmente ese avance que tuvo el Gobierno del Presidente Petro con la decisión que usted tomó, que beneficiará, si mal no estoy, como usted lo explicó ahorita, a cerca de 115,000 jóvenes; es un tema que merece un reconocimiento y que es un tema que se ha venido avanzando en estos últimos días. Pero así como le reconozco a usted esto, yo también le reconozco al ex Presidente Duque y al Congreso de la República anterior el esfuerzo tan grande que hicieron en materia de Educación, buscando entonces... obteniendo el presupuesto, el mayor presupuesto en toda la historia en lo que refiere al tema educativo; hoy obviamente ese presupuesto se aumenta por parte del Gobierno de Petro, pero también cumpliendo compromisos, como lo decía ahorita el Senador Alex Flórez, porque eso no es una lucha del Gobierno, sino de los estudiantes y a quienes el Gobierno del Presidente Duque también escuchó. Decirle, Mauricio y Ministro, que esos beneficios o la condonación de los créditos en un 25, en un 50%, que beneficiaron a muchos estudiantes alrededor del país, también fue un gran acierto, y yo creo que hay que reconocerlo al Presidente Duque, de que se la jugó por la Educación y que le cumplió a los jóvenes en materia educativa. Decirle también, Mauricio, que hay que dejar una claridad:

El Presupuesto General de la Nación no contempla recursos para el funcionamiento del Icetex, pero es precisamente el Presupuesto General de la Nación donde se sacaron los recursos, para obviamente tener esos beneficios del 25 y el 50%. Yo quiero, obviamente creyendo en su palabra, porque usted es un hombre serio, diciendo que hay un faltante de 40,000 millones de pesos, pues que se nos explique a esta comisión y que nos diga a estos Congresistas cómo se sustenta ese faltante, porque según yo entiendo, eso estaba aforado en recursos del Presupuesto General de la Nación, presupuesto que yo voté, no sé usted, Mauricio, si lo votó en ese momento, y a ese presupuesto obviamente se le van ingresando algunos recursos suficientes, cuando haya algún faltante determinado, porque uno lo que hace es tener una base de cálculo de comportamiento, esperando que las personas se gradúen, que cumplan los requisitos y que presenten en debida forma las documentaciones de los soportes; por eso en el segundo semestre del año, casi siempre se hacía así en el Gobierno del Presidente Duque, de un análisis de cuántos se graduaron, cuántos cumplieron los requisitos, qué presupuesto existía, y en caso tal de que se cumplieran pues muy bien, pero si faltaban algunos recursos, pues se le tendría que decir al Ministerio de Educación, que trasladara esos recursos, de acuerdo a la aprobación del presupuesto que se dio en el Congreso de la República, entonces si falta, porque desafortunadamente pues obviamente todo lo que uno le meta al tema educativo pues va a ser mínimo por las necesidades que existen, pues yo creo que este Congreso de la República y el Gobierno del Presidente Duque, si falta, pues obviamente en el presupuesto de los años venideros tenemos que hacer un esfuerzo muy grande, porque cómo vamos a dejar desprovistos de estos beneficios a jóvenes indígenas, a jóvenes discapacitados; no creo que sea la política del Gobierno de Presidente Petro.

Y lo otro, mire, lo hago con todo el respeto, señor Ministro, y no es para ponerlo contra las cuerdas, ni más faltaba, sino para darle una claridad al país, para darle una claridad al país, porque cuando yo recorrí nuestro departamento, sobre todo Antioquia y algunos otros departamentos de Colombia, yo me encontraba con muchos jóvenes que la razón por la cual iban a votar por el Presidente Duque en su momento... perdón, Petro en su momento candidato, es porque él estableció, o así ellos lo entendieron, de que iba a condonar todas las deudas del Icetex; eso fue lo que se entendió o algunos de los jóvenes así lo entendieron; usted después sale en una entrevista diciendo que eso no es posible, que es imposible condonar todas las deudas del Icetex, pues porque realmente tendría un déficit financiero, y obviamente pues aquí ya escuchamos al doctor Mauricio Toro de avances que se pueden dar, pero no obviamente llegar a esa totalidad de la condonación; si nosotros partimos de reconocer eso, como usted lo reconoció, ministro, pues yo creo que aquí vamos a entendernos muchísimo mejor, sincerarnos, y además de eso, pues vamos a aportar

en ese propósito de que los jóvenes colombianos pues tengan acceso a la educación.

A ustedes les va a quedar muy difícil, y de verdad que en una oposición constructiva estoy para ayudar, les va a quedar muy difícil, porque yo sí creo, yo sí creo que el Presidente Gustavo Petro hoy es Presidente de la República gracias a las propuestas que hizo en materia educativa; obviamente hizo muchos temas de temas sociales, pero de alguna manera tuvo o esperanzó a muchos jóvenes en ese tema educativo, o sea, que no solamente el Presidente Petro debe cumplir en ese sentido, sino también nosotros como Congresistas. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, doctor Esteban. El doctor Guevara, les propongo, si así lo permiten los Senadores, porque queremos el cierre del tema del Icetex, llegar a las conclusiones, no sin antes dar la bienvenida a la doctora Ana María Castañeda, que la saludamos, las conclusiones, Senador Daza, del director del Icetex, para pasar y abrir el debate citado por la Comisión, con el liderazgo del doctor Pedro, para que el señor Ministro puede hacer su intervención y pueda también, posterior a su intervención, escuchar a los Senadores y poder ir a cumplir la responsabilidad adicional en la Comisión Cuarta. Entonces si están de acuerdo, le doy la palabra al doctor Guevara, si así lo disponen los Senadores. Bien pueda, doctor Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias, Presidente. Es una pregunta pequeña y saludando al Ministro, a Mauricio, a nuestro compañero, y saludando la iniciativa, digamos, de crear un sistema más flexible, donde los jóvenes puedan ingresar a educación de calidad, eso sí, con unos criterios de financiación muy flexibles y que les permitan tener la posibilidad de formarse en la educación superior. Solamente quería hacerle una pregunta, porque nos hizo llegar usted como un balance de lo que usted encontró y lo que encontramos es que existe un déficit muy importante de 1.8 billones de pesos de déficit... perdón, sí, de déficit, y a su vez para este año de alrededor de 85,000 millones de pesos, es decir, un reto gigantesco desde el punto de vista financiero, para poder no solamente enviar un salvavidas, un apoyo financiero, a los miles de jóvenes que hoy tienen créditos y cartera vencida, sino también para poder *modernizarla al día*\*(01:39:28), y en eso lo queremos acompañar.

Y leyendo las bases del plan de desarrollo, que ustedes nos entregaron el día viernes, encontramos que hay una apuesta concreta en la modernización del Icetex, en ser una entidad que vaya encaminada, ojalá hacia futuro, a que esos créditos de largo plazo no tengan impacto significativo sobre los ingresos de las personas, que toman esta opción como un mecanismo de acceso a la educación superior, sino que también pueda ser un mecanismo para que el

nivel de deserción, que es bastante alto, y *muchos de estos créditos se presentan por el nivel de deserción*\* (01:40:02), pues no tenga un impacto significativo sobre la cartera. Entonces si nos cuenta un poco cómo encontró financieramente la entidad, la apuesta de hacerla viable desde el punto de vista financiero, y cruzado con la promesa de campaña, de poder garantizar un mayor número de condonación de deuda, que pues según lo que usted nos manifiesta, no va a ser posible el 25% de condonación de la deuda por concepto de graduación y ya, digamos, de acuerdo con los compromisos adquiridos por ley, si eso se va a cumplir o no, y cuál es la meta hacia futuro en ese aspecto. Muchas gracias y desearle lo mejor en la cartera.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, doctor Guevara. doctor Daza, ¿está de acuerdo o quiere tomar la palabra? Bien pueda, Senador Daza.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Muchas gracias, señor Presidente. Lo deseable, señor Ministro, doctor Mauricio Toro, es que la educación cada día sea pública y gratuita; creo que eso le entendimos al Presidente Petro en su campaña y como Senador campesino pues una de las ilusiones y de las esperanzas de la juventud campesina es tener la posibilidad del acceso a la educación superior, la cual pues ha sido negada, ¿sí?, estadísticas dicen que de mil personas que entran a la primaria, únicamente una persona del sector rural puede acceder a la universidad, o sea, eso es una brecha inmensa, y pues solamente tomaba la palabra pues para poner en consideración es que los recursos pues que... de todos modos pues va haber una reestructuración del Icetex y los recursos con los que cuenta la entidad ojalá se enfoquen a lo que decía nuestro amigo Senador Alex Flórez, ¿no?, a las clases menos favorecidas y entre ellas a la juventud campesina, que pocas oportunidades tiene de estudiar.

De igual manera, yo creo que la juventud que hoy entra a la universidad, está pensando, como hoy lo vienen manifestando a través de redes, que los créditos del Icetex se les va a condonar, entonces a mí me parece que ahí hay que hacer una muy buena labor comunicativa, porque con seguridad va a haber muchísima solicitud con ese supuesto, ¿sí?, yo solicito un crédito del Icetex y luego me lo condonan. Entonces, en ese sentido, creo que hay que hacer una labor pedagógica informativa muy buena, pues para informar del estado en el cual va quedar la entidad. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, doctor Daza. doctor Toro, tiene usted el uso de la palabra.

**El Presidente del Icetex, doctor Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Muchas gracias nuevamente a todos y a todas. Yo voy a responder las que competen puntualmente

al Icetex; el Ministro me complementa en lo que tiene que ver con la política pública macro. Sin duda, doctora Sandra, Senadora Sandra, estamos trabajando en esta reestructuración de lo que vamos a presentar, ya sea por la alimentación de alguno de estos proyectos o el que vayamos a sacar, porque es que son varios, yo tengo aquí en el listado siete que se han presentado, siete (7) proyectos de ley, que pues a veces digamos que no tienen en cuenta el costo fiscal, y esa es la preocupación que nosotros en algunos casos tenemos, algunos tienen costos supremamente elevados, como 10 billones. El total de los proyectos que hay hoy costarían 18.4 billones; eso quiere decir que a nosotros nos toca hacer un esfuerzo, para poder encontrar un punto que permita solucionar el problema, sin arriesgar pues la sostenibilidad fiscal y eso va a ser uno de los elementos más importantes, pero sin duda eso va a incluir el plan de salvamento, el plan de alivios y estímulos, que es tan importante, y pues aportar a la meta que el Presidente, que el Ministro hoy tiene a cargo de él, la cobertura en educación superior de esos créditos.

En segundo lugar, lo que decía la Senadora Tamayo, gracias por ese deseo, y ya voy a explicar el tema del presupuesto, en qué situación está y por qué se hace necesario, para poder continuar con esa obligación de condonación parcial de deudas, de condonaciones específicas y de poder cumplir con la promesa de más jóvenes en las universidades, tenemos un problema de deserción, tenemos un problema de jóvenes que no están ingresando por los altos costos de lo que implica hoy el modelo financiero del Icetex, y sin duda, aumentar ese porcentaje que tenemos de jóvenes con créditos vulnerables, y aquí me permito dar una cifra:

Del 100% de los beneficiarios del Icetex, el 91 hace parte de estratos 1, 2 y 3; de ese 91 el 81 hace parte de estratos 1 y 2, es decir, que ésta es una entidad que está volcada a los estratos socioeconómicos más complejos, más pobres, más vulnerables, y eso es importante. Hay otra cifra importante: Casi el 60% son mujeres, eso quiere decir que es una cifra que resulta supremamente importante y que hay que mantener dentro de lo que implica el Icetex.

En cuanto a la territorialidad, varios de ustedes han hablado de la importancia de llegar, Senador Robert, a las regiones más apartadas del país; estamos trabajando, de la mano con el Ministerio, en una estrategia de territorialización; la oferta del Icetex, Senador Alex Flórez, usted lo decía, se concentra en las grandes capitales, donde hay mucha más oferta, ayudas y auxilios, pero ¿qué pasa con esos municipios PDET, cuando estamos hablando en este Gobierno de paz total? Esos municipios, donde no llegan los recursos, los PDET, también tienen sus categorías:

Unos que reciben, digamos, mucha atención y otros tantos, que aunque son PDET, no; allí estamos trabajando en poder lograr llevar una oferta, nosotros tenemos que visitar en este cuatrienio por lo menos 400 municipios, donde el Icetex nunca se ha

aparecido y donde hay jóvenes que están esperando una oportunidad, no tienen esperanza, Ministra y Ministro, de estudiar, no tienen la esperanza y poder llegar, pero para eso tenemos que hacer un cambio, porque resulta que el mérito académico para ingresar a un crédito del Icetex es 240 puntos en las pruebas “Saber 11”; eso es mérito para una ciudad como Bogotá, Cali, Barranquilla, donde los promedios son altos, pero cuando uno baja a los municipios más alejados, a las poblaciones campesinas, a las rurales, mérito es 170 porque el promedio son 150; ahí estamos trabajando, esto tiene que pasar por la junta directiva, lo estamos revisando con el Ministerio, para poder aunar esfuerzos, para determinar un número de créditos condonables hacia esas poblaciones; viene el ejercicio también, de la mano con las universidades, de hacer el aterrizaje, porque muchos de estos jóvenes tienen que llegar a las universidades que están ubicadas en ciudades capitales y necesitamos un apoyo; allá hay otra dificultad presupuestal, el subsidio de manutención para estos jóvenes, hoy el Icetex entrega un subsidio de un salario mínimo al semestre, esos son 196,000, 200,000 pesos pues por esos 6 meses: eso no alcanza si un joven quiere salir de la ruralidad, donde no hay universidades, y ahí tenemos que hacer un esfuerzo entre virtualidad y aumentar, por lo menos en algo, ese presupuesto, para que puedan llegar a las territoriales.

Esfuerzos que estamos haciendo desde que llegamos, para poder encontrar fuentes frescas de financiación para el Icetex: Lo primero, presentamos, ustedes lo aprobaron en el presupuesto que aprobaron hace unos días, el de las cuentas inactivas que estaban en los bancos del país; ¿qué son las cuentas inactivas? Son todas esas cuentas que quedaron abandonadas de personas que fallecieron, que tienen un promedio de 8,000 pesos, que nunca se mueven, y que estaban rentando, digamos, en los bancos a un porcentaje pequeño; nosotros hoy vamos a poder administrar estos 350,000 millones de pesos, poner en el portafolio de inversión de la entidad eso en el mercado financiero para, con las rentabilidades que logramos, subsidiar tasa. Esas cuentas, digamos, están seguras; un colombiano que llegara a decir:

“Oiga, voy a retirar mis 8,000”, ahí están, están en los bancos con un encaje, pero nosotros, mientras tanto, generamos un recurso, para poder generar rentabilidad, por eso lo importante de la figura hoy de la entidad que permite inversiones en portafolio. También estamos, y aquí les quiero pedir muchísima ayuda a ustedes, en el proyecto de ley bianual de regalías; acabamos de incluir, gracias al esfuerzo que hicieron ustedes y el Gobierno, un artículo que habilita a los alcaldes y gobernadores que quieran voluntariamente crear fondos en administración, para poder becar, entre comillas, es crear fondos condonables para jóvenes, porque hoy no tienen el habilitante, quisieran hacerlo, y a veces con eso podríamos ayudar a que haya más fondos, sobre todo en la ruralidad, de tal manera que nosotros logremos impactar más jóvenes; son 500,000 que hoy están

en fondos que son condonables, necesitamos aumentar muchísimo más ese ejercicio y eso va a ser importante, mientras tanto.

Sin duda, Senador Guido, son cinco millones de jóvenes que se han beneficiado en la historia del Icetex; es una entidad fundamental para la educación superior, es una entidad fundamental para el fortalecimiento de los estudios; estamos trabajando articuladamente con lo que hoy es Ministerio de Ciencias, de hecho, nosotros tenemos una responsabilidad de a lo que era Colciencias, de formar unos doctores en carreras STEM, para proyectos de innovación, con recursos del Banco Mundial, que en su momento se ejecutaron. Vamos a seguir trabajando en lo que tiene que ver con el fortalecimiento de los ecosistemas de innovación, de la mano con Ministerio de Ciencias, para garantizar esa formación doctoral y esos proyectos con las universidades.

La gratuidad en la educación, usted hace una pregunta y la respondo de una vez, Senador Flórez, y es que el objetivo del Presidente de la República, sin duda, es que la universidad pública, de manera gratuita y universal, puede acoger a estos jóvenes, para que el Icetex se pueda volcar a su labor inicial: Su labor inicial era la de financiar estudios de posgrado en Colombia y en el exterior, pero fue creciendo la población, la universidad pública se fue quedando sin recursos, no creció en planta, en capacidad, ¿y qué tocó? Que el Icetex asumiera, porque era mejor que lo asumiera para ponerlos a estudiar en la pública, porque de otra manera se nos quedaban por fuera, y hoy el Icetex tiene ese papel de continuar aportando a que esos jóvenes sigan en las universidades.

La visión que comparto a largo plazo es que en la medida en la que la universidad pública vaya absorbiendo, nosotros volvamos otra vez a estudios de posgrado en Colombia y en el exterior, y de pregrado para los que quieren estudiar en la privada, porque el programa sí lo amerita, porque le gusta, porque lo decide, porque no podemos desestimar, digamos, esa decisión autónoma de un joven que dice: “Me quiero ir a la universidad privada, porque tengo un programa que no me entrega la pública”, pero entiendo que esa migración se tiene que dar; mientras se da, nosotros no podemos permitir que jóvenes no estudien, porque no entran en una universidad, y usted daba las cifras, Senador, de la cantidad de jóvenes que no logran entrar a la pública porque se quedan por fuera de los cupos, los tenemos que absorber, para que no se nos queden “ninis” en este momento y nos preocupa mucho. Estamos trabajando entonces en el fortalecimiento de créditos más humanos, créditos que nos permitan la humanización de la entidad y por eso estas fuentes de financiación, que nos permitan a nosotros el subsidio de tasa. Lo que hemos venido haciendo es muy importante, vamos con un plan de salvamento. Muchos se preguntan: Bueno, esto de tasa cero viene para nuevos desembolsos, nuevos créditos en estos 5 años de estudio, ¿y los que están atrás?, ¿los

que ya están pagando?, ¿a los que se le subió?, ¿qué hacen? Se están ahogando también.

Con el Ministro estamos avanzando en un programa de salvamento, para que, en marzo del año entrante, si el modelo financiero nos corre, podamos disminuirles la tasa que están pagando, para evitar el escalamiento de esos créditos y darles un auxilio. Sobre “Pilo Paga”, ya el ministro nos va a atender. La pregunta, doctor Esteban, un tema importante frente a ello, el presupuesto; no estamos en el PGN, es decir, no recibimos plata directa de la Nación para funcionamiento, para operación, ¿qué es lo que recibimos? Proyectos de inversión de plata que piden los ministerios, que tienen fondos en administración: “Pilo Paga”, “Generación E”; esos son fondos que constituye un ministerio y que nos dice: “Mire, esto es para que beneficie a este número de jóvenes que nosotros beneficiamos”. Directamente no recibimos, por lo tanto, la languidez financiera de la entidad sigue siendo la misma, porque ni un peso de lo que entra, entra para poder modernizarla, para poder crear sistemas, para poder crecer, digamos, un poco en atención; todo entra, subsidio de tasa, entra directo al subsidio de tasa; subsidio de manutención se gira directamente a los jóvenes y por eso no recibimos. Lo que pareciera recibimos es como le pasa hoy al Ministerio de Trabajo, que tiene ese presupuesto y ¡fum!, pasa derecho a pensiones; es lo mismo, a nosotros pasa derecho a matrículas.

Frente a las condonaciones del 25%, doctor Esteban, esto se creó fue en el año 2011, se creó en el año 2010 para créditos del 2011, que lo mantuvo el Presidente Duque, que lo estamos manteniendo nosotros por ahora, y al Senador Guevara le explico muy bien esto: Vamos a continuar con las condonaciones del 25% de los créditos; el subsidio a la tasa de esos 400,000, los 290.000 que tienen subsidio de tasa hoy cero, que también es un esfuerzo que ha hecho el Icetex de hace muchísimos años, se mantiene, y lo mismo el subsidio de manutención.

Lo que encontramos es que faltaban 80,000 millones de pesos; encontramos el recurso gracias al esfuerzo que hizo el Ministerio de Educación y vamos a cumplir, a 31 de diciembre, con la totalidad de los 10,226 jóvenes, que tienen ese beneficio de poder tener a condonación. Desde junio nos estaban en tutelando, no estaba la plata y es injusto que un joven, al que se le promete una condonación del 25, porque tiene unas condiciones específicas, el Icetex le diga: “Le empiezo a cobrar sobre el 100 y lo meto en Data crédito, porque eso pues no es culpa de nosotros”, cuando sí es culpa de nosotros poderle descargar ese valor y condonarlo. Ya nos pusimos al día y logramos hacer el ejercicio: Hoy todos los jóvenes que tienen ese beneficio, ya lo están viendo en sus recibos de pago, por lo tanto, vamos a continuar. Pero ahí sí quiero levantar la mano frente al presupuesto, doctor Esteban, que se aprobó en el Congreso pasado, que, bueno, usted me entenderá, yo era oposición, yo no voté porque tenía preocupaciones precisamente en este punto.

La necesidad para la condonación del 25% de los créditos de los jóvenes que tienen reembolsables, no entran dentro de los créditos condonables, la necesidad de 300,000 millones de pesos. El Gobierno anterior en el presupuesto apropió 103,800, es decir, nosotros ahí tenemos un déficit muy grande, para seguir cumpliendo con esa obligación, y pues tendremos que hacer el esfuerzo para poder cumplir con esa obligación de esas condonaciones parciales.

Terminando entonces con esto, sin duda, pues vamos a continuar en este ejercicio de trabajar mancomunadamente, para lograr la transformación, la humanización del crédito del Icetex, volcarnos a lo que tiene que ver con educación en el exterior, pero, mientras tanto, que los créditos sean más humanos y esto de tasa cero va ayudar a las familias a respirar. Lo que nos estaba pasando era brutal: Jóvenes escribiéndonos en quinto semestre diciendo “no continúo, no continúo, porque usted hoy me va a cobrar 12 + 12: 24; si ya con lo que traigo no soy capaz de pagar, no continúo”. Familias diciendo: “No vamos a ingresar a la universidad con estas tasas”. Hoy, gracias a este esfuerzo histórico que hacemos con el ministro, pues hemos logrado que esos jóvenes digan “esto es otra cosa”, 12 solamente de IPC valor real; cuando baje, otra vez al 3 o 5, que tenemos proyectado, pues van a ser créditos a una tasa real del 0% durante la época de estudios, sin capitalización, lo cual nos garantiza cobertura, lo cual nos garantiza a nosotros mantener. Y termino con lo último, que era lo que hablaban de mantener a los jóvenes sin que se vayan; esto, digamos, esto de tasa cero fue una propuesta del movimiento estudiantil, que hoy este Gobierno acoge, cumpliendo esas, digamos, solicitudes, pero también está la comunidad Icetex, que vamos a crear gracias a las propuestas del movimiento estudiantil, que había empezado en el Gobierno anterior; el gobierno anterior hizo, Esteban, Senador Esteban, algo importante, la emisión de bonos sociales para encontrar deuda fresca, que creo que es un reconocimiento que hay que hacer allí, y comunidad Icetex va a ser un espacio donde vamos a acompañar a los jóvenes en temas de salud mental: Los jóvenes tienen hoy una realidad y se enfrentan a problemas de salud mental.

Otro tema de acompañamiento para habilidades blandas, habilidades para el trabajo: Muchos salen, no saben hacer una hoja de vida, no se pueden vincular al mercado laboral; nosotros queremos aportar a esa vinculación, queremos aportar en temas de salud mental, de acompañamiento de habilidades blandas, pero también de otras cosas, como que puedan tener beneficios de descuentos en algunas cosas, como planes de Internet, compra de equipos para computación y estudios. Comunidad Icetex ya tiene, gracias al Ministerio, un presupuesto para poderlos acompañar, igualarlos, nivelarlos y garantizar que se vinculen al mercado laboral. Cierro entonces con las respuestas y pues me quedaría las que el Ministro me va a ayudar de “Pilo Paga” y todo lo que tiene que ver con programas como “Generación E” y demás.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Muy bien. Bien pueda, señor Ministro.

**El Ministro de Educación, doctor Alejandro Gaviria Uribe:**

Bueno, muy buenas tardes a todos y todas, muchas gracias por la invitación y los buenos deseos. Voy a empezar diciendo que, Senador Esteban, somos conscientes de la responsabilidad democrática de que este sector es prioritario, de que, en últimas, como me ha gustado decirlo por estos días, la educación y la paz son un solo proyecto y que ese propósito común yo creo que es un propósito de todos, de la sociedad colombiana y de este Congreso, por supuesto. Es un desafío grande, hemos hablado de educación superior; a mí en estas primeras semanas me han criticado tal vez por la obsesión con los temas de educación superior, pero no debemos perder de vista que en la educación preescolar tenemos grandes desafíos, que hay un abismo en la educación media de Colombia, sobre todo, en áreas rurales, que las pérdidas de aprendizaje se acentuaron durante la pandemia y ahí también tenemos problemas que tenemos que atender, porque esto se va a traducir, si no hacemos nada, en mayores problemas de acceso y deserción, y, por supuesto, en los temas de educación superior.

En estos debates yo creo que es bueno tener dos visiones diferentes, Senador Alex: Una es el punto de llegada, a dónde queremos llegar como sociedad, ese ideal, esa utopía necesaria de una educación pública gratuita y de calidad para todos; pero también la transición y dónde estamos, como lo decía muy bien, Mauricio. Colombia tiene un sistema de educación superior mixto y va a seguir siendo mixto por un rato y por eso, para cumplir la meta que nos hemos puesto, de 500,000 jóvenes adicionales ingresando a la educación superior durante este cuatrienio, tenemos que tener en cuenta que el sistema es mixto y que el Icetex va a jugar y tiene que jugar un papel en ese objetivo; estamos avanzando en esa meta, yo creo que vale la pena recordar que este Congreso aprobó el aumento más alto de los recursos que van directamente a las universidades públicas, IPC más 5 puntos porcentuales; de que se aprobaron 300,000 millones de pesos adicionales de fomento, para proyectos de infraestructura e investigación, entre otros; que los recursos de la gratuidad están garantizados, incluso se está discutiendo hoy en plenaria de Cámara un proyecto que llevaría la gratuidad más allá de la que existe hoy en día, o sea, ya no estaría condicionada a la condición socioeconómica de los estudiantes, sino sería para todos; es un proyecto que nosotros apoyamos, pero seguramente necesitará una transición, para hacerlo compatible con la planeación fiscal de mediano plazo de nuestro país.

Yo creo que también quiero llamar la atención del contexto en el que estamos tomando estas decisiones, en el que se hacen los anuncios del Icetex, que es un contexto difícil, caracterizado por las presiones inflacionarias, de un lado, el aumento de las tasas

de interés en todo el país, de una desaceleración de la economía, que probablemente va a resultar en condiciones más difíciles financieras para muchas familias de Colombia, de allí la urgencia de las decisiones que estamos tomando. En las conversaciones que yo tuve con Mauricio, nosotros rápidamente nos pusimos de acuerdo, como todos aquí estaríamos de acuerdo, que una tasa de interés de IPC más 7 e IPC más 9 puntos porcentuales, incluso desde una perspectiva ética, no puede ser, no puede ser; por eso, en una reunión que tuvimos, que no ha sido fácil, lo confieso aquí, pero quiero resaltar también la voluntad de las universidades privadas, ellas estuvieron de acuerdo, primero, en decir: Vamos a generar unas condiciones, para que la tasa de interés, mientras estén estudiando estos jóvenes, sea de IPC, esto es, 0% de interés real; las universidades van a aportar y van a aportar en conjunto, para una cohorte de estudiantes, una cifra que está entre los 150,000 y 200,000 millones de pesos, y también, ahora me acaba de llegar la noticia de la Universidad los Andes, van a aportar para que el aumento de las matrículas no supere el IPC este año, y yo creo que eso también hay que resaltarlo, un consenso y un acuerdo en el que llegamos.

Yo quiero ahora responder la pregunta de “Ser Pilo Paga” y “Generación E”: Han estado en el centro del debate; hay varias perspectivas para evaluar estos programas, hay una perspectiva muy individual, la de evaluación de impacto, que mira la trayectoria de un estudiante en los mercados de trabajo, y mira la trayectoria de un estudiante que tenía las mismas condiciones, y muestran que pudo haber un impacto positivo, desde un punto de vista individual, para esos estudiantes en su trayectoria laboral, de “Ser Pilo Paga”, no de “Generación E”. “Generación E” tenía un punto de corte tan alto, que los estudios han mostrado que esos estudiantes beneficiados de ese programa, habrían encontrado la forma de llegar a la educación superior, pero la perspectiva de evaluación no solamente es individual, también es colectiva y cómo eso se mira como sistema. Por eso, desde el primer día, yo incluso como Ministro Designado de Educación, anunciamos que esos programas no van a continuar de esa manera; tenemos que garantizar, eso sí, el financiamiento para las cohortes, que ya venían.

Hay una pregunta recurrente y hay una contradicción, que yo quisiera poner sobre la mesa, en los debates públicos de educación superior, Alex, usted que ha estado en estos debates: Se dice de un lado, y ustedes lo han repetido durante este debate una y otra vez, el Icetex no puede ser una institución financiera, o sea, el Icetex no puede simplemente ir a los mercados financieros, fondearse, por ejemplo, con recursos de entidades multilaterales de crédito, con unos bonos, recuperar esa cartera y que opere como una institución financiera cualquiera, incluso uno podría resaltar, haciendo un pequeño paréntesis, que el sistema financiero colombiano nunca se ha metido en los créditos de educación de largo plazo, nunca han querido correr ese riesgo, y eso es un asterisco que les dejo ahí, porque yo creo que ha

sido, de alguna manera, una falta que revela no un compromiso social pleno.

Pero al mismo tiempo que se dice que el Icetex no puede ser un banco, se dice muchas veces, desde el movimiento estudiantil, por ejemplo, no subsidios a la demanda, entonces quedamos ni lo uno ni lo otro. Yo creo que lo que tenemos que hacer es la reforma al Icetex, humanizarlo, tener en cuenta que juega un papel importante en este sistema de educación mixto; hacer unas políticas que beneficien en principio poblaciones sujetos de especial protección constitucional, e ir trabajando con diferentes estamentos de la sociedad, como hicimos con la universidad privada, para que las condiciones financieras sean razonables; y que el Icetex juegue un papel, como lo ha jugado también históricamente, uno tampoco puede rechazarlo completamente, en la movilidad intergeneracional y social de nuestro país; y lo que nosotros estamos conciliando es eso, nuestro compromiso con la universidad pública, pero al mismo tiempo, el entendimiento pleno de que el Icetex juega un papel en el cumplimiento de la meta de los 500,000 y en el avance hacia una sociedad más justa y más digna.

El Senador Guido hizo una pregunta interesante hacia el Icetex y es: Si el Icetex fuera un banco, plenamente un banco, uno se imagina que podría tener unos modelos de esos de “Machine Learning” y uno decir: “Bueno, cuáles son los estudiantes que me van a pagar con más probabilidad” y enfocarse solamente ahí, pero estaría faltando a su propósito social y estaría tomando decisiones con base en la rentabilidad individual de cada estudiante de un determinado programa, no la rentabilidad colectiva de algunos otros programas.

La sociedad colombiana y la sociedad en general necesita las ciencias sociales, que son la conciencia de la sociedad, y probablemente, desde una perspectiva muy individual, esos no sean los programas más exitosos para el Icetex, pero tienen que estar ahí en medio de su portafolio también, porque en estos temas de educación superior, donde hay rentabilidades colectivas o sociales diferentes a las individuales, una institución como el Icetex tiene que tener eso en cuenta. Cuando hablamos de humanización estamos pensando en eso plenamente, que no se puede basar, en sus decisiones, solamente en las rentabilidades individuales de los estudiantes. Eso para decir que queremos avanzar paralelamente en dos reformas, en dos ideas, que van a fortalecer la educación en Colombia: Una que será sujeto de debate en esta comisión, que es la reforma a la Ley 30 del año 92, y la otra, la reforma al Icetex, donde seguiremos trabajando con ustedes y con Mauricio, y con ese propósito, con las dos simultáneas y paralelamente vamos a construir una sociedad mejor, con la ayuda de todos. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias a usted, señor Ministro. doctor Toro, igualmente, como puede ver usted, el tema del Icetex

no sólo es de interés de todos los colombianos, sino que es la plataforma sobre la cual está Comisión Sexta del Senado quiere aportarle al momento histórico del país. Cuento, Ministro, cuento, doctor Toro, con esta comisión, para trabajar articuladamente ese proyecto de ley, que recoja el sentir y el querer desde la realidad financiera, también para buscar interpretar a los colombianos que tienen ese sueño de acceder a la educación superior. Secretario, con esto cerramos el tema del Icetex, con las conclusiones anunciadas, e iniciamos el siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente, desde la Mesa Directiva se ha aceptado el informe presentado por el doctor Mauricio Toro, frente a la entidad como el Icetex y continuamos con la proposición número 02 de 2022:

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece, esta Comisión ha aprobado un debate de control político al señor Ministro de Educación, Alejandro Gaviria; a la señora Ministra de Salud y Protección Social, a la doctora Carolina Corcho, Ministra de Salud; a la señora Ministra de Cultura, doctora Patricia Ariza; a la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que envió excusa con anterioridad y ha sido aceptado por la Mesa Directiva, y se encuentra presente la señora Viceministra de Transformación Digital; a la Directora del ICBF, doctora Concepción Baracaldo, que se encuentra presente al lado de nuestro honorable Senador Guido Echeverri; al señor Defensor del Pueblo, que envió delegación y está aquí la delegada de Infancia y Adolescencia; al director de Protección y Servicios Especiales, que se encuentra presente aquí, el Subdirector, como siempre, para iniciar, señor Presidente, la evaluación a la implementación de la Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad, y la prevención y la mitigación de la violencia escolar.

También se encuentran presentes Procuraduría y Contraloría. Lo anterior, debido a que la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras ha informado que en Colombia existe un registro de 8,981 casos graves de bullying en lo que va transcurrido del 2021, lo que nos ubica como uno de los países con mayor cantidad de casos de acoso escolar en el mundo. Esta proposición, señor Presidente, como usted lo autorizó, fue presentada por el honorable Senador Pedro Flórez, Esteban Quintero, Sandra Yaneth Jaimes, Robert Daza, y aprobada por unanimidad en la sesión... anteriores, hay una fecha acá, pero no es la establecida.

Hay Ministerios citados, señor Presidente, para esta sesión: Se encuentra presente el Ministro de Educación Nacional a su lado izquierdo, el doctor Alejandro Gaviria; asiste por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, está

presente, la Ministra Carolina Corcho, al lado de nuestro honorable Senador Julio Elías Vidal, que generosamente ha prestado el asiento siguiente; está el Ministerio de Cultura con la doctora Patricia Ariza, que se encuentra aquí adelante en la Mesa Directiva, bienvenida, Ministra; por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información está la doctora, la Viceministra María Fernanda Ardila López, también al lado del Senador Robert Daza; está presente la doctora Concepción Baracaldo, mi Coronel Javier Mauricio Castellanos y la doctora Vanessa de la Defensoría del Pueblo. señor Presidente, como usted lo ha establecido, en un ejercicio de participación ciudadana y democrática, a la Secretaría General se han radicado dos solicitudes respetuosas, Presidente, de participación, antes del inicio de esta proposición de debate de control político; la ha registrado la doctora Lizeth Peñuela, rectora del Colegio Rodrigo Lara Bonilla, mentora en la Escuela de Liderazgo del Ministerio de Educación y del Programa “Colegios en Trayectoria Mega” de la Cámara de Comercio, Empresarios por la Educación; y también la doctora Silvia Maldonado, madre de familia, hablará sobre el caso que sufrió de bullying su hijo. Señor Presidente, esta solicitud viene avalada por el honorable citante, el doctor Pedro Flórez, y si usted lo permite, para que tengan una intervención, el tiempo que usted estime, de 3 minutos hasta el tiempo que usted lo determine, señor Presidente, para declarar sesión informal para estas dos participaciones.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Claro que sí. Secretario, son... Secretario, entonces, doctor Pedro, usted como citante de este importante debate, el cual... citación que fue acompañada por todos los integrantes de la Comisión, quiero darle el uso de la palabra, para que usted abra el debate, señor Senador Pedro Flórez.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias, señor Presidente. Antes de dar inicio al debate, quisiera tener la seguridad de que nuestro respetado y querido señor Ministro de Educación va a estar presente durante todo el debate o si, por el contrario, necesita ausentarse, señor Ministro, porque su presencia aquí es fundamental, su presencia legítima este debate.

**El Ministro de Educación, doctor Alejandro Gaviria Uribe:**

Estoy citado a la Cuarta, pero me voy a quedar, voy a oír su presentación y voy a oír la...

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Nos honra, honor que nos hace, señor Ministro, muchas gracias.

**El Ministro de Educación, doctor Alejandro Gaviria Uribe:**

Aquí estaré.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Gracias, muy amable. Dicho esto, quiero saludar de manera muy especial a todos los funcionarios del Gobierno Nacional, Ministros, Ministras, amigos de nuestra querida Policía Nacional, Senadores, Senadoras, equipos de trabajo, medios de comunicación, público en general. El debate que nos ocupa en este momento en esta comisión es de suma importancia; el tema que nos convoca, estoy seguro, no es ajeno a ninguno de los que estamos presentes en este momento en este recinto, porque tiene que ver con la vida, la felicidad o la muerte, y lo digo esta manera cruda porque el tema que nos convoca hoy, que es el acoso escolar o bullying y el cyberbullying, que afecta a nuestros niños, a nuestras niñas y a nuestros jóvenes en edad escolar, les arrebató, señora Ministra, la felicidad, el deseo de vivir sus sueños y en muchos casos, en muchísimos casos, los lleva al suicidio, los lleva a la muerte.

De tal manera que el debate de hoy es un debate serio, que no pretende cuestionar ni a los gobiernos anteriores ni mucho menos al Gobierno actual y a los Ministros que han sido convocados, lo que pretende es que conjuntamente hagamos una revisión y un seguimiento a la Ley 1620 de 2013 y a su decreto reglamentario, porque esta ley es la que crea, define y establece el Sistema de Convivencia Escolar, que en su momento esta ley se constituyó en un hito del Derecho Educativo en nuestro país, pero que desafortunadamente, a pesar de haber transcurrido cerca de 9 años, no ha sido implementada, Senador Robert, de manera eficiente, de manera eficaz, y ha sido una herramienta desaprovechada, que ha llevado hoy a que nuestro país sea considerado el país número 10, del top 30 de países a nivel mundial, con más casos de bullying, y dentro de los países latinoamericanos afiliados a la OCDE, el segundo país, superado solamente por Costa Rica, de tal manera que este debate es de suma importancia, para poderle cumplir a nuestros niños, a nuestras niñas y a nuestros jóvenes escolares, y para honrar la memoria de todos aquellos que han recurrido al suicidio como un escape y como la manera de sacarle el cuerpo a esa situación de acoso, en donde se han sentido solos, y no solamente es el bullying, también es el cyberbullying, que viene en incremento de manera preocupante; hoy, según diferentes estudios, en nuestro país las cifras son totalmente alarmantes, especialmente en las redes sociales y especialmente en redes como Facebook.

De tal manera que la invitación para este debate es que de manera seguida miremos un video, para que nos continuemos sensibilizando sobre la temática y escuchemos dos testimonios muy concretos, que nos van a terminar de enfocar y de ubicar sobre la gravedad de esta situación y sobre la urgente necesidad que tenemos de tomar medidas en este Gobierno. Dicho esto, solicito, por favor, que se proyecte el video, señor Secretario.

**Video:**

*Después de un acoso escolar empieza la travesía, cada día que pasa te sientes más débil para hablar y contarlo, te sienta que te minimizan y con menos valor. Me gustaría que hubiera un lugar seguro donde poder ir y decir tengo problemas, no me siento bien, me hacen bullying. En muchas instituciones no nos hablan a dónde dirigirse para hablar del tema, te sientes solo, se siente muy feo y hasta te pasa por tu mente pensamientos de quitarte la vida.*

*Luego de conocer la muerte de un niño de sólo 12 años de edad, que se quitó la vida tras haber estado inmerso en el acoso escolar...*

*Una menor decidió quitarse la vida, al parecer, por el matoneo que sufría en su colegio, sus papás advirtieron la situación, pero ¿qué hizo el Distrito?*

*Y a la pregunta de por qué tantas instituciones no actuaron a tiempo, se suma el por qué una joven estudiante de 14 años decide suicidarse.*

*Un menor de 11 años fue víctima de una puñalada en su brazo, que le propinó un compañero de 12 años.*

*Y aunque parezca increíble, fueron sus compañeros de clase quienes lo dejaron en esa condición...*

*¿Qué nos está pasando? Un caso de presunto matoneo en un colegio distrital de Suba tiene a un niño con serias complicaciones de salud.*

*Un estudiante de bachillerato terminó en el hospital y con una fractura, luego de ser víctima de matoneo por uno de sus compañeros.*

*Cada vez es más preocupante la situación en colegios y también instituciones educativas por las constantes denuncias de bullying o matoneo, que tienen como blanco a niños y adolescentes.*

*La pregunta es si ha sido efectiva: La ley en su redacción es perfecta, prolija, tiene unos detalles que se gestan dentro del amor hacia cada uno de los pares y los ciudadanos, sin embargo, al momento de aplicarla y de cumplirla, vemos una desarticulación en todas las instituciones educativas y los entes reguladores, en los entes supervisores, de que se haga cumplimiento de esta ley. En estos momentos creería que la aplicabilidad, la eficiencia y la efectividad de esta ley pues hay que evaluarla, es necesario evaluarla, en pro de que realmente todo ese escrito, que está basado en los derechos humanos, se cumpla, y al cumplir, por supuesto, que eso se refleja en el bienestar de la primera, de la segunda infancia y de nuestra población adolescente, y si invertimos en nuestra población más pequeña, que son niños, niñas, adolescentes, vamos a tener adultos mucho más saludables, con bienestar integral.*

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Señor Presidente, amablemente le solicito declarar la sesión informal, para escuchar a dos invitados de manera muy concreta.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Le pregunto a la plenaria de la Comisión Sexta si autoriza declarar sesión informal, para que Lizeth Peñuela y Silvio Maldonado puedan... -Silvia Maldonado - puedan dirigirse a la plenaria.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Certifica la Secretaría General que ha sido aceptada su solicitud, señor Presidente, para que se declare sesión informal y pueda participar.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Démosle entonces la participación

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Por favor, Lizeth Peñuela. Bienvenida.

**La señora Lizbeth Peñuela González:**

Bien, muy buenas tardes, ¿creo ya? Mi nombre es Lizbeth Peñuela González, soy rectora actualmente del colegio Rodrigo Lara Bonilla; he tenido la experiencia de trabajar también en zona rural y, por lo tanto, puedo hablar de manera muy segura frente a las situaciones de convivencia que se viven a nivel rural y a nivel urbano en nuestra ciudad, y también en nuestra nación, a partir del acompañamiento que hemos venido haciendo en los diferentes sectores del país, en las diferentes regiones del país, desde el proceso de mentoría a directivos docentes. La Ley 1620, si bien no es el todo para solucionar la convivencia escolar, podemos decir que establece rutas claves claras, a las cuales, desde la prevención, la promoción, la atención y el seguimiento de la convivencia escolar, nos da herramientas para el trabajo, tanto en las instituciones como en las diferentes comunidades. Pero de nada nos sirve una ley que no tenga un acompañamiento, un proceso, un seguimiento de las diferentes instancias del país. Es muy triste encontrar que nuestras instituciones hacen diferentes reportes en el sistema de alertas, pero que muchas veces nos quedamos con eso, con un reporte, que es hasta donde la ley muchas veces nos lo permite, y que no existe un real acompañamiento y seguimiento de las diferentes entidades que pueden tener a cargo los diferentes casos.

Me parece fundamental que no solamente el seguimiento sea a las situaciones y a los casos, sino realmente a quienes acompañan los mismos. Muchas de las negligencias que se cometen, que nos llevan incluso a cobrar vidas de nuestros jóvenes, de nuestros niños en el país, no son por el sistema educativo, no son por los colegios o por los directivos del colegio, sino en muchas ocasiones por el seguimiento que, desde las diferentes entidades de salud, de Bienestar Familiar u otras que deban acompañar los procesos, no se hacen; nos quedamos en el formalismo, en el reporte. Por ello, considero muy importante que efectivamente haya un seguimiento y un punto de convergencia, desde el cual se evidencie el real acompañamiento

de los diferentes casos de nuestro país, tenemos que evolucionar, el hablar de una educación para la inclusión, que en muchas ocasiones es exclusiva, a evolucionar en hablar en nuestro país en una educación para la diferencia y con la diferencia.

Cuando me entiendo diferente y entiendo diferente al otro, no tengo por qué señalarlo y eso disminuiría, en muchas ocasiones, los procesos de bullying, los procesos de maltrato para nuestros estudiantes, para nuestros jóvenes y en muchos casos, incluso, para nuestras familias. Es importante cambiar las creencias, es importante cambiar los paradigmas, pero definitivamente es fundamental que como país nos unamos y que desde los puntos puntuales de convergencia y de seguimiento hagamos realidad esta ley en nuestro país, para el acompañamiento, para el seguimiento de los casos de nuestros jóvenes. Muchas gracias

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias a Lizeth. ¿Silvia? Silvia... bien pueda, Silvia Maldonado, tiene el uso de la palabra.

**La señora Silvia Maldonado:**

Hola, buenas tardes, gracias por el espacio, gracias, ministro, por estar acá. No es fácil, como mamá, estar acá contándoles lo que hemos vivido con nuestro hijo de 11 años y menos cuando en un colegio privado pensaríamos que no podía pasar este tipo de situaciones. Hace 4 años recibí unas llamadas de unas mamás, que estaban muy afanadas porque sus hijos estaban teniendo problemas en el colegio por defender al mío. Yo no tenía ni idea que estaba pasando, no sabía porque mi hijo no me estaba contando lo que estaba pasando, y consideramos que somos una familia muy abierta, en la que los hijos tienen la oportunidad de conversar con nosotros. Empezamos, digamos, el proceso con el colegio y lo primero que encontramos es que el colegio desestimó el bullying, digamos que fue con lo primero que nos encontramos, entonces empezaron a decir que de pronto nuestro hijo tenía unas actitudes, que llevaban a que sus compañeros fueran o tuvieran ese tipo de actitudes con él. Mi hijo es un niño común y corriente, tengo que decirlo, hasta ahora heterosexual, que porque muchas veces, digamos, pensaríamos que por ser diverso tendría este tipo, digamos, de matoneo, pero no es así, es un niño que juega fútbol, es un niño que le gusta el fútbol, que le gusta lo mismo que le gustaría a cualquier niño de 11 años.

Al principio, tengo que aceptarlo, la presión del colegio hace que uno como papá diga “puede que sí”, puede que mi hijo sea muy cansón, puede que sea muy indisciplinado y voy a dejar que el tiempo pase; esto fue hace 4 años. Hace un mes recibí un audio de un niño de 10 años, diciéndome que él estaba cansado de que, a mi hijo, todo el tiempo, otro niño le dijera que por qué yo no lo aborte, y que por qué él existía y que por qué tenía que ser compañero de su colegio.

Ya cuando eso pasa iniciamos, digamos, otra vez el proceso con el colegio, pero, de nuevo, encontramos que no hay una ruta clara, digamos que sí aceptan que ese tipo de situaciones y ese tipo de acciones de niños de cualquier edad no deben existir, pero no hay una ruta clara, entonces ¿llamamos o no llamamos a los papás?, ¿intervenimos o no psicológicamente al niño, porque lo revictimizamos?, ¿lo sacamos o no lo sacamos del salón, porque entonces van a decir que el malo es él? Entonces nos encontramos como con una incertidumbre, que en realidad sabemos que la ley es clara, pero no encontramos como esa capacidad de las instituciones educativas para proceder y pues esto, digamos, nos compete a todos. Yo creo que esto es corresponsabilidad de nosotros como papás, de un niño que sufre de matoneo, pero también de esos papás que están permitiendo o que de pronto están ajenos a que sus hijos sean estos matoneadores, y también de la institución educativa, de sus docentes y de todo el personal, pero, sobre todo, también del Gobierno Nacional, para estar con los ojos puestos en que esta ley, sí, está muy bien redactada, pero tiene que ser, digamos, revisada -exacto- y práctica, para para que esto pues no ocurra. Nosotros estamos en proceso, en este momento, con el colegio, pero de nuevo, todavía con incertidumbre de lo que va a ocurrir. Muchísimas gracias por el espacio y, bueno, con esto espero que de verdad esta ley pueda implementarse y ser revisada, para que no más niños, como mi hijo, sufran este tipo de situaciones en los colegios. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias a ti, Silvia, por estar aquí, por compartirnos su experiencia y también su preocupación y su angustia, porque esa vivencia del día a día de la realidad lo que nos impregna a nosotros, los que tenemos la gran responsabilidad con el país, sea en condición de Congresistas o desde el Ejecutivo, como el señor Ministro, de tomar decisiones que interpreten las preocupaciones de los colombianos, y yo creo que nos ilustras de manera real de esa preocupación como mamá, y es una preocupación que la recogemos con cariño, con respeto y, sobre todo, que hará parte de las discusiones que se darán en el marco de este importante tema.

Después de escuchar a Lizeth y a Silvia, volvemos a la sesión formal y tiene el uso de la palabra el doctor Pedro Flórez.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Gracias, señor Presidente. Retomo este debate, señor Ministro, con la sentida invitación que nos hace la mamá invitada, en el sentido de que ojalá el Gobierno nacional actual tenga la capacidad, y estoy seguro que así será, de poder aplicar de manera eficiente esta ley, en la que o frente a lo cual usted, señor Ministro, tiene un gran reto; cuando le pedí que nos acompañara y se quedara y que su presencia legítima este debate, es porque estoy seguro que en su calidad de Ministro de Educación y como

principal actor del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y adicionalmente, como firmante de esta ley, en su calidad de Ministro de Salud en el año 2013, usted tiene una doble connotación en medio de este debate, señor Ministro, y por eso creo que el reto que le espera es mayúsculo y estoy seguro que estará a la altura del mismo.

Para darle un contexto a esta comisión de lo que plantea la Ley 1620, quiero rápidamente compartirles que esta ley plantea o estructura el Sistema Nacional de Convivencia Escolar en tres niveles: Nacional, territorial y escolar, y el principal rector de este sistema es el Ministerio de Educación, de manera compartida con el Ministerio de Salud, el ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de las TIC, la Defensoría del Pueblo, entre otras entidades; por eso hoy son nuestros convocados, nuestro citados. Importante, importante, que dentro de las funciones de este Sistema Nacional se encuentran, por ejemplo, definir, vigilar, evaluar y realizar seguimiento a las acciones del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, entre otras.

A nivel territorial, por ejemplo, que no es menos importante, se debe garantizar que la ruta de atención integral que establece esta ley, ¿cierto?, funcione de manera apropiada y se implemente adecuadamente en la jurisdicción respectiva, pero también en el nivel territorial hay una función importante y es la de vigilar, revisar y ajustar periódicamente las estrategias del sistema en el nivel municipal, distrital o departamental, y estoy mencionando las más importantes, porque al final la conclusión va a ser, y me anticipo, la desarticulación que ha existido hasta el día de hoy en la implementación de esta ley, desde el orden nacional hasta el orden territorial, y por supuesto, Senador Daza, aterrizando en el sistema escolar, que al final es el núcleo más importante de este sistema.

Esta misma ley también establece una ruta de atención integral para la convivencia escolar, que no es más que el paso a paso o los procesos que se deben seguir para reportar, ¿cierto?, para llamar la atención de todos los casos que se presentan dentro de este Sistema de Convivencia Escolar. También plantea esta ley un sistema de información unificado de convivencia escolar, que es ese gran sistema donde se consolidan, donde se reúnen todos los casos, y que deben reunir, entre otras condiciones, que permita garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de las personas involucradas. Este sistema es clave porque al final es el que va a permitir, como fuente de información, tomar los correctivos y las decisiones que sean necesarias, para fortalecer el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y como lo demostraré más adelante, es donde están una de las grandes fallas en la aplicación de esta ley, y esta ley está tan bien diseñada que termina incluyendo a la familia, no deja por fuera a la familia, y plantea que la familia debe acompañar

de manera permanente todo lo que contempla el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Entonces ¿qué hemos encontrado, señores Ministros, señores funcionarios del Gobierno nacional?, y es lo que queremos plantear en este debate como el reto, señora Ministra Corcho, que debemos asumir para corregir las omisiones y los errores a los que se ha llegado en la implementación de esta ley: Primero, una falencia total en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y si falla el Sistema Nacional pues qué se puede esperar para lo territorial y qué se puede esperar para lo escolar, fallas, por ejemplo, que han permitido identificar que ni siquiera padres de familia, que ni siquiera docentes de instituciones, conocen de debida manera cómo funciona el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y, por supuesto, Senadora Soledad, la ley.

Entonces si esto sucede, imagínense cómo vamos a poder evitar que nuestros niños, niñas y adolescentes se vean expuestos a estos casos, de tal manera que hay una falencia demostrada en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, que es el gran reto que tiene, señor Ministro Gaviria; espero, a partir de este momento, para que precisamente todo el sistema pueda articularse de debida manera; ¿esto cómo lo evidenciamos? Pues la ley plantea que el Sistema Nacional de convivencia escolar deberá reunirse al menos 2 veces por año, es decir, por lo menos una vez cada 6 meses, y hemos encontrado que en los años 2015, 2016, 2019, 2020 y 2022, en lo que va corrido del 2022, solamente este Sistema Nacional de Convivencia se ha reunido una vez, es decir, se ha incumplido la ley, y con un agravante adicional y es que la ley permite que estas reuniones se puedan hacer de manera virtual, es decir, ni siquiera usando la virtualidad ni las herramientas tecnológicas se puede lograr que el Sistema Nacional de Convivencia Escolar se reúna las veces que lo establece la ley.

Así mismo, a pesar de que el Ministerio de Educación y el mismo Instituto de Bienestar Familiar manifiestan que se le han brindado a las instituciones educativas todas las herramientas, para el acompañamiento en temas socioemocionales, como, por ejemplo, el tema de suicidio y demás, se observa, de acuerdo a informes de la Defensoría del Pueblo, que este tema viene creciendo de manera alarmante y la misma Defensoría informa que el suicidio se encuentra como un problema importante, casi que señala que descontrolado en nuestras instituciones educativas, y aquí viene un llamado fraternal, señora Ministra Carolina Corcho, porque aquí hay una alta, una alta necesidad, una importante necesidad de atención en salud mental a estos chicos, a estas chicas, que desafortunadamente tampoco se está cumpliendo en el marco de la ley, especialmente en las instituciones educativas públicas, que manifiestan que cuando recurren a las EPS, que cuando recurren a las aseguradoras, ¿cierto?, casi nunca se logra la cita por temas de agenda, incluso se habla de más de 120 días de atención en salud mental.

Importante, señor Ministro Gaviria, la ley establece que cada municipio de Colombia debe contar con un comité territorial de convivencia escolar; en la respuesta que el Ministerio nos da, nos manifiesta que solamente hay 96 entidades territoriales certificadas que cuentan con este comité, entonces la pregunta sería ¿qué pasa con los otros 1,025 municipios de nuestro país que no tienen conformado este comité de convivencia escolar? Grave, grave, señor Ministro, y es de los retos a los que le invitamos a tomar decisiones rápidas, valientes y audaces, porque repito e insisto, estamos hablando de la protección a nuestros niños, niñas y adolescentes, y a evitar muertes que se siguen incrementando, según las últimas estadísticas. ¿Qué otras falencias hemos encontrado a nivel del sistema de información unificado? Que está totalmente desarticulado, que la información que se incluye y se reporta en este sistema no está en línea con lo que establece la ley y hay casos tan aberrantes, como el que informa nuestra Policía Nacional, cuando dice que parte de la información que se recibe en el sistema, no corresponde a la información solicitada por este sistema, sino a información solicitada por el Siedco, que es otro sistema totalmente diferente, es decir, lo que se está reportando hoy en el sistema SIUCE, que es el que establece la ley que hoy nos ocupa, corresponde a información de otro sistema; esto lo que demuestra es que no hay conocimiento, no hay conocimiento, de los diferentes actores que hoy confluyen en este Sistema Nacional de Convivencia Escolar, de lo que deben reportar, y si no se reporta lo correcto, si no se reporta lo adecuado, doctora Corcho, pues sencillamente lo que sucede es que no van a poder tomar decisiones acertadas, correctivos necesarios y repito e insisto, evitar que nuestros niños, niñas y adolescentes sufran, pierdan la esperanza y terminen suicidándose.

Otro punto importantísimo, señor Ministro, y le presento excusas por dirigirme de manera insistente hacia usted, pero usted es casi que el llamado a liderar este tema, así lo establece la ley, es que las famosas situaciones tipo 1 que contempla la ley no están siendo conocidas ni reportadas al Bienestar Familiar, se quedan solamente en las instituciones educativas, y nos acaba de demostrar el testimonio de la valiente mamá invitada que ese tipo de situaciones tipo 1 se acostumbra a desestimar por parte de las instituciones educativas; allí la ley plantea una oportunidad para que estas situaciones tipo 1, que son definidas como aquellas que corresponden a los conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud, deban y tengan que ser también reportadas a instituciones como el Bienestar Familiar, ¿cierto?, como la Policía de Infancia y Adolescencia y, por supuesto, al Sistema de Información, que plantea la ley.

También queda demostrado que la ruta de atención integral, que fue mencionada por nuestras dos invitadas, no funciona de manera eficiente, está

totalmente desarticulada, no se conocen cuáles son los pasos que se deben seguir, no se sabe a quién reportar, cómo reportar, a quién acudir, y lo que sucede con esto es que se perpetúa, ¿cierto?, y se intensifica el dolor de nuestros niños, de nuestras niñas y de nuestras adolescentes en edad escolar. El programa diseñado por el Ministerio de Tecnología, el Programa “En TIC Confío+”, de igual manera necesita fortalecerse; hemos detectado, dentro de la investigación y dentro de la información que nos allega al Ministerio de las TIC, que desafortunadamente es un programa que fue creado antes de la expedición de la ley en el 2011 y que debe enfocarse de mejor manera en los casos de convivencia escolar; tiene diferentes frentes que atender y asume el Sistema de Convivencia Escolar como uno más, y este debería ser uno de los más importantes, entre otras cosas, porque como lo dije y lo mencioné al principio de esta intervención, los casos de ciberbullying vienen aumentando de manera importante.

Y no menos importante, lo que sucede en el reporte que se hace al sistema PARD, que es el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, donde encontramos aproximadamente entre el año 2020 al año 2022 84,092 reportes... perdón, corrijo, corrijo, 26,767 reportes, que corresponden a niños y niñas entre 0 y 5 años de edad; imagínense, niños y niñas de 0 a 5 años de edad viviendo esta situación lamentable, niños y niñas que pueden ser nuestros hijos, nuestras hijas, que pueden ser nuestra sobrinos, nuestra sobrinas, que puede ser cualquier familiar o hijo o hija de cualquier persona de nuestro círculo social o sencillamente, y muy importante, un niño y una niña, hermana y hermanos colombianos.

De tal manera que lo que queremos en este debate es escuchar a los diferentes Ministros, ministras y funcionarios citados, para que nos cuenten cómo se va a implementar de manera eficiente, de aquí en adelante, esta ley, que es una herramienta poderosísima para garantizar la vida y la integridad de nuestros niños, niñas y jóvenes del sistema escolar.

Y voy a finalizar, señor Presidente, con una propuesta: Si bien este debate fue citado por el Senador Quintero, por el Senador Daza, por la Senadora Jaimes y mi persona, estoy seguro que la totalidad de esta comisión acompaña a este debate, así usted nos lo ha hecho saber, y la propuesta es que nos corresponde como Congresistas continuar garantizando, doctor Quintero, y velando para que esta ley se cumpla y se implemente de manera eficiente; por eso quiero proponer, antes de finalizar mi intervención, la conformación de una Comisión accidental, que le haga seguimiento permanente al desarrollo de esta ley. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente. honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto, Senador Pedro. Tiene la palabra la Senadora Sandra.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Bueno, doctor Alejandro Gaviria, doctora Carolina, doctora Patricia, la doctora Concepción, el doctor Carlos Camargo, a todos los que están hoy invitados, primero, parto de la premisa de que la educación es un proceso pedagógico humanista y que todo esto que estamos viendo, que ahorita voy a presentar el informe de cómo está la situación en Colombia con los niños, jóvenes de Colombia, frente al tema de problemas de bullying, parte de que en las instituciones educativas hoy tenemos al interior un psicoorientador para atender 2,000, 3,000 o 4,000 niños. Necesitamos que se incrementen los psicoorientadores en las instituciones educativas, si queremos realmente hacer un proceso de atención integral a los niños y a los jóvenes. En las escuelas, al interior de las instituciones, puedo dar fe, como educadora, que pasan sinnúmero de situaciones con los niños y las niñas, que algunas veces no se pueden percibir porque son muchos, muchas las situaciones que no alcanza un maestro a percibir las, entonces se hace necesario realizar, por ejemplo, yo estoy casi segura y convencida que a los niños, doctora Carolina, a todos los niños de Colombia, cuando ingresan a una institución educativa se les debiera hacer una valoración psicológica y un seguimiento, si estamos hablando hoy, que usted ha hablado del tema de salud mental, que hoy es tan relevante y tan importante en Colombia, y que los niños necesitan que se les garantice realmente una salud mental, que les permita su desarrollo motor, psicológico, físico, cognitivo, etc.

Ahora bien, también veníamos de un sistema educativo, un sistema educativo gerencial, que a veces no permite que realmente se atienda la educación realmente en un sentido humanista, sino que la educación también, el sistema, ayudaba era a que hostigáramos a los niños con el tema del ICFES, de las pruebas PISA, de que hay que entregar unos resultados, de que se tiene que lograr unas metas; en ese sentido, también *esto genera\** (02:51:28).

Y, por supuesto, que están los comités de convivencia escolar, por supuesto, que se abrieron y, por supuesto, que en las instituciones educativas los rectores, con ayuda de los maestros, con todos los integrantes, personeros, pues se llevan a cabo, pero entonces ese comité tendría entonces que dedicarse a atender, porque es un sinnúmero de situaciones que se dan y entonces no daría abasto atender todas estas situaciones que se dan. Esto tiene que tener una solución más de fondo que un comité sencillamente, donde se llevan todos los problemas de convivencia, los problemas que hay entre maestro y maestro, entre niño maestro, entre padre de familia educador, etc., pues son muchas las situaciones y todo mundo quiere pues que se le atienda, es decir, la solución va más allá de mirar el tema de una manera más a profundidad. No voy aquí a leer, pero sí hay muchas situaciones, se han hecho encuestas a más de 50,883 estudiantes de los grados de sexto a once, de los establecimientos de educación formal, donde

realmente pues los resultados, frente a un sinnúmero de preguntas de cómo se sienten ellos, si se han sentido afectados, si se han sentido maltratados, si se han sentido acosados, pues siempre hay evidencias de niños que han vivido estas experiencias del acoso, del bullying, que, quiérase o no se quiera, claro que los afecta:

No es lo mismo y... no es lo mismo un niño, si nos ponemos en la edad de un niño de 6 años, de 7 años, que con un simple apodo, con que le digan un simple apodo, un niño se afecta, claro que se afecta; un niño que lo rechacen unos niños en el juego, pues claro que se afecta; y necesitamos pues atender todas estas situaciones que se dan, pero para eso necesitamos, señor Ministro, primero, revisar el tema de psicoorientadores, se necesita que las instituciones educativas realmente tengan un número significativo de maestros orientadores, para poder cubrir todas estas necesidades socioafectivas que se dan en las instituciones educativas. Ahora bien, según el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, a corte de 30 de septiembre de este año, se han registrado 8,644 situaciones de violencia escolar en las que se involucran al menos un estudiante:

Agresiones físicas, 1,555 situaciones; agresiones de relaciones interpersonales, 504; 377 agresiones verbales. Esto es las que se reportan, pero la... 381 agresiones electrónicas de tipo psicológico y daño sexual, porque aquí también tenemos que hablar del abuso sexual que los niños hoy viven; ¿ustedes saben cuántos casos están siendo reportados al Instituto de Bienestar Familiar, de casos de abuso sexual en los niños? Ya nos contará aquí la directora del Instituto de Bienestar familiar, todos los días hay casos y estos niños, que sufren también violencia intrafamiliar, que también viven violencia sexual, pues son los niños que también van a dar las agresiones en las instituciones, porque vienen de un ambiente agresivo, niños que necesitan hoy realmente atención.

Y, bueno, las consideraciones finales son que en este gobierno, “el Gobierno del Cambio”, que tiene como gran reto realmente, en medio de esta escasez de recursos, primero, el derecho a la alimentación, al cuidado, a la educación inicial, con el amor, el juego, el arte, la primera infancia, la niñez, la educación superior universal, y que esto realmente puede ser una realidad y que nuestros niños puedan crecer en ambientes propicios y felices, este repensar de la educación debe actuar en forma articulada con el Ministerio, por supuesto, de Salud, con el Ministerio de Cultura, con las TIC, y realmente, si se actúa articuladamente, realmente podremos brindarle a los niños y a las niñas estos ambientes educativos que se requieren para el desarrollo de ellos. Bueno, esto sería, pero yo considero que uno de los temas es realmente el trabajo interdisciplinario y recordar que la educación es una acción humanística, donde estamos realmente formando a nuestros niños y niñas en su parte emocional, que es una es una de las dimensiones más importantes, la emoción de los

niños, para que ellos puedan desarrollarse de una manera feliz. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, Senadora Sandra. Tiene la palabra el Senador Esteban y luego la Senadora Ana María.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Gracias, Presidente. Bueno, como lo dije ahorita, agradecerles a los funcionarios del Gobierno, a los Ministros, por estar acá presentes el día de hoy, y por acudir a este debate tan importante para el país; algunos no los conocía y quería pues saludarlos especialmente. Como lo dice el Citante, este debate, que muy generosamente dejó que muchos de nosotros pudiéramos acompañarlo, doctor Pedro, usted hizo un resumen o una intervención que creó abarca todo lo que nosotros o nuestras preocupaciones acerca de la aplicación de la ley, y que, de alguna manera, usted hace una propuesta muy importante, nosotros no somos ajenos a esto, y por eso también quiero decirle que quiero hacer parte de esa subcomisión y que nos pongamos obviamente a trabajar por todo el país en este tema tan trascendental, para darle soluciones a nuestros niños y a los padres de familia en particular.

Yo quiero, antes de expresar mi posición frente al tema, quiero hacerles cuatro preguntas muy concretas, para que me la respondan: La primera de ella es: ¿Ustedes tienen un censo en donde las instituciones educativas cuentan con ese comité de convivencia escolar?, ¿todas lo tienen?, ¿hacen falta?, ¿por qué están haciendo falta?, porque me imagino que hacen falta en algunas partes, ¿por qué hacen falta esos comités de convivencia escolar? Lo segundo es cómo funciona realmente la ruta de atención integral.

Lo tercero, ¿hay verdadera formación para los educadores en cuanto a la solución de conflictos? Y en este tema particular también hay una preocupación gigante y es ¿cómo hacen para regular y estar vigilantes de que los educadores, que en su gran mayoría obviamente tienen buenas voluntades, no se extralimiten también en sus funciones? ¿Qué estrategia, ministra, tienen en este caso particular en el tema de la salud mental?, que yo creo que el doctor Pedro lo dijo ahorita muy claramente, y esas serían mis cuatro preguntas.

Sin embargo, Ministros, quiero expresar lo siguiente: Ustedes llevan cuatro meses en el Gobierno y podrían responderme de la siguiente manera: ¿Y qué hizo entonces el anterior gobierno con esto? Yo les pido el favor de que no me respondan así, porque esto no es un problema de gobiernos, esto es un problema de Estado, esto es un problema con nuestros niños, es un problema con lo más sagrado que tenemos en una sociedad, que es la niñez, a quienes les hemos cumplido y les hemos incumplido como Estado, pero también las Cortes al declarar inconstitucional el acto legislativo que permitía la cadena perpetua para los niños, jóvenes

y adolescentes, y la Corte Constitucional lo declara inconstitucional, pero ¿cuáles son las soluciones que aportan entonces si seguimos viendo que cada vez asesinan más niños, si seguimos viendo que cada vez lesionan a más niños, si seguimos viendo que ya se llega a que los padres de familia, como es el caso de la pequeña Sofía en el municipio, mi municipio, de Rionegro, que la mató su padre? ¿Hasta cuándo tenemos que esperar nosotros para que como sociedad, como Congreso, doctor Pedro, para que, como Gobierno, esté el que esté, atendamos realmente a nuestros niños.

Esto no es un debate, con todo respeto, para mirar solamente cómo vamos a aplicar la ley, esto es un debate de compromiso con la niñez de Colombia y aquí tenemos culpa todos, porque muchos de nosotros hemos sido Congresistas en los pasados periodos, Ministros, exministros, excongresistas, y la niñez no da espera de lo que está pasando. Senador Pedro, usted lo decía ahorita, es que esto no se trata de mirar a qué se quieren dedicar nuestros niños cuando cumplan 18 años, lo que quieren estudiar, que es muy importante, esto se trata de que, si no se atienden a nuestros niños, pueden morir, y por eso este Gobierno, que es “el Gobierno de la Vida”, tiene que garantizar que Colombia, que Colombia reduzca los índices de bullying en América Latina y en el mundo, ¿y cómo lo hacen o cómo lo hacemos? Pues aplicando la ley obviamente, doctor Pedro, pero también nosotros tenemos, que somos tan prestos a importar normas de otros países, por qué no importamos entonces soluciones que se dan en otros países.

Yo leyendo para este debate, ministro, no lo sé si está bien o está mal, pero es una estrategia que también tenemos que empezar a mirar si funciona: En un país como Finlandia se estableció un programa que se llama “Kiva”; ese programa ya se está... o está funcionando en países como Argentina con muy buenos resultados, establecen un tema del rol de testigos, establecen un tema fundamental, que es la colaboración de las familias, dicen que América Latina está acostumbrado, no tanto a que las familias colaboren, sino a buscar cuál es el culpable de que el niño le hagan bullying o peor aún, porque también los padres de familia sufren cuando el niño es el que hace el bullying; son dos situaciones que también obviamente son supremamente difíciles de afrontar en una familia. Esa colaboración que la trae la ley, la tenemos que mirar de estas experiencias, como es el programa Kiva en Finlandia, y un tema muy importante, Ministro, y yo, con el respeto que me caracteriza, tampoco puedo dejar de enunciar mis posiciones:

Aquí, en este programa, por ejemplo, se dan lecciones y actividades dos veces al mes, durante 45 minutos, con los niños, y no se hablan de temas concretos sino de temas generales, porque esto ya es una problemática nacional; Ministro, dejemos de pensar en que el Estado se meta en la ideología de género de nuestros niños, dejemos de pensar en esos proyectos de ley que le digan o le quiten la

competencia a los padres de familia para educarlos, y más bien que el Estado solucione las problemáticas, como es respetar y respaldar la vida de los niños de Colombia. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, Senador Esteban, y le damos la palabra a la Senadora Ana María. Antes de darle la palabra, el Ministro, que están desde la Comisión Cuarta, donde lo están esperando hace ya un buen rato, entonces el ministro no quiere irse sin responder a las preocupaciones de los Senadores. Bien pueda, Senadora Ana María.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, Presidente, muy corto. Primero, darles la bienvenida a los Ministros, Ministras, que nos acompañan hoy, a la Ministra de Salud, Ministra de Cultura, Ministro de Educación, a la directora del ICBF, a la Viceministra TIC, a la Defensoría y a las entidades que hoy tenemos aquí en la Comisión Sexta. Primero, Senador Pedro, en buena hora se citó este debate en la Comisión Sexta; hemos venido, en el período anterior, dando este tipo de debates, de la mano con el Senador Carlos Andrés Trujillo; en el periodo anterior también hicimos un gran debate sobre estos temas y hoy, que tenemos el título de cómo ha marchado la Ley 1620, creo que el mejor título para este debate es que no ha funcionado, la Ley 1620 ha fracasado en nuestro país, y nosotros como legisladores hacemos las leyes, pero las leyes no caminan solas, a las leyes hay que hacerles seguimiento, hay que evaluarlas; así mismo, las leyes hay que bajarlas a los territorios, no se pueden quedar en la capital, Ministro, y eso es lo que está pasando en este país, hacemos las leyes desde Bogotá y muchas de las instituciones educativas en este caso ni siquiera se les ha hecho la pedagogía necesaria, la capacitación suficiente, para poner en marcha estas leyes, para que de verdad funcione. Las cifras hoy nos demuestran que año tras año se ha venido exacerbando la problemática y, por supuesto, que hay muchos factores que han ayudado a que este nicho de violencia se reproduzca, y sin temor a equivocarme la tecnología es una de ellas:

Hoy la violencia digital está también en cifras desastrosas en nuestro país y está cursando un proyecto de ley, de cual soy autora, sobre violencia digital, porque tenemos que controlar y en este caso no solamente con temas de bullying, y aprovechar que está la directora del ICBF, el tema de trata, el tema de violencia sexual infantil en nuestro país está desbordado, y las tecnologías han facilitado que estos mecanismos puedan reproducirse, que cada día más niños, niñas y adolescentes entren en este mundo tan terrible, que hoy tenemos como realidad en este país. Y directora, el centro de Cartagena debe ser el primer punto a tratar, a intervenir, porque lo que está pasando ahí tiene que tener la lupa del Gobierno, del Congreso, de la sociedad civil, que ya también está

involucrada y que quiere tomar acciones; tenemos que apoyarlos y tenemos que sacar adelante ese tipo de situaciones, también Medellín y la mayoría de las ciudades de nuestro país.

Las cifras que hoy tenemos de suicidios en niños, niñas y adolescentes nos llevan a pensar que, desde esta Comisión Sexta, como usted lo ha dicho, Senador Pedro, no sólo basta con crear una subcomisión, sino que tenemos que trabajar de forma mancomunada con los diferentes ministerios, que les toca intervenir con las entidades, porque en el año 2021 nos reportan 200 suicidios en niños, niñas y adolescentes, y a corte de septiembre de este año ya llevamos 236, o sea, que este año va a cerrar con unas cifra aterradoras.

Necesitamos que los Ministerios y las instituciones se estremezcan, que salgan de su zona de confort; aquí nosotros entendemos el día a día de los ministros, entendemos el día a día de sus agendas, pero eso no puede ser excusa para que problemas de semejante impacto como estos, no tengan la atención necesaria y requerida, entonces aquí tenemos que, de verdad, ponernos muy juiciosos en activar esta ruta. Esta ley va a cumplir 10 años y el balance es totalmente negativo; sabemos las falencias, porque aquí mismo lo hemos esbozado en cuanto al personal capacitado y profesionales idóneos, como psicólogos, trabajadores sociales en las instituciones educativas, y todo, todo, está amarrado a recursos, porque el Ministerio siempre va a decir que no tenemos recursos para contratar más psicólogos, más trabajadores sociales, y así mismo dirá el Ministerio de Salud, que tampoco tiene recursos, para poner en marcha el plan adecuado para salud mental, y tratar todos estos casos, pero no podemos aceptar que con la excusa de la talanquera de los recursos, el país siga con esta problemática desbordada.

Aquí tenemos que ponernos todos inteligentes y, así mismo, tenemos que empezar a trabajar con responsabilidad para dar resultados, y para que esta ley y su articulado pueda dar los frutos y que se cumplan los objetivos por la cual fue creada, y si tenemos que entrar como Legisladores a revisarla, a modificarla, pues aquí estamos listos, pero que las herramientas que tengamos a la mano sean totalmente las necesarias, para poder atacar esta problemática. Muchas gracias, Presidente, y decirles a todos que nosotros estamos aquí dispuestos a trabajar de la mano, para poder contribuir a que se acaben los suicidios en nuestro país, a que se detengan, a que esas cifras puedan bajar, a poder ayudar y complementar el trabajo de las familias, de las escuelas y, por supuesto, que de verdad podamos vivir en paz. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto, Senadora. Ministro, excúseme, que no puedo dejar de darle la palabra al Senador Julio; bien pueda, tiene el uso de la palabra, antes de intervenir el Ministro.

**El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:**

Muchas gracias, señor Presidente. No quería dejar pasar la oportunidad, ya que he escuchado todas las intervenciones, y hay muchos temas que se quedan como en el tintero. Felicitar al Senador Pedro por tomarse la molestia de estudiar este tema tan profundamente y darnos las luces que se necesitan para un tema de tanta importancia, como lo es el bullying escolar obviamente y digital también.

Creo que todo lo que se haga por la niñez y la adolescencia en este país, siempre será bien recibido. Hoy hemos hablado de todas las falencias que en estos diez años, como lo decía la Senadora Ana María, tiene la Ley 1620 de 2013, también el Sistema Unificado de Convivencia Escolar; creo que en un país que ha crecido digitalmente, como lo ha crecido a ritmos agigantados como Colombia, siempre se van a aumentar las cifras, siempre vamos a tener más y más presencia de aparatos digitales, obviamente, en los niños, en los adolescentes; no es que antes se hiciera menos bullying que hoy en día, sino que hoy se registran más casos *precisamente\** (03:13:53) a la presencia de que un celular lo tiene hoy en día cualquier persona y registra los datos, y esos registros pues obviamente se hacen más públicos cada vez. Creo que precisamente ese tipo de tecnologías, hoy que está aquí también la Viceministra de las TIC, creo que es fundamental que las adoptemos, para prevenir obviamente los casos de suicidio que existen en los niños y en los adolescentes de este país, que es a donde no queremos llegar.

De manera correctiva, siempre con el Ministerio de Salud o con el Ministerio de Educación, pues los casos de prevención que se pueden hacer, siempre van a ser bien recibidos, pero creo que siempre que se llegue obviamente a evitar el tema del suicidio, que es sumamente doloroso en la niñez y en la adolescencia. El presupuesto en Educación creo que quedó para este 2022 en 48 billones de pesos; estuvimos hablando de muchos puntos de esos cuando estaba el Presidente del Icetex aquí, creo que es una cifra muy importante, como para que no se tenga en cuenta en materia de prevención todo lo que se puede lograr, para, mancomunadamente con el Ministerio de las Tecnologías de la Información, el Ministerio de Salud y obviamente también el ICBF, ¿por qué no?, llegar a prevenir con un sistema más eficaz todos estos casos de bullying escolar, que no solamente se limitan a las escuelas y a las universidades señor Ministro, creo que la educación también empieza desde la casa y cada vez vemos más casos dolorosos de violaciones de niños, de infanticidios, y muchos de estos casos, que se dan desde la casa y ni siquiera alcanzan a llegar al colegio, todo eso en un buen sistema eficaz, que se pueda lograr a través del Ministerio de las TIC, mancomunadamente con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, creo que se pueden prevenir muchos de estos casos.

No quiero seguir dando vueltas sobre el mismo tema y quitarle tiempo al señor Ministro, pero sí quiero tocar dos punticos, señor Presidente, si me lo permite, que no lo hice anteriormente cuando estaba el Presidente del Icetex, por no gastar más tiempo sobre lo mismo, pero sí quería decirle, aprovechar el momento, señor Ministro, para dejarle aquí una nueva invitación a esta Comisión, para que abordemos un tema fundamental, que creo que usted habló un poco sobre el tema, pero es de mucha importancia que lo abordemos en esta comisión, que es obviamente la adecuada para hablar de temas de educación, y se trata del tema de los altos costos de las matrículas en las universidades del país; entonces aquí le dejo hoy radicada en la Secretaría esta citación, para que nos acompañe a abordar este tema y busquemos una salida, que están esperando en todas las universidades del país, y que es una bomba de tiempo que amenaza con explotar prontamente. Creo que es un tema que no es de menor importancia y de igual forma anuncio, con la venia de los compañeros, que también voy a presentar un proyecto de ley, para ayudar con un granito de arena a que logremos bajar esos altos costos de las matrículas. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto, Senador. La Senadora Soledad antes del Ministro.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señor Presidente. Pues es que no todas las veces tenemos aquí al señor Ministro, a quien quiero agradecer, por supuesto, su presencia, pero como lo han dicho aquí alrededor del debate, doctor Pedro, creo que este es un tema de todos los días, no solamente que lo sentimos quienes estamos hablando de este asunto particularmente hoy acá, sino de igual manera los niños y niñas y adolescentes sufren todos los días distintos problemas de violencia en la... primero, llevan todo lo que sufren en la casa, lo llevan al colegio; violencia escolar, por supuesto, las violencias de género; consumo de sustancias psicoactivas; comportamientos suicidas de autolesión; conductas de discriminación y, señor Ministro, usted dirá: "Otro problema más de todos los problemas que tiene que atender un Ministerio tan grande y tan importante dentro de la vida de nuestros niños", y es precisamente ¿qué pasa con la convivencia y el relacionamiento social que tienen todos los días nuestros niños en el colegio? Y es que a veces se vuelve como... se normaliza, como un juego de niños, el daño o lo que están sufriendo o padeciendo nuestros niños con el tema del bullying, del matoneo. Yo pienso que aquí y en todos los colegios deben existir unas alarmas, pero unas alarmas que no las están manejando ni la saben manejar los profesores, no están preparados, no los hemos enseñado a identificar y a manejar problemas de esta naturaleza, y yo sí creo que, como dijera la Senadora Jaimes, aquí hay un problema de falta de profesionales que atiendan las instituciones educativas, pero no puede

haber 1,500 estudiantes para un psicólogo; creo que es necesario que las instituciones educativas tengan más profesionales, para que escuchen a los padres, que escuchen a los niños, y que realmente escuchen también a los maestros, a los docentes, frente a las situaciones que no son lógicas o que se convierten en un signo de alarma en el aula escolar.

Yo no quiero demorar más al señor Ministro, porque tiene urgencia de irse, pero quería llamar la atención que este es un tema importantísimo y que si se va a conformar esta Comisión, yo también pediría estar allí en esta Comisión, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Claro que sí, Senadora, así será. señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

**El Ministro de Educación, doctor Alejandro Gaviria Uribe:**

Gracias, señor Presidente. Muchas gracias a los citantes, a los señores Senadores. Yo voy a hacer primero, antes de entrar en los temas particulares de la política pública, una reflexión general sobre el tema que estamos enfrentando, sobre la necesidad que tenemos todos, como sociedad, de diferenciar cuáles son labores del Estado y cuáles son labores que trascienden el Estado y que son de la sociedad. El tema que estamos hablando, básicamente los temas de convivencia escolar, son temas que tienen determinantes sociales profundos: La violencia de la sociedad, la violencia de nuestra sociedad, se ve reflejada en las escuelas y de alguna manera es muy diferente separar una de la otra.

La tecnología ha hecho que este problema adquiere una dimensión diferente, más compleja, más difícil, en muchos casos más invisible y la pandemia exacerbó muchas de las dificultades socioemocionales de nuestros jóvenes, y a la llegada yo creo que hizo que estos temas de acoso escolar crecieran. Las cifras todavía son difíciles de entender, no tenemos un diagnóstico preciso, pero es un problema preocupante para la sociedad, no solamente para el Estado.

Pensemos un poquito, si uno quisiera ser eficaz en reducir este problema, yo les confieso, yo hice mi tesis de doctorado en un tema muy parecido y allí había un dato inquietante, incluso las mejores intervenciones en política preventiva o de promoción del bienestar tienen un impacto limitado, resuelven 20, 25%, 30% del problema; nunca va haber una sola intervención que nos resuelva este tema de manera fundamental, ¿y qué es lo que tenemos que hacer, no sólo como Estado, sino como sociedad? Recuerden, para tener un solo dato, hay 43,000 sedes educativas públicas en todo el país; tener una incidencia en cada una de ellas, en cada maestro, en cada maestra, en cada directivo docente, para no hablar de las instituciones privadas, es complejo.

Lo primero que tendríamos que hacer es: Este es un tema de acumular capacidades en la sociedad, en el sector educativo; que los maestros y maestras entiendan los protocolos, sepan qué hacer en caso

grave, hayan incorporado en su quehacer diario el problema y la forma de abordarlo en sus diferentes complejidades; construir capacidades no es algo que pasa de la noche a la mañana. A mí me quedo, Senadora, sonando una frase que tú dices, que yo comparto parcialmente, y es “la ley ha fracasado”, y ese diagnóstico yo creo que lo tenemos que comparar o contrastar con la dificultad del problema que estamos enfrentando, de construir esas capacidades. Aquí también está la Ministra de Cultura, porque ése es un tema que también tiene que ver con la cultura, con nuestras formas de comportamiento, como la forma como abordamos los problemas sociales y la forma de relacionarnos los unos a los otros, de cambiar los modos de pensamiento; los padres de familia, casi sobra decirlo, tienen un papel fundamental que jugar aquí.

Y los otros son los temas más institucionales, que los comités no se reúnen, que no hacen un seguimiento preciso, que el sistema de información funciona solamente para 10,000 instituciones, cuando tenemos muchas más, pero las cosas son las tres (3): Construcción de capacidades; cambio cultural de fondo en una sociedad que, digámoslo claramente, ha sido violenta a la hora de resolver sus conflictos del día a día; y cómo institucionalmente los vamos a coordinar mejor; todos esos aspectos tienen que ser tenidos en cuenta.

No tenemos el contrafactual, no sabemos qué habría pasado en nuestro país, quizás habría sido peor, hubiera sido peor, si no tuviéramos esta ley, pero sí podemos decir claramente, para eso estamos aquí, que podemos hacer mucho más y que tenemos que hacer mucho más, y que lo que está en juego para mí, como Ministro de Educación, es un aspecto esencial, que las escuelas y colegios de Colombia, para no fracasar como sociedad, tienen que ser entornos protectores, tienen que ser un lugar donde el niño o la niña, los padres de familia, por la mañana, cuando se despiden de sus hijos, sientan que van a ir a un lugar donde están protegidos.

Quizás lo que estamos diciendo todos aquí es que para que la educación sea lo que tiene que ser y tengamos una educación de calidad, tiene que haber, de un lado, maestros motivados, y del otro lado, niños felices, porque alguien lo dijo así, y padres también comprometidos, porque lo que está en juego es eso, la felicidad de los niños. Cuando uno comienza a analizar el sistema, entonces tiene los tres componentes, que son sentido común: Tiene que haber una coordinación de las políticas públicas a nivel nacional, tiene que haber una territorial y tiene que haber una en el ámbito de cada institución educativa. En eso quizás tenemos que ser, y el Ministerio como ente rector, un poco más estrictos, reunir los comités, por ahí empezar la cosa; tener un censo claro de qué instituciones están haciendo al menos lo que toca formalmente, al menos ese paso, que muestra algún interés que se reúna el comité y que estos temas se tratan al interior de cada institución.

En los temas de promoción y prevención, nosotros ayer incluso Tuvimos una reunión en el ministerio, donde estábamos repasando una política educativa que viene haciéndose en Colombia desde hace un tiempo, son pocas sustituciones, que se llama “Aulas en Paz”, donde se utilizan textos literarios para ir generando una cultura distinta de solución de conflictos, sobre todo, en primaria; hay muchos investigadores, hay muchas instituciones, hay muchas ONG, hay muchas entidades territoriales, que sí se han tomado en serio este tema, y el primer desafío es ése, cómo llegar a las aulas para que esa cultura de la paz, esto es, de una solución pacífica de los conflictos que hacen parte de la *vida a día*\* (03:26:49), se dé. Cuando yo llego al Ministerio, se da una polémica en el país, que siempre me pareció inquietante, eso había coincidido con el lanzamiento del informe de la Comisión de la Verdad, y nosotros dijimos: “La escuela debe abrazar la verdad”, y eso se entendió como un tema político, cuando en el fondo los ejercicios que se estaban haciendo, al interior de colegios y escuelas en la escuela primaria, *debiera*\* traer un texto donde había claramente un conflicto, y que los niños y niñas reflexionarían sobre eso, porque los conflictos hacen parte de la vida humana en todos los ámbitos, en nuestras comunidades, en nuestros barrios, en nuestras escuelas, y ese cambio cultural es fundamental, pero va a tomar tiempo.

Hay otro tema que son las rutas de atención, los protocolos de abordaje pedagógico, donde la ley, ayer hicimos un repaso, sí ha avanzado: Ya hay protocolos en los temas de violencia basados en género; hay protocolos para el tema que también nos preocupa, que es el consumo de sustancias psicoactivas; hay protocolos cuando se detectan conductas suicidas; y hay protocolos de un tema que se ha mencionado aquí, que es el ciberacoso; hay dos pendientes en los temas de xenofobia y discriminación por racismo, donde también tenemos que avanzar y hace parte de los desafíos que siguen.

Ahora, el protocolo puede estar ahí en una página web, puede estar acumulando polvo en la biblioteca escolar, o puede estar sobre el escritorio del rector de una institución educativa; los protocolos apenas son parte de eso que yo quise llamar hace un rato “construcción de capacidades”. Ese es el universo de los temas de convivencia y solución de conflictos, pero hay otros temas, pensemos ya en la educación media o en los jóvenes, donde hay otro tipo de desafíos exacerbados o agravados durante la pandemia, todos los temas de desarrollo, de socialización, de la relación con pares; yo no sé cómo recuerdan Uds. la adolescencia de cada uno, pero difícil, ¿no?, de las relaciones románticas, de los proyectos de vida, que en ese momento comienza a decantarse, y de cómo acompañar los jóvenes en esas dificultades socioemocionales, que hacen parte de esa etapa difícil de la vida; eso también es fundamental, no solamente en la solución de conflictos, sino esa otra parte de las competencias socioemocionales en un momento complejo.

Yo quisiera hacer como algunos compromisos concretos en este tema, donde podríamos avanzar, porque ustedes van a tener la comisión de seguimiento y en la comisión de seguimiento yo creo que tiene que haber algunas ideas precisas, porque el objetivo fundamental, preponderante, es responder a estas dos necesidades de la sociedad: A la de una mejor solución de conflictos y una cultura de la reconciliación, de la paz, al interior de las escuelas, y el acompañamiento socioemocional a los adolescentes, niños, niñas y adolescentes en general. Uno podría articular ese compromiso, es necesitamos escuelas y colegios protectores, entonces compromisos: Primero, trabajar de la mano del Icfes, para que tengamos una evaluación más precisa de las necesidades socioemocionales de nuestros jóvenes, de hacer ese trabajo y comprometernos con el Icfes en eso. Segundo, trabajar decididamente en la capacitación de los docentes en estos temas de convivencia, empezar por ahí, y lo podríamos hacer desde el comienzo, desde las normales, de la Universidad Pedagógica, cuando los docentes se están formando, no cuando ya se formaron, sino desde que se están formando, para que sepan abordar estos temas de convivencia, y presentarles a ustedes en ese comité una idea de cómo vamos a hacer eso; afortunadamente tuvimos la conversación ayer, no como preparación de este debate, por casualidad.

Tercero, yo he mencionado en otras instancias que el Ministerio quiere poner en marcha un programa de voluntariado, que a veces genera un poquito, Senadora, de inquietud, pero yo creo que es una forma de acompañar a los maestros y maestras en este tema que nos preocupa, paralelo a toda esta problemática de las pérdidas de aprendizaje, pero aprovechar este voluntariado también para esto, cuando lleguen estudiantes de las normales, quienes están estudiando licenciaturas, o jóvenes universitarios a las escuelas y colegios, que lleguen no solamente para el tema de remedial en matemáticas o en lenguaje, sino también para el desarrollo de competencias socioemocionales.

Poner a funcionar los comités, lo mínimo, ¿no?, hacerlo a tiempo, rendir cuentas en ese sentido, y trabajar en el tema de los psicoorientadores y psicoorientadoras, a ver qué podemos hacer con mayores recursos, para responder a la inquietud que ha sido presentada una y otra vez. Si hacemos está cinco cositas o cosas, no las voy a llamar de manera peyorativa, porque eso creo que son importantes, podremos ir avanzando, desde el Estado, en la coordinación de este sistema en tal vez el tema más importante de todos, que es la toma de conciencia colectiva, que el papá o la mamá le pregunte al niño qué está pasando; que las vidas de los jóvenes y el resto de niños y niñas estén en el centro de la conversación de la sociedad; que vamos construyendo paso a paso una educación para la paz; que las escuelas y colegios sean quienes aclimaten un clima de reconciliación y logren esa transformación cultural, en la que está trabajando

nuestra Ministra Patricia Ariza, ella seguramente nos va a mencionar cómo el arte y la cultura son una forma de ir aclimatando esta idea distinta; de dejar atrás este tema que ocurrió durante la pandemia, que las escuelas y colegios comenzaron a ser percibidos como lugares peligrosos, donde había contagio, donde algo malo estaba pasando; no, esos tienen que ser los lugares protectores de la sociedad, tienen que ser -perdón la grandilocuencia- el ámbito de la felicidad; y comenzar con ese propósito mayor y con algunos de los pasos concretos que les he tratado de describir aquí.

Yo agradezco, Senador Pedro, por citar este debate, por llamar la atención de la sociedad, por coadyuvar a esta toma de conciencia colectiva. Estoy de acuerdo con los comentarios que se han hecho; estoy de acuerdo con la labor que tenemos que hacer, nuestra labor también es, lo digo como educador, que ha sido casi toda mi vida, de pedagogía pública, aquí también le estamos hablando a la sociedad, para que entre todos tomemos conciencia sobre la importancia de este asunto. Un abrazo a todos.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Muchas gracias, Ministro. Yo creo que usted nos deja unas conclusiones muy importantes; por Secretaría se le informará, Ministro, de la subcomisión que evaluará esas cinco (5) acciones que usted le plantea al país y a esta comisión. Entonces para continuar con el debate, ministro, le queremos dar las gracias y permitir que usted se pueda ir a cumplir la responsabilidad, y vamos a, lo primero, agradecer la presencia de tres Ministros, el de la señora. Directora de Bienestar Familiar, además de todos los funcionarios del Estado colombiano, la Viceministra de las TIC, que han estado. Queremos darle la palabra... despedir al ministro, agradecerle su presencia, su compromiso, Ministro, entonces vamos a crear la subcomisión y esas cinco acciones importantes que usted ha planteado, podamos evaluarlas de manera permanente, y que se vayan desarrollando de manera positiva para el beneficio de nuestros niños y niñas. Queremos darle la palabra a la señora Ministra de Salud; bien pueda, doctora Corcho, tiene usted el uso de la palabra.

**La Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho Mejía:**

Bueno, muchísimas gracias, un saludo a la Comisión Séptima, gracias... Sexta, perdón, es que yo soy de la Séptima, entonces ya estoy acostumbrada. Este es un tema muy importante; antes de hacer la presentación quisiera hacer unos comentarios como psiquiatra, que ha trabajado con niños, niñas y familias, e inclusive escuelas, alrededor del bullying, cuando analizábamos este tema desde la psiquiatría infantil veíamos un problema fundamental, porque pues evidentemente la psiquiatría, el tratamiento médico, es la última instancia a la que se debe apelar, se tiene que trabajar más desde lo preventivo y desde la convivencia escolar, y lo que veíamos era las dificultades de

los maestros y las maestras en el manejo de la escuela, y la normalización de hechos de maltrato, de descalificación, que se dan en nuestro país todo el tiempo en el debate público, entre otras cosas; es una sociedad que se volvió violenta, inclusive en los debates públicos, es decir, ¿cómo le reclamas a los niños que no actúen así cuando la propia sociedad colombiana tiene un debate supremamente agresivo, descalificador, frente a la posibilidad de dirimir discusiones y conflictos, divergencias? Entonces, evidentemente, esto se traslada a la escuela y en la escuela hay una normalización, donde el profesor y profesora muchas veces, atravesados por una dinámica culturales, les parece que eso es normal y que el niño se tiene que defender, o lo revictimizan inclusive: “Pues hágase respetar, vea a ver usted cómo hace”, y no hay ningún esclarecimiento y toma de decisiones de reglas de juego, tiene que haber unas reglas de juego, que el maestro y la maestra establezcan en esa aula de clase, para que haya respeto y convivencia.

En ese sentido, cuando a nosotros nos llegan ya los niños, como psiquiatras, ya llegan con los trastornos instalados y no nos llegan como niños, nos llegan ya adolescentes o adultos, que han acumulado ya una serie de sufrimientos normalizados en esa convivencia cotidiana.

A algunos el bullying los hace más fuertes, yo, por ejemplo, chiquita era sujeto de bullying y resolví el tema cogiendo un niño que me pegaba todos los días y lo golpeé a loncherazos, lo cual no reivindicó, no estoy diciendo que eso haya que hacerlo, pero ¿por qué no lo resolvió la convivencia escolar?, ¿por qué tenía la niña que coger a loncherazos? El Niño sobrevivió; no, no hubo homicidio, pero esa es la actitud en muchos colegios, que el niño por mano propia, o la niña, tiene que ir a resolver, para establecer justicia propia, muy propio de la cultura que hemos establecido en nuestro país, cuando esto debería ser, insisto, unas reglas de juego que establezca el colegio, la rectoría, que establezcan los profesores, donde esto es inaceptable, inadmisibles, y donde los niños pues tienen que hacerse sobre ellos una labor pedagógica a quien incurra en este tipo de actos.

Esa es la primera reflexión que quería hacer sobre este tema del bullying, por eso me gustó y me conmovió mucho el testimonio de las mamás, porque pues evidentemente la mamá sufre mucho, pero es el profesor quien tiene que poner las reglas del juego, y los rectores, y yo creo que allí hay un trabajo muy importante que hay que hacer.

Yo traigo aquí sobre la política, que nos preguntan, en donde nosotros tenemos una participación, pues evidentemente y principalmente esto corresponde al Ministerio de Educación, porque insisto que el tema del Ministerio de Salud debería estar más orientado a lo preventivo, a que el sector Salud incursionara en la escuela, que es lo que nosotros queremos hacer con el programa de salud preventivo y predictivo, de incursionar en la escuela para hacer los procesos de tamizaje, ¿qué es el tamizaje? La identidad...

primero, la prevención, y la prevención es todo este trabajo de las reglas del juego en la escuela; y segundo, la detección temprana de qué niño y qué niña ya tiene una afectación que va más allá de lo adaptativo o de la... porque todo ser humano responde distinto ante una agresión, algunos se vuelven más fuertes, otros se vuelven más débiles, otros se vuelven depresivos, otros terminan en intento suicida.

El problema con el sector Salud es que el niño llega ya después del intento suicida o llega con el gesto suicida; el sector Salud debería llegar antes a la escuela y de eso se trata el programa de salud preventivo y predictivo, que es la propuesta, porque pues evidentemente yo tengo una presentación, pero esta presentación es sobre la política pública del anterior gobierno y yo creo que a ustedes les interesa más es qué es lo que vamos a hacer de aquí en adelante. El anterior Gobierno pues tiene cosas interesantes, pero nosotros creemos que el programa de salud preventivo y predictivo, que quisiera de pronto mostrarles cómo funciona y cómo podría articularse para el cumplimiento de esta ley, podría ayudar mucho en esto. Entonces con este programa lo que queremos... esto no es nada nuevo a lo que hablado la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, que es denominado “la atención primaria en salud”, para garantizar el derecho fundamental a la salud; lo predictivo, que mucha gente pregunta “¿y qué es eso de lo predictivo?”, es un sistema de salud basado en datos, no en especulaciones, como el actual sistema de salud en Colombia. Frente a este tema les voy a dar un dato, para que ustedes tengan claras las dificultades que nosotros tenemos:

Existen dos sistemas de información, el Sistema Integral Unificado de Convivencia Escolar, el SIUCE, del Ministerio de Educación, y el Sistema de Vigilancia de Violencias de Género del Ministerio de Salud; no son interoperables hoy, entonces si no son interoperables ¿cómo vamos a hacer para poder captar -eso es lo primero que tiene que resolver una política pública- los sistemas interoperables de información, para que pueda ser predictivo?, y predictivo es que podamos tener datos que nos permita saber en dónde está el riesgo, que nos permita identificar el riesgo previamente en los colegios y en las escuelas; eso está diseñado en el mundo entero, pero desafortunadamente nosotros tenemos un sistema de información muy débil en salud, y aquí también eso se refleja, y tenemos un sistema de salud basado en la enfermedad: El sistema de salud de nosotros responde muy bien cuando el niño se intentó suicidar y está el borde la muerte y llegó a urgencias, pero para detectar ese niño que ya está desarrollando un trastorno ansioso y depresivo, porque está siendo maltratado, es un sistema absolutamente débil, entonces eso es un primer elemento que debemos analizar, por eso estamos hablando de lo promocional, preventivo y predictivo. ¿Cuáles son los componentes de ese programa, que creemos nosotros es el que puede dar

una salida aquí? Los componentes de ese programa son los siguientes:

El primero es que tiene que haber una atención extramural, no puede estar el psicólogo metido en un hospital solamente, tiene que haber... por eso una de las bases de este programa es el psicólogo, el psicólogo recorriendo el territorio, pero el territorio no es sólo la casa, es también la escuela; el psicólogo del sistema de salud va a la escuela a aplicar unos tamizajes, eso claramente está definido en el sector Salud, los tamizajes son unas pruebas aleatorias que tú le aplicas al niño y ahí te das cuenta qué está pasando aquí, o hacer una observación de cuáles son las reglas de juego, de convivencia, que operan en la escuela; entonces eso lo hace y ahí, en ese tamizaje, tú te vas a dar cuenta que hay niños que ya tienen problemas de comportamiento, de déficit de atención, pero aparte te das cuenta que el niño maltratado es maltratado también por su papá y su mamá, y te das cuenta que detrás de eso tú no puedes ver al niño por fuera de la familia, generalmente cuando tú tienes un niño con problemas, tienes una familia con problemas, y no vas a resolver el problema del niño si no abor das el problema de la familia. Ese psicólogo hace identificación, hace ese tamizaje; resulta que identifica un problema familiar ese psicólogo que va a la escuela, del sector Salud, va y remite ese niño y le dice: “Este niño necesita una atención por psiquiatría”; psiquiatría le hace su valoración y luego psicología le hace el seguimiento, pero es el psicólogo saliendo al territorio, a la escuela, no esperar, que es lo que pasa ahora, que dos sistemas interoperables... que nos demos cuenta cuando ya el niño se tomó 20 pastillas, que es cuando el sistema de salud se da cuenta de esto. El segundo es lo que denominamos “Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud”:

Esos equipos extramurales responden a un centro de atención primaria en salud, donde hay un médico; el psicólogo va, si el niño necesita valoración médica, está ahí, pero ese médico, ese centro de atención primaria en salud está conectado con hospitales y clínicas privadas en el territorio, con distintas especialidades, en este caso psiquiatría. Lo que dice la salud pública y los estudios es: La mayoría de los casos se resuelven con intervenciones en la escuela, detener un suicidio, es decir, son asuntos elementales de intervenciones psicosociales, que tú puedes hacer con una familia en la propia escuela, sin necesidad de que llegue al intento de suicidio; a eso es a lo que tiene que apostar un sistema de salud, no a psiquiatrizar el sistema, es a despsiquiatrizar el sistema, porque la mayoría de asuntos se resuelven con el profesor, que obviamente el profesor está extenuado, yo fui psiquiatra del Magisterio, entonces el profesor también está extenuado, porque el profesor termina siendo psicólogo, psiquiatra, conductor a veces, enfermero, termina siendo de todo; por eso es que el sector Salud tiene que asistir allá y poder proveer, digamos, esas capacidades. Lo otro es lo que yo les decía del talento humano, el recurso humano en salud: Nosotros como hemos

tenido un sistema de salud basado en la enfermedad, hemos perdido capacidades en el sistema, para que los psicólogos, los enfermeros, inclusive los psicoorientadores escolares, aprenden a hacer intervenciones en crisis corta; eso salva vidas.

Nosotros ahora en el Ministerio de Salud estamos proyectando una Línea 24-7 de salud mental, porque con que la gente llame, se comunice con una orientación, una intervención psicosocial, se evitan muchísimas cosas en la atención primaria en salud; esto no quiere decir que vaya a desaparecer el psiquiatra, habrá cosas ya muy complejas que tendrán que llegar a psiquiatría, ya cuando el sistema intenta hacer todo, intenta prevenir y tiene que llegar porque ya hay un intento suicida, o porque ya estamos identificando un niño con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, que tampoco es un asunto biológico, generalmente cuando tu evaluas la familia de ese niño, tiene una familia también violenta, entonces ahí es donde entra el sistema.

Lo otro importante es el fortalecimiento de la participación comunitaria, ¿cómo se adapta esto al entorno escolar? Tienes... o sea, los problemas de bullying, como es un problema de la normalización de la sociedad de la violencia, y es una violencia que es fundamental y primordialmente sobre el niño, la niña y las mujeres, porque no es falso de que sí existe una cultura patriarcal, eso no es una invención, eso tiene suficiente evidencia en el mundo, estudio, esto no es una invención, digamos, del feminismo, el feminismo, entre otras cosas, las grandes pensadoras del feminismo, Nancy Fraser, es uno de los pensamientos más serios y rigurosos del mundo, que a veces hay algunos excesos, que hacen que se estigmatice esa forma de pensar, pero desde el punto de vista epistemológico, de la psiquiatría y la salud mental, ahí hay un rigor de pensamiento muy serio, que muestra que generalmente es el niño y la niña visto como débil, que es maltratado, y aquí yo tengo unas tablas, donde muestran que el profesor también termina haciendo bullying, porque la mayoría de los profesores, muchos de ellos, tienen “burnout”, el síndrome de “burnout” es el síndrome de ansiedad y depresión de un maestro, que está agotado, la mayoría de maestros está agotado, no tiene unas condiciones laborales, en el sector salud es todavía peor el síndrome de “burnout”, los médicos, médicas y el sector Salud tienen dos y cuatro veces mayor posibilidad de suicidarse que la población normal, porque están sometidos a unas condiciones de presión muy fuertes, un maestro también, entonces, en ese sentido, el maestro, en medio de su “burnout”, termina atacando o generando situaciones de maltrato al niño y normalizando la situación de “hágase respetar”, esa es la frase, “hágase respetar usted”, por eso fue que yo terminé golpeando al niño, porque el mensaje que le mandaban a uno: “Si usted no se hace respetar, pues de ahí no pasa”, porque no hay reglas del juego, no hay una convivencia.

Entonces, en ese sentido, la participación comunitaria es que esto se trabaja con el sector Salud, con los papás y las mamás, esto debería ser

una discusión permanente en las escuelas porque es la salud mental de los niños, con los maestros, ellos tienen que hacer también propia consciencia de que no pueden trasladar su agotamiento, su cansancio y su depresión al niño y volverlo una situación de maltrato; entonces ahí viene el elemento, digamos, que nosotros llamamos “participación comunitaria”.

Voy a devolverme a mostrar unas cifras, para que Uds. vean de acuerdo a los... a las visiones: Los observatorios... -atrás, por favor, para que miremos- miren una cosa que nos llama la atención, nosotros siempre hemos dicho, las mayores víctimas son las mujeres. Empezamos a mirar, por favor... -no, el anterior cuadro, que dice “Estimación de violencia escolar por encuesta”, es más atrás, para que miremos esto- “Víctimas de violencia física por parte de sus pares antes de los 18 años”, “respuestas en personas de 18 a 24 años”: Antes de los 18 años las mayores víctimas son los hombres -es en el anterior- son los hombres, más que las mujeres, pero después de los 18 años las mayores víctimas de violencia sexual son las mujeres, entonces esto es un asunto, digamos, que llama mucho la atención, porque yo pensaba, cuando veía... esta es la Encuesta Nacional de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes -Siguiendo, por favor- Víctimas de violencia sexual ante de los 18:

Bueno, aquí sí aparecen más las mujeres; agresores, amigo, compañero de estudio, vecino. Estas son respuestas de personas entre los 18 y 24 años: Los agresores mayoritariamente son hombres, evidentemente hay un elemento cultural, donde efectivamente... las sociedades contemporáneas, y esto no ha sido siempre, porque han habido sociedades matriarcales, ancestralmente han empoderado el hombre, digamos, y allí hay un asunto que tiene que ver también con la mujer, y ustedes pueden evaluar el tratamiento que le dan a hombres y a mujeres en cualquier ámbito de lo público, de lo privado y es diferencial, eso está estudiando. Violencia escolar -El siguiente- estimación de violencia escolar por encuesta: Víctimas de algún tipo de violencia escolar, se les pregunta a personas entre 18 y 44 años; 26% fueron hombres y este fueron mujeres, es decir, siguen siendo hombres en todo caso, miren cómo llama la atención de víctimas también de violencia.

Aquí está...-espérate, si yo encuentro aquí- Bueno, ahora, nos preguntan en el cuestionario -sigue con lo siguiente- ¿Cuántas víctimas y victimarios han sido acompañados en los servicios? Entonces aquí vuelve y juega: Entre el 2015 y el 2021, 3,120 casos; ustedes me dirán: “Eso es muy bajito”; claro, la mayoría no los detectamos, esto es lo que detecta el sistema de salud, donde el agresor fue un profesor, que eso es muy importante que ustedes tengan en cuenta, que el profesor incurre en eso, y un compañero de estudio, 5,307 casos. En todo este tiempo es una detección muy baja, es decir, la mayoría de niños viven esto en silencio, porque es normal, porque lo que le dicen al niño es:

“Deje de ser bobo”, “es que usted es muy bobo”, y entonces lo normaliza la propia escuela y el niño se queda callado, y eso aparece es por allá más adelante en el sistema de salud, cuando ya es un adulto y se intenta suicidar, y cuando tú miras la historia de un suicida, una niña suicida, que llega a los 20 años a un servicio de psiquiatría, detrás hubo abuso sexual en muchos casos. -Siguiendo- Nos preguntan ¿con cuántas familias se ha realizado trabajo social por parte la EPS? No lo sabemos, porque nosotros tenemos el listado de las personas que han sido atendidas, pero de ahí en adelante nosotros sabemos que tuvieron contacto con el sistema de salud, pero no sabemos si de ahí en adelante hubo una intervención familiar o cuál fue el seguimiento que hizo el sistema; nuestros sistemas de información no permiten saberlo y eso ya es muy importante entenderlo. -Siguiendo- ¿Cuál es la cifra de embarazos y enfermedades de transmisión sexual? Estas son unas cifras relativamente altas, de enfermedades de transmisión sexual en las adolescentes, 17.4%; la tasa de fecundidad en adolescentes disminuyó; el embarazo adolescente, aquí hablando de violencias, es uno de los determinantes de la salud mental, cuando una sociedad tiene muchos embarazos adolescentes y en el caso de menores de 14 años, una mujer... cuando hablamos de un embarazo adolescente menor de 14 años, casi que es un delito sexual, porque es una menor de 14 años, es una niña, pero aparte de eso, no podemos decir que esa niña tomó esa decisión, tuvo unas condiciones de vulnerabilidad que la llevaron a eso, por eso uno de los trazadores de subdesarrollo y de salud mental, un indicador trazador de los países es ese, el embarazo adolescente; si un país tiene muchos embarazos adolescentes, algo está pasando en esa sociedad, que esa niña no tuvo la oportunidad de tomar una decisión distinta, de analizar, de mirar, no tuvo oportunidades, nadie le explicó; es la ruptura del sistema de salud con los métodos anticonceptivos que existen.

Entonces, en ese sentido... y muchos de esos casos corresponden también a la vulneración, a violentación e inclusive a presiones que se ejercen sobre ella, y eso cambia la vida de una mujer para siempre. Vuelvo e insisto, algunas se vuelven muy fuertes, aquí, de pronto, puede haber Senadoras que fueron madres adolescentes y terminaron siendo Senadoras; otras se vuelven muy débiles y su vida se acaba allí, porque la maternidad adolescente les impidió ser profesionales u otro tipo de asuntos, que son la mayoría.

Quienes rompen el techo de cristal son la minoría, por eso estas situaciones no se pueden medir en la normalización, “véase a ver, verriñonita, salga adelante”. No, es que la sociedad y el Estado no debe aceptar que una niña menor de 14 años tiene... se tiene que presumir, desde la salud pública, que ahí no hubo una decisión consensuada, que no hubo una decisión, por decir algo, consciente y decidida de que yo a los 14 quiero ser madre. Entonces la siguiente. Ahí está dónde tenemos más madres

embarazadas: Pues en la zona rural; ahí se ven las inequidades del país, y en la zona dispersa y rural, en “la Colombia profunda”. Todos los indicadores de salud pública de violencia contra niños, niñas, mortalidad materna, apunta a las inequidades de este país con la “Colombia profunda”, donde el sistema de salud abandonó a esta población; pues si tiene dificultades en Bogotá para ligar esto, no se alcanzan ustedes a imaginar en la Orinoquia y en la Amazonía, donde allá pues difícilmente ahí sí van a haber un psicólogo o una psicóloga -Siguiente- Estas son las tasas de fecundidad de adolescentes: Ha disminuido, o sea, hay un trabajo importante que se ha hecho también en el país, en todo caso, en términos de la salud sexual y reproductiva, el tema de la planificación familiar; eso se nota allí en la disminución de estos indicadores. -Siguiente- Aquí también... estos son atenciones por infecciones de transmisión sexual:

Vemos la disminución, pero esto no quiere decir... son atenciones, no quiere decir infecciones, porque puede haber un subregistro, esto es que detecta el sistema de salud, pero no necesariamente es lo que ocurre en la realidad. Entonces, ya para cerrar, no llenar esto de indicadores, propuestas que nosotros tenemos en la... de pronto allí hay otro, otro cuadro que me gustaría que vieran sobre violencia escolar en Colombia, donde el agresor es un profesor; ahí no se ve muy bien, pero aquí, por ejemplo, para el año 2021 fueron 129 mujeres y 44 hombres, violencia sexual; psicológica, 21 mujeres y 5 hombres; aquí vuelven a aumentar las mujeres.

Bueno, entonces, ya para concluir, propuestas de lo que nosotros quisiéramos hacer: Nosotros queremos ser un país un poco más bolivariano. Colombia es un debate histórico permanente entre Santander y Bolívar; Bolívar le decía a Santander: “Colombia tiene muchas leyes y poco sujeto que la haga cumplir”. En Colombia hay 3 Conpes para un puesto de salud, pero lo que no hay es puesto de salud. Hay Conpes, documentos, protocolos, lineamientos modelos, lo cual no quiere decir que eso esté mal. Esto hay que hacerlo con rigor y los documentos son muy importantes, pero aquí falta mucha acción de implementar políticas públicas ya concretas, acciones concretas; una acción concreta es: En este momento ya nosotros, el Ministerio de Salud, está trabajando con alrededor de 600 equipos médicos interdisciplinarios en los territorios de Colombia, que comprenden ya 285 municipios inscritos con el Ministerio de Salud, para el programa de salud preventiva y predictiva. ¿Cómo se financia en este momento ese programa? Con los recursos del Sistema General de Participaciones, del plan de intervenciones colectivas, subutilizadas muchas veces por los entes territoriales.

El Ministerio de Salud se volcó a los territorios, “venga, hagamos la contratación de los psicólogos, de los médicos, de las enfermeras”, y en eso estamos, ya tenemos inscritos a los 285 municipios, para llegar a 1,006 este año, que ya deben terminar de estar contratados. Dentro de esos equipos una de

las labores que nosotros vamos a implementar, no es solamente la visita a los hogares, sino también a la escuela, para que ese equipo, que ese equipo básico, que está conformado por una auxiliar de enfermería, que va la casa y se va dando cuenta, va aplicando unos tamizajes, haya en el equipo también un psicólogo; eso ya está dentro de lo que nosotros proyectamos como programa que aspira a ser modelo. Estamos haciendo un monitoreo en esos 285 municipios, a ver cómo opera, porque aquí tenemos mucho documento, que funciona muy bien en Bogotá, pero cuando tú te vas al territorio colombiano, no hay puesto de salud, no hay nada, no hay escuela, la escuela está inundada, entonces estamos tratando de mirar, monitorear desde el territorio al escritorio bogotano del Ministerio de Salud, qué pasa con esos equipos, cómo es la interacción real, para, a partir de ese monitoreo, resultados que le presentaremos al país el otro año, terminar de acotar el modelo, y en ese modelo pues evidentemente está la escuela como uno de los ámbitos donde haremos las detecciones, para que el sistema de salud directamente entre a la escuela y no sigamos en el peloteo que esto es de Educación o esto es de Salud; no, el sistema de salud tiene que asumir eso allá, y el sistema educativo también. Entonces eso es en concreto lo que nosotros vamos a hacer, en el marco del nuevo programa de Gobierno. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias señora Ministra de Salud. Le damos la palabra a la señora Ministra de Cultura; doctora, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

**La Ministra de Cultura, doctora Patricia Ariza Flórez:**

Bueno, muchas gracias a toda la Comisión; muchas gracias, Ministra Corcho; muchas gracias a todos, a todas las que están acá. Bueno, yo creo que el bullying no es una causa, es una consecuencia de un daño estructural de la sociedad. Yo creo que tantos años de guerra y de violencia han producido un daño en el alma de la Nación, o sea, si entendemos que este es un asunto estructural, como decía Carolina, también entendemos... eso no quiere decir que no tomemos medidas, ojo, hay que tomar medidas y tomar medidas urgentes, pero entender que es un daño estructural de la sociedad. Es imposible pensar que todos estos años de guerra, de violencia, han pasado impunes por el comportamiento.

La Cultura siempre se ha creído que es un adorno y un adorno es algo de lo que se podría prescindir; no es un adorno, incluso en la Constitución dice “es un fundamento de la sociedad”. Una sociedad se funda sobre un territorio y sobre unas culturas, entonces la cultura tiene que ver con los modos de ser de los pueblos y de las personas, con los modos de pensar, con los modos de reaccionar y con los modos de decidir; hasta unas elecciones se pueden se pueden analizar desde el punto de vista cultural y, sin embargo, siempre las políticas públicas culturales han sido tratadas como un asunto menor,

una de las expresiones de eso son los presupuestos; ahora, por ejemplo, tenemos el presupuesto más alto en la historia del Ministerio de la Cultura, pero, por supuesto, es insuficiente y no voy a hablar de que no se puedan hacer cosas porque no hay presupuestos, o sea, si hay voluntad colectiva, si hay una pasión, si hay un impulso, se pueden cambiar cosas y se pueden cambiar incluso sin dinero. Hay muchas cosas que se están haciendo en Colombia, hay colegios experimentales, hay programas del Ministerio interesantísimos; yo me podría poner a leerlos, pero me parece que sería demorado.

De todas maneras, el Ministerio hace parte del Comité Nacional de Convivencia y tiene unos programas muy pero muy importantes: Aquí hay más de 900 escuelas de música, hay 950 bibliotecas en este país, hay numerosas Casas de la Cultura, por ejemplo, los jóvenes y los niños no tienen dónde... en los municipios no tienen dónde estar, porque muchas de esas Casas de la Cultura están convertidas en bodegas, por ejemplo, en otra cosa, en cualquier otra cosa, menos en Casas de la Cultura. Ustedes pueden ayudar muchísimo desde sus regiones, a que haya unas políticas culturales públicas en los departamentos y en los municipios, que ahí es donde muchas veces encontramos el cuello de botella; hay aportes nacionales, pero si esos aportes no se complementan con los soportes locales y regionales, no pasa nada, o sea, eso es algo que se puede hacer aquí desde el Parlamento, desde el... Entonces, como les decía, una solución, es decir, criticar un río es construir un puente, no podemos decir tampoco que a nombre de que esto es estructural e histórico dejemos de hacer cosas.

Yo creo que se pueden hacer muchas cosas, por ejemplo, en los 43,000 colegios se puede llegar de manera digital, no se puede llegar personalmente, pero se puede llegar de manera digital y se puede llegar de manera digital a través de contenidos artísticos y culturales. Ahora hay un sueño, que es también el sueño del Presidente Gustavo Petro, que es implementar al máximo la enseñanza artística desde la primera infancia en los colegios y en las entidades educativas; estamos en eso, estamos en eso y vamos a hacer un programa muy grande de enseñanza artística; actualmente se llega a 25,000 niños, pero es poco, es poco comparado al universo que hay de niños y niñas. Como decía Carolina, el problema estructural tiene que ver también con otras dolencias, me acaban de informar que en lo que va de este año hay 558 feminicidios; eso es una cifra pero aterradora, aparte de todas las mujeres que quedan lesionadas, sin un ojo, que quedan inválidas, etc., entonces... y cuántos jóvenes han muerto, cuántos hombres también han caído en la violencia, entonces, al mismo tiempo que tenemos que reconocer que hay un problema estructural, tenemos que tomar medidas.

Entonces, como les decía, yo sí creo totalmente que la cultura cambia el mundo y el arte también, no solo, por supuesto, tiene que estar acompañado de un mejoramiento de las condiciones sociales de

las personas, pero está comprobado, los niños en los colegios que tienen la posibilidad de tener prácticas artísticas y culturales, transforman sus maneras de ser y eso no es nada imposible de hacerlo, inclusive esa es una posibilidad de que estén en contacto con las expresiones artísticas y culturales de su propio país. Queremos hacer un sistema de enseñanza artística y cultural en los colegios y en eso pues ustedes pueden ayudar mucho también, así como decía el Ministro y como decía Carolina, esto tiene que ser una sinergia holística y orgánica entre toda la sociedad, o sea, en este momento hay que atender a los niños y la enfermedad, como nos decía una mujer víctima que le habían matado al esposo, no está en nosotras, nosotras no somos las enfermas, la enfermedad está en otro lugar, hay que atender tanto a los niños que son vulnerados, como a los niños que vulneran, porque ahí está una enfermedad, ahí hay un daño, ahí hay un daño tremendo. La gente cree que la cultura y el arte son una ocupación del tiempo libre, cuando en realidad es lo que nos hace libres todo el tiempo. Muchas gracias. Si ustedes quieren, puedo leer lo que está haciendo el Ministerio, ¿lo hago? No sé, ¿por la hora? Pero sí quieren, algunos programas, que es que me parece importante que se conozcan.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Hágale, Ministra, bien pueda...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, aprovecho para que usted solicite declarar la sesión permanente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Le solicitamos a la plenaria declarar la sesión permanente. Bien pueda, Ministra.

**La Ministra de Cultura, doctora Patricia Ariza Flórez:**

Bueno, hay un programa en el Ministerio que se llama "Expedición Sensorial"; ese programa tiene una cobertura en 57 municipios y en subregiones PDET: En Los Montes de María, Catatumbo, Pacífico Medio, Pacífico Frontera Nariñense, Alto Patía, Norte del Cauca y Chocó. Se espera en este Gobierno poder avanzar en la cobertura y lograr la totalidad. La inversión del programa para el año 2022 fue de 850,000 millones; se han realizado laboratorios, que son muy importantes en este momento los laboratorios de investigación y creación colectiva inter y transdisciplinaria, para la creación de niñas y niños, jóvenes, de las prácticas artísticas del territorio. En total hay 8 laboratorios en el país, aproximadamente 160 participantes activos en el proceso, su edad no supera los 19 años. Se creó un diplomado en "Creación, Arte y Paz", para atender la formación psicosocial, participación de 124 docentes -docentes- en la música. Hay de verdad un esfuerzo destacadísimo:

Una escuela de música, que se llama Lucho Bermúdez, ubicada en Carmen de Bolívar; esa escuela ha hecho una cobertura de 1,029 niños y niñas y adolescentes. La escuela de música “Nuevo Horizonte”, ubicada en Tumaco, ha logrado incluir a 625 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas escuelas no se hacen solamente en los colegios porque Colombia tiene dos partes:

Hay una parte formal, que tiene que ver con los niños, que tienen el privilegio de estar escolarizados, pero hay muchos niños y jóvenes que no lo están, entonces también queremos impactar y llegar a los municipios donde podemos llegar a las comunidades, trabajar en y con las comunidades, porque aquí hay algunos municipios donde no hay luz, pero hay música, que es otra luz: La Escuela de Música del municipio de Buenos Aires, Cauca, tiene una cobertura de 212 niños, niñas, adolescentes y jóvenes; el Resguardo Indígena Rizia las Delicias de Riohacha, Guajira, ahí tiene una cobertura de 50 niños y niñas; el programa “Sonidos de Esperanza” con Batuta, que trabaja en 31 departamentos del país y tiene un alcance de 18,000 niños y niñas, adolescentes y jóvenes; y ahora tenemos el programa “Vigías del Patrimonio”, que es un asunto muy importante, y ahora como se aprobó lo de que el servicio militar no tenga que ser obligatorio, sino que haya un servicio social, creo que ése es un asunto que se puede aprovechar enormemente.

A mí me parece que sería muy interesante hacer unas brigadas de élite, ayer el Presidente de la República y la Senadora Gloria Inés Ramírez... digo, la Ministra del Trabajo Gloria Inés Ramírez, sancionaron un... aprobaron un grupo de 50 mujeres, una especie de grupo élite, abogadas, laboristas, que van a mirar todo el problema de vulneración de las mujeres y de género en toda la institucionalidad del país. Yo pienso que también podríamos crear unas brigadas élite móviles, porque no se trata de llegar a los 57,000 colegios, pero sí se puede hacer por regiones, por ejemplo, unas brigadas de jóvenes y... hombres y mujeres muy preparados, no tienen que ser cien, no tienen que ser... tienen que ser veinte (20) personas que se desplacen por todo el territorio, por todas las regiones, y lleguen a los colegios a impartir cátedras de paz, a desarrollar actividades artísticas y también a convertir los niños y niñas en sujetos, los niños no pueden seguir siendo objeto de la educación, objeto de los proyectos; yo creo que también... yo tengo la oportunidad, desde el trabajo artístico, de hacer foros con los niños, y eso es una cosa que tiene un valor increíble; aquí, por ejemplo, a una audiencia de éstas se podrían traer niños y niñas, para conversar con ellos, porque ellos yo creo que también tiene mucho que decir. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto, señora Ministra, agradecerle su presencia también y su paciencia también en este debate tan importante para los niños y niñas de

nuestra Nación. Le damos un saludo también a la señora Viceministra. Señora Viceministra, tiene usted el uso de la palabra.

**La Viceministra de Transformación Digital, doctora María Fernanda Ardila López:**

Un saludo muy, muy especial a Senadoras, Senadores, a las señoras Ministras, directora del ICBF y a todas las personas de Gobierno que están acompañando este espacio, que créanme que nosotros valoramos muchísimo. Ya aquí lo han dicho varios Senadores, se refirió también el Ministro Gaviria, el Senador Petro... el Senador Pedro, cómo las tecnologías hoy se constituyen en un tema fundamental, es decir, nosotros, cuando nos proponemos hablar de transformación digital, todo el tiempo estamos hablando de cómo es que vamos a hacer esa tarea de transformarnos digitalmente, y allí pues cobra una especial relevancia el tema de la humanización de las tecnologías.

Nosotros tenemos un programa, el programa “En TIC Confío”, que también lo mencionaba el Senador Pedro, que decía cómo ese programa nació un año antes de la promulgación de la ley, y aquí hay que señalar que nosotros hemos entendido, es decir, todo el tiempo, si hay algo que está en constante evolución, es el tema de las tecnologías, es decir, nosotros lo veíamos con un aliado fundamental, que es la Policía Nacional, en el tema de la labor preventiva, cómo, por ejemplo, después de la pandemia nos dimos cuenta que hay nuevas formas de vulnerar los derechos de los niños y de las niñas y de nuestros adolescentes; este tema, esta preocupación por el tema del ciberacoso, del ciberbullying, que además hay que decirlo en este escenario, son dos cosas distintas, son dos fenómenos diferentes: El ciberacoso se constituye en un delito, el ciberbullying no, el ciberbullying es lo que se da entre menores de edad.

Entonces pues aquí lo primero que hay que señalar, un saludo muy especial de parte de nuestra Ministra Sandra Urrutia, que desafortunadamente no pudo acompañar este espacio tan importante, que como les digo, nosotros celebramos, porque estos espacios son los que, pues nos van a ayudar a construir, a reforzar, a potenciar las distintas iniciativas que nosotros venimos manejando, para promover un uso... un buen uso de la tecnología.

Y aquí hay algo que hay que señalar y es cómo ya la Ministra en distintos escenarios ha presentado el Plan de Democratización de las TIC, lo que marcará la ruta de este Gobierno en materia tecnológica, y cómo una de las líneas estratégicas fundamentales de este plan de democratización de las TIC es el ecosistema seguro, y en ese ecosistema seguro pues tiene que ver todo lo que está relacionado con la promoción del uso seguro y responsable de las tecnologías. Nosotros les trajimos, ya lo tienen ustedes en sus manos, un pequeño folleto, para contarles... es decir, no me voy a centrar aquí en darles una serie de cifras, que ya están, nosotros pues ya hemos llegado a más de 15,000 instituciones... estamos llegando,

superando las 15,000 instituciones educativas, hemos llegado a casi todos los departamentos del país y a 1,024 municipios con el mensaje de “En TIC Confío”, nos damos cuenta en esos acompañamientos pedagógicos que hacemos con las distintas educaciones educativas la preocupación de las instituciones y de los docentes con el tema del ciberbullying, y no sólo del ciberbullying, sino de todos esos riesgos asociados al uso digital.

La Ministra Corcho lo decía, el tema de género, o sea, cómo las niñas se vuelven más vulnerables a estos riesgos digitales; el tema, por ejemplo, del sexting; el tema, por ejemplo, del grooming, el sexting, que a veces los jóvenes no entienden lo que significa y dónde está esa línea, esa delgada línea asociada, por ejemplo, al delito de la pornografía, ¿no?, o sea, cuando se toman esa foto y se comparte, teniendo, por ejemplo, relaciones sexuales entre los jóvenes, y cómo esto se vuelve en una forma de ciberbullying entre ellos, pero también un tema que está asociado pues a todo lo que tiene que ver con la explotación sexual con menores de edad; el tema, como les digo, del grooming, de la extorsión, en fin, todos esos fenómenos que crecen cada día más, ¿no?, asociados a la tecnología. Entonces allí pues lo que nosotros tenemos que decir es que aquí tenemos que trabajar de manera articulada, esta no es una tarea sólo de los padres, de las madres, de los cuidadores, que además también estamos haciendo un trabajo por capacitarlos y por darles también herramientas preventivas, que entiendan, que sepan detectar cuándo pueden estar sus hijos siendo víctimas del ciberbullying o el ciberacoso o del sexting o del grooming.

También pasa con los adultos, ¿no?, no es un problema asociado sólo a las niñas, los niños y adolescentes, también son fenómenos que pasan con la población adulta, de allí tan importante que hagamos una labor de promoción y de prevención. La labor también con los docentes, que no están tan bien capacitados para poder detectar estos fenómenos, no sólo lo que pasa con los niños que son víctimas del ciberbullying, sino también con aquel que hace el ciberbullying y lo comparte, y hace parte de esa cadena.

Entonces aquí pues decirles que tenemos un trabajo de hace muchos años, que estamos reforzando con nuevos contenidos, estamos trabajando en una nueva campaña asociada pues a todos estos fenómenos preventivos que se deben dar en materia tecnológica. Tenemos... yo quiero contarles, porque me parece importante contarles, de la academia que pusimos en marcha hace poco, se llama la “Academia En TIC Confío+”, en donde estamos enseñando a los jóvenes... hay un estudio que nos llamó mucho la atención, que hizo la Universidad Jorge Tadeo Lozano, donde le preguntaba a los jóvenes sobre su interés en materia profesional, y dentro de las diez (10) carreras que mencionaron los jóvenes, ¿sí?, uno dice:

“Bueno, queremos ser médicos, queremos ser abogados, queremos ser administradores”; no,

los jóvenes quieren ser “youtubers”, es decir, manifestaron que ése era su interés y ya vemos todo lo que pasa pues con este fenómeno que se da, los youtubers, los tiktokers, los instagramers, lo que pasa con ellos; entonces tenemos que estar también, ir a la par de eso que está pasando en las redes sociales, nosotros lo vemos con los jóvenes en Instagram, en Facebook, en TikTok y, es decir, hoy ellos ven que eso es un espacio importantísimo para ellos desarrollarse, no sólo de manera personal, sino también de manera profesional, es decir, lo que eso genera si yo soy youtuber, lo que me pueden generar no sólo a nivel de imagen o a nivel monetario, y tenemos que ponerle atención a eso, y por eso nosotros pusimos... somos la primera academia para enseñarle a los jóvenes: “Bueno, ¿usted quiere ser youtuber?, ¿quiere ser un instagrame... un gamer?, ¿por qué no aprender a hacerlo bien?, y enseñarles qué es el activismo digital, qué es una huella digital positiva, para que los jóvenes sepan cómo hacerlo de manera correcta, sin riesgos, de manera respetuosa, respetando los derechos y haciendo de las redes sociales pues un entorno que sea de convivencia y de paz.

Tenemos encuentros pedagógicos que llevamos a todas las regiones del país, lo hacíamos de manera general; por supuesto hoy ya hay que hacer contenidos diferenciados, hoy pues no es lo mismo enseñar a un adolescente de 14, 15 años, a cómo usar las redes sociales, que a un niño de 6 años; creo que todos lo vemos y lo vivimos a diario, ya vamos a un restaurante y nos damos cuenta cómo las familias se sientan a la mesa con niños de 5 y 6 años, para que terminen de almorzar, pues tienen su tableta o tienen su celular con juegos y a veces sin un control parental, es decir, enseñar y hacer una labor preventiva en ese sentido.

Nuestro compromiso, pues como les digo, ya empezamos a hacer una labor importante, ya ha hecho reuniones, nuestra Ministra, importantes con un actor, que para nosotros es fundamental, como son los ISP's. Los ISP's, nosotros tenemos una ruta para el bloqueo de todas las páginas con contenido de explotación sexual con menores, y uno podría decir: “Bueno, bloqueamos las páginas que tengan ese contenido”, pero sabemos que a los dos días hay dos o tres páginas que vuelven y salen, entonces aquí los ISP's, además de ayudarnos a bloquear esas páginas, pues son actores fundamentales en la labor preventiva, actores como Facebook, Google, todos estos actores fundamentales, para que nos ayuden también a hacer esta labor, que como ustedes ven, y lo entregamos en este folleto, pues estamos haciendo de manera permanente. “En TIC Confío” es uno de los programas más importantes que tiene el ministerio y al que le damos más relevancia. Entonces seguir trabajando estos temas es nuestro compromiso, está en las líneas de acción estratégicas del plan para la democratización de las TIC y, bueno, celebramos este espacio, esperamos poder trabajar de la mano con todos los actores fundamentales y, por supuesto, con la Comisión Sexta, quienes, estamos

seguros, pues nos pueden ayudar a fortalecer estas líneas estratégicas, y a darnos elementos para seguir construyendo y avanzando en lo que nosotros hemos denominado, y en lo que queremos llegar realmente, a que de verdad haya una verdadera transformación digital en el país, pero mediada por lo que hemos denominado “la humanización de las tecnologías”. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Muchas gracias a la Viceministra. Le damos a la señora Ministra de Cultura, que tiene que retirarse a cumplir un compromiso, le agradecemos su presencia y le damos la oportunidad para que se despidan.

**La Ministra de Cultura, doctora Patricia Ariza Flórez:**

Muchas gracias a todos, a todas, por escucharnos. Le quiero pedir excusas a la directora de Bienestar Familiar, porque tengo que retirarme a inaugurar una exposición aquí en el parque... ¿en la Plaza Núñez? Patio Núñez, entonces le pido excusas, pero me gustaría que conversáramos, para que hiciéramos un proyecto conjunto. Muchas gracias a todos y a todas.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Que esté muy bien. Viceministra, le vamos a la palabra al coronel, y para cerrar con broche de oro, señora directora de Bienestar Familiar, no de última porque sea menos importante, sino porque es especialmente importante la responsabilidad que usted tiene con los niños y niñas de Colombia; le agradecemos la paciencia y la permanencia durante todo este debate, al interior del recinto. Coronel, Dios y Patria, tiene usted el uso de la palabra, mi coronel.

**El Subdirector de Servicios Especiales de la Policía Nacional, Coronel Javier Mauricio Castellanos Ruiz:**

Muchas gracias, doctor, a todos los honorables Senadores, señores Ministros, y a todos y todas que nos acompañan el día de hoy. Básicamente quiero que tengamos en cuenta lo que es el artículo 39 del Decreto Reglamentario número 1965 de 2015, que habla o establece unas definiciones, básicamente son once (11) definiciones que nos trae el decreto, que son importantes que las conozcamos, para tener en cuenta frente al bullying. Frente a esa situación, quiero hablar cuál es el rol de la Policía Nacional, la Dirección de Protección y Servicios Especiales: Frente a esta situación, la Policía Nacional participa en los comités de convivencia escolar; frente a esa situación estamos en el Comité Nacional de Convivencia Escolar, que se hace una vez cada 6 meses. En el nivel desconcentrado, nivel país, participamos también en los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar; básicamente este se tiene que hacer cuatro veces al año, donde asisten los delegados y los comandantes de infancia y adolescencia; frente a esa situación

también tenemos que tener en cuenta que existe la clasificación de las situaciones.

Las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos se clasifican en tres tipos: El primer tipo es la situación... situaciones de tipo 1, que básicamente son clima escolar, atiende el comité de convivencia escolar de manera interna, la Policía no interviene. El segundo es la situación tipo 2; son las agresiones escolares, acoso escolar, el bullying y ciberacoso, ciberbullying, que no revisten características de la comisión de un delito; ahí no interviene la Policía Nacional.

En el tercero, que son las situaciones de tipo 3, que ya son y pasan a lo que son las agresiones escolares, son las que se constituyen ya en presuntos delitos; eso establece un protocolo para la atención de las situaciones en donde interviene ya la Policía Nacional. Básicamente, para que tengamos en cuenta, el primer responsable de esta ruta o este protocolo son las autoridades de los establecimientos educativos, en este caso pueden ser los rectores o los coordinadores, que tienen la obligación de informar a las autoridades, a los padres de familia, tanto de víctimas como de victimarios. ¿Cuáles son las autoridades? Los defensores de familia, la Comisaría de Familia, la Policía Nacional y los centros hospitalarios. Frente a esta situación, ya cuando se presenta, se tiene que activar la ruta de atención integral; de igual manera, los señores rectores tienen la obligación de realizar la inserción de información al sistema SIUCE; ya cuando se reactiva lo que es la ruta de atención integral, es cuando aparecemos nosotros como Policía Nacional, con nuestro Grupo de Infancia y Adolescencia... y Adolescentes o el Modelo Nacional de Vigilancia; ahí determinamos quién es la víctima y quién es el victimario:

Cuando hablamos de la víctima, tenemos que realizar el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, se deja a disposición de la autoridad administrativa de restablecimiento de derecho, puede ser la Defensoría o Comisaría de Familia; con el victimario, básicamente como se constituye un delito, lo dejamos a disposición de la Fiscalía General de la Nación, ahí se hacen las actuaciones de judicialización y restablecimiento de los derechos. Frente a esta situación es importante, frente al Sistema Integral Unificado de Convivencia Escolar, SIUCE, tenemos que... pues todo ya lo sabemos, está en cabeza del Ministerio de Educación, pero este mecanismo empezó a funcionar desde junio del año 2020, antes de esta fecha no se contaba con estadísticas de reportes de actividades de ruta integral, por parte de los rectores de las instituciones educativas. Como un factor vinculante, la institución cuenta con 1,083 usuarios asignados a las estaciones de Policía, cubriendo el 98% del territorio nacional, dando alcance a lo dispuesto en el Instructivo 002 de la Policía Nacional. Importante tener en cuenta que desde la creación del SIUCE hasta la fecha sólo se tiene acceso para la información o la inserción de la información aproximadamente de 10,100

colegios públicos y privados de los 19,000 planteles educativos sin sedes, que se encuentran registrados en el Ministerio de Educación; básicamente apenas estamos impactando con el 53% de los planteles educativos.

Frente a las tres (3) preguntas de nuestro cuestionario, básicamente cuántas denuncias se han recibido por parte de niños, niñas y adolescentes, que hayan sido víctimas de casos de violencia o acoso escolar, que provengan de la activación de la ruta de atención integral por parte los rectores de los establecimientos educativos del año 2013 a la fecha: Desde el año 2014 a la fecha, mediante nuestro sistema de información estadístico delincuencia y contravencional, que básicamente se basa en las denuncias penales, la Policía Nacional ha recibido un total de 13,967 denuncias que involucran niños, niñas y adolescentes, víctimas en establecimientos educativos, y se han aprehendido 923 adolescentes en el mismo periodo de tiempo. Frente a esta situación, básicamente como un factor importante, está el año 2018, 2019 y 2022, donde tenemos el incremento más fuerte; a la fecha tenemos 2,329 víctimas denunciadas en colegios para este año. Frente a la *aprehensión*\* (04:34:39) de adolescentes en colegio, pues básicamente el año pasado hubo una reducción; este año tenemos un incremento de casi el 200%. ¿Cuál es el top de los delitos de mayor afectación contra niños, niñas y adolescentes? Tenemos las lesiones personales, el hurto a personas, actos sexuales con menor de 14 años, acoso sexual y acto sexual violento; hay que tener en cuenta que este año hay un incremento en esas cifras.

La concentración del fenómeno criminal: Básicamente tenemos el top diez (10) de los departamentos, esto basado en nuestro sistema de información estadístico: Tenemos Cundinamarca, entendiendo a Bogotá como capital, en segundo lugar, estaría Antioquia, Santander, Valle, Boyacá, Risaralda, Atlántico, Tolima, Quindío y Bolívar. Segunda pregunta, ¿cuántos casos de niños, niñas y adolescentes, que hayan sido víctimas de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos, que provienen de la *activación*\* de la ruta de atención integral, por parte de rectores de los establecimientos educativos desde el 2015 al 2022, ha atendido la Policía Nacional? Básicamente el consolidado de conducta relacionados a vulneración de derechos sexuales de niños, niñas y adolescentes: Básicamente, como lo hemos evidenciado, el año 2018 fue el año más alto con 862 delitos, seguido del año 2022 con 705 hasta la fecha. El despliegue del fenómeno criminal por departamento y municipio:

Como lo habíamos manifestado, el departamento de Cundinamarca, puntualmente Bogotá, Valle del Cauca con Cali, Antioquia con Medellín, Santander con Bucaramanga, Tolima con Ibagué, en el Huila se presenta en dos ciudades, básicamente en Neiva y en Pitalito, Atlántico con Barranquilla, Risaralda con Pereira y Caldas con Manizales, más lo que llevamos en este despliegue, tenemos un total de

1,504 despliegues de este fenómeno. Del año 2014 a la fecha, ¿cuántos casos de violencia o acoso escolar han sido denunciados por parte de las instituciones educativas? Detallar departamento y tipo de denuncia: Básicamente, este dato lo sacamos de nuestra fuente, que es el Ministerio de Educación, conforme a la información suministrada en el Sistema Integral Unificado de Convivencia Escolar, SIUCE, básicamente que empezó a regir o a reportarse desde el año 2020; en total llevamos 1,175 casos de violencia o acoso escolar, cuando se presenta la situación de tipo 3. Sólo se cuenta con esta información, que es administrada por el Ministerio de Educación: En el año 2020 aparece un reporte de 6 casos, en el año 2021 93, año 2022 1,076, para un total de 1,175. El total de órdenes de comparendo a nivel nacional, aplicando el artículo 34 de la Ley 108, que habla de los comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos: Desde el año 2017 se han interpuesto 12,764 órdenes de comparendo a nivel nacional, siendo el año 2018 el que presenta mayor concentración de conductas; como un factor de atención tenemos del año 2022, que básicamente no ha alcanzado el año 2018, pero si seguimos en la, en la... como vamos, podemos superar ese año. señor Presidente, esa sería mi intervención.

**El Presidente, Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, mi coronel. Antes de darle la palabra a la directora de Bienestar Familiar, queremos darle la palabra a la doctora Vanessa Martínez de la Defensoría del Pueblo. Bien pueda, doctora Vanessa, tiene usted el uso de la palabra.

**La Defensora Delegada en Niñez, Juventud y Vejez, doctora Vanesa Martínez Tobón:**

Buenas tardes, señor Presidente, doctor Carlos Andrés Trujillo, a todos los Senadores y Senadoras, voy a hacer como muy concreta con la intervención por parte de la Defensoría del Pueblo. Primero, saludar en nombre del Defensor Carlos Camargo Assis; para nosotros todo lo que esté relacionado con niños, niñas y adolescentes a nivel del país es una prioridad. Yo les cuento un poco, la Defensoría del Pueblo tiene quince (15) delegadas y cuatro (4) direcciones; la delegada que yo hoy acompaño es la Delegada para la Infancia, la Juventud y la Vejez, que es una delegada que atiende con enfoque de ciclo de vida, entonces sobre eso respondimos las seis preguntas, agradeciéndole también a los Senadores ponentes y a las Senadoras; creo que no me voy a referir a cada una de ellas, pero sí voy a hablar un poco cuál es nuestro rol desde la magistratura moral, que básicamente, pues dentro del Sistema Nacional de Convivencia, tenemos es un rol de hacer seguimiento, de activar casos, de velar por identificar y advertir cuáles son las inobservancias, y hacemos parte como tal del sistema a nivel nacional y en los territorios.

La Defensoría del Pueblo tiene 42 regionales y esto que les voy a hablar pues es a nivel nacional,

pero se baja a los diferentes territorios y regiones; durante el año entonces hemos participado de las diferentes mesas técnicas que se han hecho en el Comité de Convivencia Escolar; en lo corrido del 2022 se han tenido tres sesiones técnicas, la última fue la semana anterior y en ésta lo que nosotros hacemos es revisar todos los casos que se reporten en el SIUCE, que es el sistema que ya varias de las personas que me antecedieron en la palabra han hablado de esto, y que tiene tres tipos de delitos:

Tipo 1, tipo 2 y tipo 3. El tipo uno (1), como hace parte al interior de las instituciones educativas, lo que hacemos, desde la Defensoría del Pueblo, es estar monitoreando estos casos que no se observan o que no se tramitan al interior de los diferentes comités de convivencia escolar. Adicional a eso, a nivel del país pues tenemos unas estadísticas -si quieres las pasas, por fa, Daniela- y es que atendimos aproximadamente para el año 2022 9,112 casos de niños, niñas y adolescentes. Pues acá les podemos dejar la presentación, donde, digamos, se mapea cuáles son los departamentos con mayores casos y sobre eso pues la Defensoría hace una intervención de promoción y divulgación bien importante, que queremos a grandes rasgos comentarles hoy, que sería un poco la pregunta tres (3): ¿Cómo hacemos promoción, prevención, atención y seguimiento? Hay un programa que se llama “Aulas sin miedo”, que fue donde atendimos los 9,112 casos, y lo que decía ahorita el Ministro de Educación, es que después de la pandemia se generó un temor al interior de las aulas, o sea, cuáles son los lugares seguros, y sobre eso pues la Defensoría del Pueblo acompañó ese retorno paulatino y por eso decíamos que el “Aula sin miedo” es un programa donde se empezó a hablar nuevamente de tejer esa confianza al interior.

Adicional a eso, estamos a punto de lanzar una estrategia de equipo antibullying y ahorita que escuchábamos a Lizeth como docente y a la mamá desde su rol, pues necesitamos, desde la Defensoría hemos insistido mucho, en que todos y todas pues contribuyamos a que esto se dé, entonces no solamente el sistema educativo, como institución educativa, rectores y rectoras, sino también padres de familia, y la campaña o equipo antibullying pues lo que busca es hablar con el mismo lenguaje de los niños y las niñas, entonces son personajes animados y a partir de cuentos, que ahorita también tenemos, por ejemplo, “El viaje de Mónica”, que es un cuento donde el niño y la niña se puede ver identificado, porque hemos hablado que ellos y ellas no saben a quién acudir, porque muchas veces ese delito pues se propicia al interior, entonces desde la Defensoría tenemos cuentos pedagógicos, guías para la elaboración de rutas de protección, lineamientos de atención, el libro enfrentando el bullying, que los vamos a invitar al lanzamiento el año entrante, y adicionalmente toda la transferencia metodológica.

En temas de investigaciones, la Defensoría, desde el despacho del Vicedefensor, pues tiene un Observatorio de Derechos Humanos, ahí lo

que estamos haciendo, de manera permanente, es monitorear todas las situaciones que vayan en contravía de los Derechos Humanos del país, y sobre eso es importante tres (3) investigaciones concretas: Una que tiene que ver con violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, y cuál es la respuesta estatal; esa investigación ya está en revisión del comité editorial y debe de estar que sale publicada. También tenemos el programa “Créelos”, que tiene que ver con escucharlos y escucharlas, porque sobre eso es que se tiene que actuar y, por último, un proceso de elaboración de diagnóstico de embarazo en adolescentes en Colombia y su impacto en los derechos sexuales y reproductivos. Desde la Defensoría del Pueblo estamos totalmente atentos a esa Comisión que se va a crear, tanto para acompañarla, porque nuestro fin es velar por la garantía de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes. Muchísimas gracias, Presidente, y acá quedará atenta.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Muchas gracias, doctora Vanessa por su presencia; al señor Defensor, a través suyo, un saludo especial. Señora directora de Bienestar Familiar, tiene usted el uso de la palabra.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Presidente, una moción de orden...

**La Directora del ICBF, doctora Concepción Baracaldo Aldana:**

Bueno, pues ya...

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Excúseme, directora, que el Senador Guevara quiere hacer un...

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias, Presidente, y excusándome con la Directora del Instituto y aprovechando que va a intervenir, para que nos hable sobre los defensores de familia, defensores de familia, que tuvimos la oportunidad en su momento de ser autores de una ley que fortalece todo el proceso de comisariar de familia, Presidente, y es un tema que tenemos que trabajar con el ICBF, para fortalecer los equipos de defensores de familia, allí en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; si nos cuenta un poquito al respecto. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Claro que sí, Senador, un proyecto que acompañó el Partido Conservador y muy importante su intervención. Directora, tiene el uso de la palabra.

**La Directora del ICBF, doctora Concepción Baracaldo Aldana:**

Bueno, pues muy buenas tardes para todos. Agradecerle, señor Presidente de la Comisión Sexta, la invitación a este recinto, para que todos tengamos

la oportunidad de conocer cuál es el funcionamiento y qué es lo que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene desde su misionalidad. Voy... por supuesto, que ya después de que he escuchado toda la mañana los mecanismos que la ley, tanto la 1098 como también la 10... el tema que tiene la Ley 1620, que tiene que ver con los temas que vamos a tratar aquí, ya no voy a hacer referencia a las tipologías ni nada de esas cosas, porque ya todos los entendimos y los vimos. Que... uno cuando llega a una institución lo primero que hace es conocer la misionalidad de la institución y saber para qué se creó la institución, entonces encuentro que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que tiene más de 60 años de existencia, en la medida que ha pasado el tiempo y se ha desarrollado, pues efectivamente al instituto se le han ido agregando funciones y funciones y funciones desde su creación y desde su misionalidad esencial e inicial, que era cuidar, proteger, velar por la alimentación, por la educación y por la salud de los niños de cero (0) a cinco (5) años.

Hoy en día el Instituto, en su área misional, cuenta con la primera infancia, que es de cero (0) a los cinco (5) años; cuenta con la infancia que es de los seis (6) a los (once) 11 años; con la adolescencia y los chicos jóvenes hasta los dieciocho (18) años; pero también cuidamos a los chicos que siguen en el instituto y que ingresan a la universidad y que van a hacer sus desarrollos profesionales, también los tenemos; y a partir de la Ley 2126 de 2021 se le delegó al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar todo lo que tiene que ver con la competencia de los comisarios de familia, que trabajan en la protección de los niños. Entonces yo ahora digo: “Pues si voy a seguir en el instituto, a lo mejor el instituto algún día me cobija a mí, que tengo 65 años”.

Defensores de Familia. Bueno, por supuesto que cuando indagué, para presentar las respuestas al cuestionario que fue enviado, ¿qué es lo que el instituto hace con relación a la temática que íbamos a tratar aquí? Y encuentra uno que las instituciones cumplen con las funciones; que las instituciones cumplen con las tareas, que, a través de las diferentes normas, de la diferente reglamentación de las leyes y demás, se le van asignando a cada institución; y encuentra uno cosas positivas y uno dice ¿qué es lo que está fallando? Entonces quiero compartirles que en esta búsqueda yo encuentro guías de fortalecimiento, que el instituto ha hecho hace más de dos o tres años muy bien hechas, con el contenido perfecto y específico de la normatividad que regula la materia; encuentra uno que hay también una serie de rutas de integralidad, que el instituto trabaja en todos los municipios del país; encuentra uno que el instituto también tiene programas específicos para la atención, en sus diferentes etapas de su misionalidad; encuentra uno que el instituto también tiene fortalecimiento, a través de su página web, con campañas que llamamos “Las manos te enseñan”, ¿a qué? A entender la ruta de atención, a entender lo que es la justicia restaurativa para los niños, a ver cómo el niño debe manejar su acoso escolar, de

cómo debe ser su entorno escolar; de cómo afrontar el acoso, de qué hacer frente al acoso.

Entonces uno dice: “Bueno, pues aquí hay... la institución no ha sido ajena a esa tarea que se ha delegado en el instituto, y que las normas y que las leyes le van exigiendo a cada institución una aplicabilidad”. Encuentra uno también que existe en el instituto, y desde hace muchos años, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar; que ese Sistema de Bienestar Familiar trabaja con los territorios, trabaja con las gobernaciones, trabaja con los municipios, en una labor específica accionada a través de los consejos de política social, donde pues se ha, digamos, capacitado a este consejo de política social en todo lo que es el manejo tanto del sistema de información de la escolaridad, como de su atención; también ha trabajado con todo el tema del Sistema de Información Misional que tiene el instituto; hacemos énfasis en que en los planes de desarrollo, tanto de los municipios como de los departamentos, se incluyan las acciones que los gobiernos territoriales deben ejercer en el tema del cuidado y la protección de los niños, las niñas y los adolescentes; es decir, uno diría que el instituto ha hecho la tarea al pie de la letra y hemos aplicado, por supuesto, recursos importantes en todos estos trabajos y en todas estas aplicaciones de programas y de proyectos.

Contarles pues que, por ejemplo, en las tareas de prevención el instituto ha hecho su participación en 903 municipios, donde han sido beneficiados de este estos talleres, cursos y demás 111,497\* (04:52:29) beneficiarios, y eso le ha costado en un año al instituto 90,609 millones en todo su trabajo de prevención. Adicionalmente, también el instituto ha trabajado en todo el esquema de la justicia restaurativa, aplicando recursos del instituto; esa aplicación de recursos al último año está en 548,515 millones. Pero nada de todas estas acciones que yo acabo de nombrar pues al final de la tarde, cuando se evalúa, pues como que no se ven los resultados de todas esas aplicaciones, entonces, por supuesto, que, observados, y en el programa de empalme que recibí, recordarles que yo llevo en el instituto un mes y medio, entonces pues en el empalme ya uno empieza a avizorar cosas y temas importantes sobre los que hay que trabajar. Con la... en las diferentes áreas misionales del instituto, por supuesto, cada área misional tiene más de 7, 8 y 9 proyectos de trabajos directos con la comunidad, con los niños, con las niñas, con los adolescentes, con los programas de protección y demás, pero siempre me ha asaltado la duda de cómo podemos al final decir:

Todos esos recursos que el instituto invierte, toda la nómina que el instituto tiene, ¿cómo podemos hacer que la sociedad colombiana se impacte de todos los beneficios del instituto?, y ¿cómo podemos evaluar que todas las aplicaciones y todos los grandes esfuerzos, porque el instituto tiene una amplia nómina y porque adicionalmente tenemos un grupo muy grande de OPS's dedicados a todo el trabajo de los niños, cómo logramos definir que

todo ese esfuerzo que el Gobierno hace y que el Estado hace en atender a los niños, obtenemos los resultados cuando uno ve pues las evaluaciones del día a día?, y a eso me voy a referir, para darle un poco la respuesta al Senador Carlos Eduardo Guevara.

Dentro del proceso que hemos escuchado aquí hoy y que el Código de Infancia y Adolescencia define y también la Ley 1620, que es la que desarrolló el Sistema de Convivencia Escolar, definió las tres tipologías, entonces ¿el Instituto dónde empieza a actuar? El Instituto atiende y acompaña todos esos procesos, que se inscriben en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, pero eso en la medida que va avanzando el proceso, va determinando quiénes son personas que se quedan en el en el sistema, cuáles salen y en qué condiciones quedan, cuando son del tipo 2 o cuando son del tipo 3. En este orden de ideas, uno tiene como un primer diagnóstico y cuando uno ve los principales motivos de ingreso en el sistema administrativo de restablecimiento de derechos, ¿por qué medidas se hacen? Mire, los niños que entran al sistema, entran porque están abandonados, porque hay una alta permanencia de los niños en la calle, por conductas sexuales entre menores de 14 años, por falta absoluta y temporal de responsables, por negligencia en sus casas, por víctimas de violencia sexual, por violencia física, por violencia psicológica, y todo eso me dice que a fecha del 31 de octubre del 2022 tenemos reportados 46,767 casos; por supuesto que todos estos casos no quedan en manos de los defensores o en manos del restablecimiento de los derechos de los niños.

Vemos también que, de estos 46,767 casos, las niñas representan 28,635, los niños representan 18,127 y cinco (5) pues no hay información sobre el tema, y si seguimos haciendo el desglose, tenemos entonces que, de esos 46,700 niños de 0 a 5 años, tenemos 8,768 niños violentados, que son los que en primera instancia recibe el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tenemos niños de 6 a 11 años, 14,507 niños; niños entre 12 y 17 años, 23,000; mayores de 18 años, 77; y sin información de su edad, 57. Aquí pues hay cosas importantes para empezar a trabajar y empezar a ver de qué manera nosotros vamos a trabajar con estos casos; comentarles, por supuesto, que a raíz de la aprobación de la Ley 2126 en el 2021, se le delegaron al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar las funciones de los comisarios de familia y eso ha desbordado el trabajo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Hoy en día tenemos atención en 214 centros regionales, donde el instituto recibe y atiende todo el tema de la violencia intrafamiliar, zonales, esos son esos son centros zonales, y tenemos 33 centros regionales.

Pues en los centros zonales yo he hecho unas visitas, por supuesto, hasta ahora rápidas, para ir dándome una idea de lo que sucede allí y veo que efectivamente estoy desbordada en la atención, que son los comisarios de familia, porque pues necesitamos una serie de ajustes a ese sistema, no tenemos el personal suficiente para atender,

entonces, por ejemplo, les voy a hablar del caso de Zipaquirá: Zipaquirá atiende diariamente 368 casos en la comisaría o en el centro regional, que casi todos son casos para las comisarías, y ahí empieza el trabajo; 368 casos diarios son un montón y tengo más o menos cinco o seis defensores, que atienden semejante trabajo. Entonces pues un poco tenemos que... yo tengo que empezar a ver cómo va a ser todo ese... el manejo con todas las personas y cómo puedo hacer una estructuración en la misión, que se llama "protección", que es donde manejo todo estos recursos adicionales, que es un área misional del instituto, y sí es verdad que yo me tengo, que aparte de cuidar los niños de 0 a 5 años, ahora los tengo que llevar en un proceso de justicia, los rescato y los regreso al instituto, cuidándolos en las diferentes modalidades de atención. Yo pienso que el instituto está desbocado en toda la asignación de funciones que se le han puesto al instituto y haremos una evaluación muy especial, para mirar todas las modalidades y mirar todo el número de atenciones que tenemos que hacer.

Por supuesto que ya tenemos también la reunión de todos los comisarios, se han... ¿cómo se llama...? Los defensores de familia- ya se han sindicalizado, entonces tengo sindicato de defensores, tengo sindicato de comisarios de familia, los he atendido y encuentro razonable sus peticiones, absolutamente racionales, porque primero el instituto tiene un rezago... un rezago, perdón, en el tema de los costos de la nómina, entonces tenemos comisarios y tenemos defensores de familia que tienen sueldos muy por debajo de lo que son sus mismos profesionales en otras ramas del Gobierno nacional; por supuesto que ni que hablar del trabajo tan pesado que tienen y, por tal razón, entonces estamos dando citas para atender todos los casos que se atienden en esas comisarías de familia hasta dentro de dos meses, que es totalmente, pues digamos, con una situación crítica para el instituto, y en esa tarea estoy, en la tarea de ver cómo voy a trabajar con todo esto que he recibido como directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familia.

Por supuesto que para mí hay un tema muy importante que se ve, y con esta relación de casos que yo he hecho aquí, nos damos cuenta que en Colombia tenemos una familia muy desestructurada en este momento: La mayoría de las violencias de los niños sucede en el interior de las familias, los niños no están siendo violados mayormente fuera de casa, están siendo violados por los padres, están siendo violados por los padrastros, están siendo violados por sus hermanos, están siendo violados por sus tíos, están siendo violados, como si fuera poco, por sus amiguitos, entonces vemos y nos damos cuenta que en este momento la familia está absolutamente descompuesta.

Colombia presenta síntomas de una enfermedad muy grave al seno de la familia, entonces por supuesto que mi primera mirada es al fortalecimiento, al restablecimiento de los principios básicos de una familia, que, por supuesto, es la base del Estado

y por supuesto que es la base de la sociedad, y si yo en el instituto tengo que recibir niños que han sido violados en el seno de su familia, pues ¿cómo son esos niños, por Dios Santo? Es absolutamente fuerte para mí cuando voy a recibir los niños en tales condiciones, cuando voy a recibir unos niños que los sacamos de la basura en una bolsa negra, cuando voy a recibir niños botados en algunos lugares pues de escondite; ya recibo el niño con un problema gravísimo y encima, después de los niños que hemos recibido en el instituto por abandono de su madre y de su familia, recibo los niños pues que han sido traumatados en sus casas, que su familia no los ha protegido, que su madre ni su padre han cumplido con la obligación esencial que tienen de cuidar a su hijo, que si un día tomaron la decisión de traer un ser humano a la vida, ¿cómo lo descuidan de esa manera? Entonces para mí ha sido un golpe tremendo, en mi sentimiento como mujer, primero que todo, y aquí yo pienso que el Estado tiene que empezar, o todos los que tenemos que ver con el tema, tenemos que empezar en una responsabilidad muy fuerte hacia los hombres, hacia el hombre que es padre, hacia el hombre que también es el 50% en una procreación y hacia el padre que un día decide tener un hijo, pero que en este momento está violando a su hija de menos de 5 años, está violando a su hija en el seno de su propia familia; esa tarea la estoy tomando y estoy viendo cómo yo voy a empezar a trabajar eso tan grave que tiene la familia, porque tenemos que regresar a una sociedad como el Presidente quiere que regresemos, donde Colombia sea la potencia mundial de la vida, pero en condiciones de accesibilidad, en condiciones de ofrecerle a los niños protección, de ofrecerles a los niños lo que los niños tienen y los niños hay que entregarles, sus derechos, y el instituto está para defender los derechos de los niños, ¿con qué objetivo? Con el objetivo de que el día de mañana, cuando los niños tengan 20 años o 25 años, ingresen a la sociedad, sean niños valiosos para la sociedad y sean niños que tienen un proyecto de vida; son niños que aunque tuvieron la mala influencia de su casa, que los abandonaron, que los dejaron, nosotros como instituto los hemos fortalecido, les hemos dado las herramientas y los tenemos que volver personas para la sociedad y para que desarrollen su proyecto de vida; eso es lo que me he propuesto en esa tarea.

Ya inicié ayer una primera convocatoria con diferentes estamentos que tenemos la misma funcionalidad, para empezar a trabajar en el

fortalecimiento de la familia, con una estrategia; por lo pronto, vamos a trabajar con mensajes de fortalecimiento a la familia, aprovechando todo el programa que vamos a hacer para la Navidad; nos hemos juntado con el Ministerio de Educación con el Ministerio de Salud, con Planeación Nacional, con la Policía, que de alguna manera es para nosotros una base muy importante, y desde que yo llegué al instituto hemos trabajado con el coronel Alzate y ahora con el coronel Castellanos todos los programas, porque ellos van adelante haciendo la labor y yo tengo que ir de la mano con ellos, para recoger los niños, para protegerlos y para llevarlos a las diferentes modalidades que el instituto tiene de recogerlos, de acompañarlos y de estar con los niños en su plena atención. Yo creo que con esto terminó mi intervención; decirles pues que tengo la mejor voluntad del mundo para sacar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar adelante, entrego pues todo.

Agotado el Orden del Día, y siendo las dos y cincuenta y dos minutos de la tarde (2:52 p. m.), el señor **Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González**, levanta la sesión y convoca para el día siguiente, a las 10:00 a. m.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ  
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 14 de 2022, de la Sesión del día 22 de noviembre de 2022, que consta de 69 folios.

De acuerdo a la ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2023.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República